



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCION DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

**AJUSTE ESTRUCTURAL Y NUEVO CAMPESINADO:
EJIDO CASAS BLANCAS, JERÉCUARO, GTO.**

TESIS

QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER
EL GRADO DE:

**MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL
REGIONAL**

PRESENTA:

EDUARDO DELGADO VEGA

MORELIA, MICH., ENERO DEL 2017





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCION DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS

**AJUSTE ESTRUCTURAL Y NUEVO CAMPESINADO:
EJIDO CASAS BLANCAS, JERÉCUARO, GTO.**

TESIS

**QUE COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER
EL GRADO DE:**

**MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL
REGIONAL**

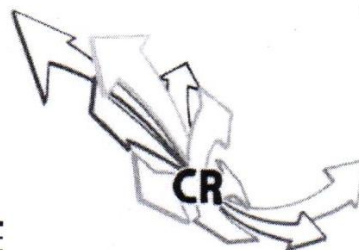
PRESENTA:

EDUARDO DELGADO VEGA



**DIRECCION GENERAL ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES**

MORELIA, MICH., ENERO DEL 2017



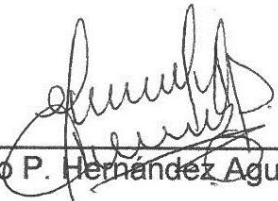
AJUSTE ESTRUCTURAL Y NUEVO CAMPESINADO: EJIDO CASAS

BLANCAS, JERÉCUARO, GTO.

Tesis realizada por Eduardo Delgado Vega, bajo la dirección del Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

PRESIDENTE:



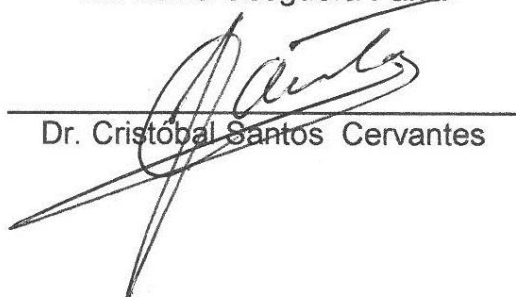
Dr. Gerardo P. Hernández Aguilar

SECRETARIO:



Dr. David Oseguera Parra

VOCAL:



Dr. Cristóbal Santos Cervantes

Chapingo, México., enero del 2017.

AGRADECIMIENTOS:

A mi *alma mater*, la Universidad Autónoma Chapingo, y al CRUCO, por darme acceso a la MCDRR, que fue para mí un rico espacio de análisis y reflexión; por lo que me permitió tomar consciencia y comprender la historia de mi pueblo, que es la mía propia.

Al CONACyT, por el apoyo económico para realizar este proyecto.

Al Dr. Gerardo Porfirio Hernández Aguilar, por guiarme acertada y pacientemente; e igualmente a mis asesores, Dr. David Oseguera Parra y Dr. Cristóbal Santos Cervantes, por su invaluable apoyo.

A todos los campesinos de San Miguel del Salto y de la Región Lentejera de Los Bordos, por su paciencia y confianza al compartirme su experiencia, sus recuerdos, su forma de vivirse como de campesinos.

De manera especial, a los campesinos del Ejido Casas Blancas, que me apoyaron desde egresado de licenciatura, sin esperar nada de mí; por pura solidaridad con un *hijo del pueblo*, con un *hijo del ejido*.

A todos, gracias. La vida les sonría por siempre.

DEDICATORIA:

A mi familia: Cesar y Migue, mis tesoros, mi proyecto de vida; herederos casi obligados de la tradición agraria y de liderazgo social de cuatro generaciones; en sus manos la misión de mejorarla y trasmitirla a sus descendientes.

De manera especial y en una cantidad inmensurable, a mi amada Chío: tú padeciste igual o más que yo esta epopeya llamada maestría. Esta tesis lleva mi nombre sólo por trámite, pues el mérito es todo tuyo.

A mis padres, Mateo Delgado Hernández y Sofía Vega Peña. A pesar de mi clara ausencia de religiosidad, ellos día a día siguen incluyéndome en sus oraciones. Dudo que sirva de algo, pero igualmente les agradezco sus buenas intenciones.

Réquiem laico (y en prosa): A la memoria de mi abuelo, Ignacio Delgado Rodríguez y de mi tío Federico Delgado Hernández: bueyes viejos que no pisaban mata. Algo tuvieron de temerarios, pero mucho más de valientes para proponer, liderar, elegir, decidir, renunciar, afrontar las consecuencias. Necios casi al grado de la locura -¿dudo que líderes de su estatura puedan no estar locos!- Epítome del campesino mexicano emanado de la Revolución, que a pesar de su fe en Dios y en el Estado, fue abandonado por ambos, a su suerte en medio de la nada; pero ellos permanecieron sempiternamente de pie, mascullando su hambre y su amargura, estoicos, mimetizados y fundidos a su tierra yerma en el valle negro y sediento del Plan del Mezquital. El mundo los doblegó a veces, pero nunca les quebrantó en su alma de guerreros, de revolucionarios. Si, en cambio, les rompió las rodillas, en cambio, la inevitable muerte con que venían marcados en la frente desde el mismo día en que fueron paridos. Sus huesos volvieron a la madre tierra, finalizando su fugaz paso por el mundo de las flores. Y su herencia fue la nuestra gloria y cruz de sus descendientes. AMÉN.

DATOS BIOGRÁFICOS DEL AUTOR

Tengo 42 años. Soy originario y resido de San Miguel del Salto, Jerécuaro, Gto. Soy descendiente de la línea más antigua y revolucionaria del agrarismo en el ejido Casas Blancas, del mismo municipio. Soy casado, padre de dos hijos, de 14 y de diez años.

Soy Ingeniero Agrónomo Zootecnista (Chapingo, 1998) y Master Tecnológico en Agronegocios (Colpos 2013). Así mismo, he realizado diversos procesos de certificación de competencias en aspectos relacionados a planeación estratégica del desarrollo rural.

He sido servidor público, pero mi mayor experiencia ha sido como consultor independiente. He fungido como asesor de Consejos de Desarrollo Rural Sustentable en los niveles municipal, distrital y estatal. Así mismo, he sido asesor técnico y gerente de proyecto en diversas estrategias estatales y federales de desarrollo rural.

De 2004 al 2006 fui Gerente de Asesoría Técnica de la Central Campesina Independiente (CCI) en Guanajuato. También, desde el 2009, soy Secretario Municipal de esa organización en Jerécuaro, Gto. A la fecha, soy asesor técnico en la corporativo central de la misma CCI, en Ciudad de México.

**AJUSTE ESTRUCTURAL Y NUEVO CAMPESINANO: EJIDO CASAS
BLANCAS, JERÉCUARO, GTO.**

**STRUCTURAL ADJUSTMENT AND NEW PEASANTRY: CASAS BLANCAS
EJIDO, JERÉCUARO, GTO.**

Delgado Vega, Eduardo¹; Gerardo P. Hernández Aguilar²

Resumen

El propósito del Estudio de Caso fue entender por qué y cómo se sigue siendo campesino en el Ejido Casas Blancas-San Miguel del Salto (ECB-SMS) y cómo subsiste este ejido en el contexto creado por el Ajuste Estructural (AE). Se analizó bajo el marco *campo-habitus-capital* (de Bourdieu 1979 y 1990).

Por dos generaciones ejidales el *subcampo* ECB-SMS desarrolló fuerte capacidad de acción colectiva y centralidad local; las claves fueron la lucha por la tierra, por los recursos y los fuertes liderazgos ejidales. Pero a partir de los noventa se fue a debacle a causa del AE a la vez de la muerte de los viejos líderes y el ascenso de una tercera generación con compromisos pragmáticos distintos a lo campesino-ejidales. La sobrevivencia del ECB y de sus campesinos responde más a la tradición, el prestigio y estatus social, que a factores económicos. “*Ser ejidatario*” es un elemento clave.

Palabras clave: *Ajuste estructural, ejido, ejidatario, habitus.*

¹ Tesista. ² Director.

Abstract

In attempt to explain why and how the peasant remains in the *sub-field* Casas Blancas Ejido-San Miguel del Salto (CBE-SMS), and how this ejido remains as an agrarian entity in the neo-liberal context, a Case Study was developed. The analytical framework of *field-habitus-capital* of Bourdieu (1979 and 1990) was used.

For two ejidal generations the *sub-field* CBE-SMS developed a strong capacity for collective action and local centrality; the keys were the struggle for land and resources, and the strong ejidal leaderships. However, from the nineties onwards it became a debacle due to Structural Adjustment coupled with the death of the old leaders and the rise of a third ejidal generation without strong agrarian commitments. The survival of the CBE and its peasants is more linked to tradition and social status than to economic factors. “To be ejidatario” is the key to CBE survival.

Keywords: *Structural Adjustment, ejido, ejidatario. Habitus.*

Contenido General

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	7
2.1.	El Ajuste Estructural y el agro mexicano.....	7
2.1.1.	El Ajuste Estructural.....	7
2.1.2.	El nuevo corporativismo rural vía asistencialismo	11
2.2.	La nueva ruralidad como estrategia de supervivencia del ejido	13
2.3.	El territorio como clave de la identidad del ejido y del ejidatario	15
2.4.	Campesinado y campesino	19
2.5.	El ejido y el ejidatario	21
2.6.	La economía campesina mexicana contemporánea	26
2.7.	Interiorización de la exterioridad y exteriorización de la individualidad	30
2.7.1.	El <i>campo</i> y la <i>figuración</i>	30
2.7.2.	El <i>capital</i> y el <i>poder simbólico</i>	33
2.7.3.	El <i>habitus</i>	34
2.8.	Acción colectiva.....	37
2.8.1.	Los enfoques teóricos y metodológicos de la acción colectiva	37
2.8.2.	Acción colectiva y movimiento social	40
2.8.3.	Tipos de acción colectiva	42
2.9.	El ejido: hito de la historia agraria de México	44
2.9.1.	El ejido antes de la Revolución Mexicana	44
2.9.2.	El ejido después de la Revolución Mexicana.....	47
2.10.	El papel de las reformas agrarias en México	50
2.11.	El ejido Casas Blancas en el contexto regional	53
2.11.1.	Las dimensiones de la propiedad social en Jerécuaro, Gto.	53
2.11.2.	Las dimensiones de la propiedad social en el Ejido Casas Blancas	55
2.12.	La Empacadora de Lenteja y Granos Básicos Artículo 27 Constitucional S. P. R. de R. I. ...	56
III.	MATERIALES Y MÉTODOS.....	59
3.1.	Enfoque de la investigación.....	59

3.2.	Definición de los ejes de estudio	60
3.3.	Localización	62
3.4.	Universo del estudio.....	64
3.5.	Determinación de la muestra	65
3.6.	Desarrollo de la investigación.....	67
3.7.	Sustento metodológico	71
IV.	RESULTADOS.....	76
	CAPITULO I. DESARROLLO HISTÓRICO DEL EJIDO CASAS BLANCAS	76
4.1.	Ascenso del movimiento agrarista en la Región Lentejera de Los Bordes	76
4.2.	Reseña del ejido Casas Blancas - localidad San Miguel del Salto	80
4.3.	La activación del mercado de tierras en el ejido Casas Blancas.....	93
	CAPITULO II. EL AJUSTE ESTRUCTURAL EN EL EJIDO CASAS BLANCAS	95
4.4.	El campesino del ejido Casas Blancas antes del Ajuste Estructural	95
4.5.	El ser campesino en el Ejido Casas Blancas a partir del Ajuste Estructural.....	101
	CAPITULO III. IDENTIDAD Y <i>HABITUS</i> EN EL EJIDO CASAS BLANCAS.....	105
4.6.	Las Unidades Campesinas en el <i>sub campo</i> ECB-SMS	105
4.7.	Tipología de productores en el <i>subcampo</i> ECB-SMS	106
4.8.	Las categorías para definir a las UCF en el <i>subcampo</i> ECB-SMS	115
	CAPITULO IV. ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA DE LAS FAMILIAS CAMPELINAS EN EL EJIDO CASAS BLANCAS.....	124
4.9.	Pluriactividad de la familia campesina	124
4.10.	Hibridación de tecnologías tradicionales-modernas	129
4.11.	Asistencialismo gubernamental	134

CAPÍTULO V. CLAVES DE LA SUPERVIVENCIA DEL EJIDO CASAS BLANCAS	138
4.12. El por qué subsiste el ejido Casas Blancas	138
4.13. El ser ejidatario, clave de supervivencia del ejido Casas Blancas	142
CAPITULO VI. LA ACCIÓN COLECTIVA Y LA CENTRALIDAD DEL EJIDO CASAS BLANCAS EN JAQUE.....	145
4.14. Decadencia de la rectoría local del ejido Casas Blancas	145
4.15. Nuevos núcleos de organización y acción colectiva	153
V. CONCLUSIONES.....	158
VI. RECOMENDACIONES	161
VII. LITERATURA CITADA.....	162
VIII. ANEXOS.....	173

Índice de cuadros

Cuadro 3.2.1. Ejes temáticos de la investigación	61
Cuadro 3.5.1. Características de la muestra	66
Cuadro 3.6.1. Tipo de instrumentos aplicados por persona entrevistada.....	70
Cuadro 4.1.1. Dotación de ejidos en La Región Lentejera de Los Bordos, Guanajuato (1929 a 1970)	77
Cuadro 4.1.2. Superficie afectada por ejido a la Hacienda Salto de Peña y su Anexo San José de Peña (1925-1970).....	80
Cuadro 4.8.1. Relación de categorías por tipo de UCF en el <i>subcampo</i> ECB-SMS..	122
Cuadro 4.8.2. Variables de salida por tipo de UCF en el <i>subcampo</i> ECB-SMS	123
Cuadro 4.9.1. Pluriactividad de las familias campesinas en el <i>subcampo</i> ECB- SMS, conforme a tipo de UCF.....	125
Cuadro 4.10.1. Uso de tecnologías tradicionales y modernas de las UCF en el <i>subcampo</i> ECB-SMS, conforme a tipo de UPF	130
Cuadro 4.11.1. Superficie elegible en ProAgro Productivo P-V 2012 en el ECB....	135
Cuadro 4.14.1. La acción colectiva en el subcampo ECB-SMS antes y después del AE	145

Índice de gráficos y figuras

Gráfico 3.3.1. Mapa de parajes al interior del ECB (excepto zona de uso común)...	62
Gráfico 3.3.2. Localización del <i>subcampo</i> ECB-SMS, Jerécuaro, Gto.	63
Gráfico 3.4.1. <i>Campos y sub campos o figuraciones</i> en contexto del ECB-SMS....	65
Gráfico 4.1.1. Mapa de la Región Lentejera de los Bordos, Guanajuato.....	76
Gráfico 4.2.1. Plano definitivo del ejido Casa Blanca (Casas Blancas)	83
Gráfico 4.7.2. <i>Campos y sub campos o figuraciones</i> al interior de la UCT en el ECB-SMS.....	108
Gráfico 4.14.1. Fuentes de ingresos de las familias en SMS, Jerécuaro, Gto., al 2016	149
Gráfico 4.15.1. Grupos u organizaciones presentes en el contexto local-regional del <i>subcampo</i> ECB-SMS.....	154

Índice de anexos

8.1. Perfil de las personas a quienes se les aplicó instrumentos de campo.....	173
8.2. Evolución del censo ejidal y reacomodo de derechos ejidales del ECB, Jerécuaro, Gto.....	177
8.2.1. Relación de los solicitantes originales del ECB , a la entrega del ejido en 1938	177
8.2.2. Las diez familias desalojadas de Salto de Peña en 1950.....	178
8.2.3. Composición del ECB en 1948	179
8.2.4. Reacomodo de derechos ejidales en el ECB en la depuración censal de 1958.....	180
8.2.5. Reacomodo de derechos ejidales en el ECB entre 1958 a 1982	181
8.2.6. Relación de ejidatarios en el ECB entre 1982 al 2001.....	182
8.2.7. Relación de ejidatarios del ECB al 2016.....	183
8.3. Costos de producción comparativos dependiendo de tipo de productor en el ECB-SMS, Jerécuaro, Gto.....	184
8.4. Tipología de Productores del <i>subcampo</i> ECB-SMS, Jerécuaro, Gto.....	185
8.5. Línea del tiempo del <i>subcampo</i> ECB-SMS, Jerécuaro, Gto.....	188

Términos y abreviaturas empleadas:

Abreviatura o término	Significado
AE	Ajuste Estructural.
Agraristas	Los solicitantes o los dotados de ejidos.
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural (actual FND).
BM	Banco Mundial.
Bola (La Bola)	Grupos rebeldes armados (rezagos de La Cristiada) que permanecían en las serranías y acosaban a los agraristas.
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (de la SAGARPA).
CECYTEG	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
CCI	Central Campesina Independiente.
CONAPO	Consejo Nacional de Población.
CONASUPO	Comisión Nacional de Subsistencias Populares.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
CNC	Confederación Nacional Campesina.
CONRICyT	Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
La Cristiada	Término de Jean Meyer (2006). para referirse a la rebelión y guerra del clero y los latifundistas contra el Estado mexicano entre 1926 a 1929.
DDR	Distrito de Desarrollo Rural (de la SAGARPA).
DICONSA	Sistema de distribución de CONASUPO.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
ECB	Ejido Casas Blancas.
ECB-SMS	El sub <i>campo</i> Ejido Casas Blancas-localidad San Miguel del Salto.
Enlame	Sistema de producción basado en humedad residual en los vasos de almacenamiento de agua drenados. En la región se usa para sembrar lenteja y garbanzo en O-I.
Empacadora	La ex Empacadora de Lenteja y Granos Básicos Art. 27 constitucional S. P.R. de R. l.
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.
FIRA	Fideicomisos Instituidos Relacionados con la Agricultura, DEL Banco de México.
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido, de la SAGARPA.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (antes BANRURAL)
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (General Agreement on Tariffs and Trade).
ha	Hectárea (nomenclatura del SIU –Sistema Internacional de Unidades).

Abreviatura o término	Significado
INAFED	Instituto Federal para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
Localidad	Asentamiento humano; se usa bajo esta denominación conforme con la lógica del INEGI, para evitar el uso de “comunidad”, el cual se puede confundir con la comunidad agraria.
MSI	Modelo de Sustitución de Importaciones.
MN	Modelo Neoliberal.
PA	Procuraduría Agraria, de la SEDATU.
PAE	Programas de Ajuste Estructural.
PEA	Población Económicamente Activa.
PIB	Producto Interno Bruto.
PHINA-RAN	Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, del Registro Agrario Nacional.
PAN	Partido Acción Nacional
P-V	Ciclo Primavera-Verano
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROAGRO	Ex PROCAMPO (Programa de Apoyo al Campo) de la SAGARPA.
PROGAN	Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola
PRONASOL	Programa Nacional de Solidaridad
PROSPERA	Sin significado literal, corresponde al ex OPORTUNIDADES (igualmente sin significado literal) y éste al ex PROGRESA (Programa de Educación, Salud y Alimentación), de la SEDESOL.
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares del RAN
O-I	Ciclo Otoño-Invierno
RAN	Registro Agrario Nacional
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SAM	Servicio Agroalimentario Mexicano.
SARH	Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (ahora SAGARPA).
SIAP	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, de SAGARPA.
t	Tonelada (nomenclatura del SIU –Sistema Internacional de Unidades)
TLCAN (NAFTA)	Tratado de Libre Comercio de América del Norte (North American Free Trade Agreement).
UNORCA	Unión Nacional de Organizaciones Campesinas
VGP	Viejo Grupo de Poder (el grupo de poder ejidal-comunal de SMS-ECB, consolidado a partir de 1957.
USC	Unidad socioeconómica campesina (Bartra, 2012).

I. INTRODUCCIÓN

A partir de los ochenta, con motivo del AE de la economía, aplicado como PAE, tanto el ejidatario en su condición de campesino, pero igualmente el ejido como ente agrario han experimentado transformaciones de forma y de fondo. Los elementos cuantitativos como la propiedad *cuasi* irrestricta de la tierra ejidal, equiparable a la pequeña propiedad, y con esto la activación de un mercado legal de tierras ejidales, son tal vez los aspectos más evidentes. Pero esos aspectos no son los más significativos, sobretudo en el plano social y cultural del icónico y *sui géneris* ejido mexicano; y mucho menos lo son actuales en nuestro caso de estudio: el ejido Casas Blancas, municipio de Jerécuaro, Gto. Tales elementos cuantitativos sólo dan cuenta de manera somera de los cambios experimentados a nivel individual como campesino y en general como perteneciente a un colectivo: el ejido Casas Blancas. Los ejidatarios y el ECB han actualizado su identidad (tradicón), su forma de ser campesinos y sus estrategias de sobrevivencia. Todo lo anterior, en la aspiración de prevalecer en el nuevo entorno globalizado.

Es necesario analizar la nueva forma de ser campesino en lo general, y en lo particular en cada ejido, comunidad o ente agrario; y en específico a nivel de cada unidad económica campesina. Conforme con Bartra (2006) “aunque sólo fuera para demostrar que los campesinos han perdido la batalla, sería necesario emprender el rescate historiográfico de sus luchas de agonía”.

Respecto del papel del campesinado en el nuevo ambiente globalizado, de amplia interacción urbano-rural, llamado nueva ruralidad (Kay, 2007; Bartra, 2006), mucho se ha investigado y sistematizado en lo cuantitativo. Toca el turno de entender el por qué se es y se sigue siendo campesino, y en especial ejidatario, en un contexto tan adverso. Una

perspectiva reciente y hasta cierto punto novedosa es el marco de *campo-habitus-poder* y *capital simbólico*, de Bourdieu (1979 y 1990).

Bajo este marco analítico la investigación es incipiente en cuanto al campesino en lo general, y aún más lo es en cuanto al campesino mexicano, y sobre todo en el nivel ejidal. Alvarado y Gómez (2007) recomiendan que, en lo referente a la identidad campesina, “es necesario profundizar en las dimensiones psicológicas del constructo”; recomiendan retomar el concepto de *habitus* de Bourdieu. Suárez (2007), por su parte, realizó una tipificación de productores lecheros en La Laguna bajo el enfoque de *habitus* en relación con la adopción tecnológica. Así mismo, Suárez (2014) realizó una delimitación y caracterización de *campos de poder* de cafecultores en Chiapas. A su vez Pintor (2011) abordó la reconfiguración del *habitus* en los emigrantes dependiendo de *campos sociales*.

Conforme con Guerra (2010), el abordaje metodológico desde la perspectiva de Bourdieu (*campos-habitus-capital* y *poder simbólico*) tiene la ventaja de no reducir el análisis a una dicotomía sustancialista; en su lugar, propone razonar en la sociedad como una red en continuo tejerse y destejerse, donde lo individual y lo social no son más que dos dimensiones de un mismo proceso social y dos maneras de razonar. Conforme con *Op. Cit.*, la noción de *habitus* explica el que los agentes sociales son producto de la historia del *campo social* en su conjunto y de la experiencia acumulada por un trayecto dentro de un *subcampo* específico.

No obstante, conforme al autor citado, el marco metodológico de Bourdieu tiene dificultades para construir conceptos con sentido de historicidad; e igualmente, el concepto de *campo* resulta rígido, al implicar como inmanente la lucha de poder en su interior. En este sentido, el citado recomienda complementar la perspectiva bourdoniana

con la metodología de Norbert Elías, para quien la historicidad es clave y su método más flexible mediante el concepto de *figuración*, equivalente al de *campo* de Bourdieu.

Bajo este marco analítico, la presente investigación analiza la identidad campesina-ejidal (o identidad en reconfiguración o actualización) en el *subcampo* Ejido Casas Blancas-San Miguel del Salto (*sub campo* ECB-SMS) y del ejido como ente catalizador de acción colectiva; lo anterior, dentro del contexto creado por el AE de la economía.

Respecto del abordaje como Estudio de Caso, se retomaron las recomendaciones de Zendejas (1995, 1999), Núñez (2000) y Stephen (1998) sobre la lógica de que cada ente social proviene de una forma específica de vivir su historia. En el mismo sentido, para Bartra (2006), el camino de la tendencia de la introducción de las relaciones capitalistas en el campo depende de las condiciones histórico-concretas, sólo definibles en el nivel de especificidad de la formación social de que se trate.

Aterrizando al sujeto de estudio, que es el *subcampo* ECB-SMS), las modificaciones de la vida ejidal y campesina partir del AE han ocurrido en dos planos. De inicio, en el plano colectivo, por cuanto a la capacidad de acción colectiva y a la centralidad del ECB en el contexto local. De la otra, en el plano individual, por cuanto a las transformaciones que ha sufrido la economía campesina y por tanto el campesino como elemento central de su micro universo campesino. Ambos aspectos están lógicamente interconectados y son interdependientes; son una “integración”, conforme con Herrejón (1994).

Del lado de la centralidad del ejido en el contexto local, éste ha perdido su capacidad de fungir como núcleo de organización, acción colectiva y agente gestor; lo anterior tanto respecto de los propios asuntos agrarios y económico-productivos como de los de la localidad. En ambos niveles, ejido y localidad, en su momento el ejido fue el centro natural de poder y liderazgo.

En cuanto a unidad campesina familiar (UCF) o unidad socioeconómica campesina (USC, ésta última denominación de Bartra, 2006), su producción, ahora dominada por la vocación mercantil en mayor o menor medida, se encuentra en una situación muy desventajosa ante un mercado regional (NAFTA), y en la práctica mundial, de *comodities*. La producción en riego (sorgo y maíz) sólo logra una utilidad baja; en tanto la de temporal (maíz, calabaza, frijol, garbanzo) casi siempre resulta en utilidades negativas. Así, transfieren valor en forma de *renta diferencial* (Bartra, 2006; Rubio, 2014; Boltvinik, 2007) a la cadena de valor, que el capital recupera en algún punto.

Pero no está oculto a los campesinos el hecho de que, al cultivar la tierra, pierden dinero ciclo tras ciclo; y que ese déficit financiero lo compensan vía remesas, vía trabajo fuera de la UCF, crédito de avío a altas tasas de interés,... Por el contrario, están conscientes en mayor o menor medida. El argumento tan recurrido de la necesidad del autoconsumo ya no es válido como paradigma de la economía campesina en el *subcampo* ECB-SMS. Son una minoría las familias cuya dieta se basa en una proporción significativa en los productos que producen. Gran parte de ese supuesto autoconsumo es en forma de alimentos para el ganado. Pero esto más bien es una estrategia de agregación de valor que un verdadero autoconsumo.

De esta situación partió la presente investigación; y por tanto, con una *pregunta central*:
¿Cómo se relaciona el AE con las transformaciones que ha sufrido el ECB como ente agrario y de las familias campesinas como unidades de reproducción simple y ampliada en el *subcampo* ECB-SMS?

Para su mejor comprensión, se desagregó en *tres interrogantes específicas*:

1. ¿Si el ECB ha perdido la centralidad de los procesos locales, incluidos los propios como ejido, por qué se mantiene como ente agrario y antes que

considerar su disolución se fortalece cada día, al menos de forma nominativa o *administrativa* (PA, 2016)?

2. ¿Si la actividad agropecuaria en el *subcampo* ECB-SMS no es rentable, antes más bien resulta una carga para UCF, porqué siguen cultivando la tierra y en general porqué se conservan campesinos?
3. ¿En ausencia de la centralidad ejidal en el contexto local, cuáles son los nuevos núcleos y formas emergentes de acción colectiva?

Nuestra *hipótesis general* es que en el *sub campo* ECB-SMS la capacidad de acción colectiva y centralidad local nunca fue de la magnitud auto adjudicada por sí mismo y pre-asumida por el Estado; fue mayormente una organización forzada desde el exterior. Con el AE emergió y se hizo visible la lógica individualista del campesino y por ende de la UCF.

En lo *particular*:

1. A partir del AE el ECB se conserva y fortalece sólo administrativamente debido a la necesidad de los ejidatarios de tener el obligado soporte jurídico de fondo para ellos, a su vez, conservarse como ejidatarios.
2. La racionalidad económica-financiera no es la causa central de la sobrevivencia de la UCF. Más bien, los elementos de fondo son subjetivos, como la racionalidad inmanente de bienestar, pero principalmente la tradición, costumbre (en alguna medida leída como *habitus*) y la aspiración al reconocimiento y prestigio social.
3. En ausencia de la centralidad ejidal, están emergiendo nuevos núcleos de acción colectiva, pero estos gravitan en torno a asuntos distintos a los agrarios-campesinos-ejidales.

El *objetivo general* fue explicar las relaciones de interdependencia y causalidad entre el AE respecto del ECB, y en consecuencia de sus ejidatarios y de sus campesinos en general, en la modificación de su identidad, tradición y costumbre (o *habitus*) y estrategias de sobrevivencia; y el conjunto de las anteriores condicionantes, reflejadas en su capacidad de organización y de acción colectiva.

Por tanto, los *objetivos específicos* fueron:

- 1) Relacionar cómo el AE fue clave en la modificación o actualización identitaria del colectivo ECB-SMS.
- 2) Entender cómo la *integración* (Herrejón, 1994) de la tradición, costumbre, identidad colectiva e individual, determinan la forma de vivirse como ejido, como ejidatario y como campesino en el *subcampo* ECB-SMS.
- 3) Explicar bajo qué estrategias, modalidades y concepción de la propia condición campesina se sigue siendo campesino en el *subcampo* ECB-SMS y se conserva y fortalece la figura del ejido.
- 4) Identificar los nuevos núcleos y formas de acción colectiva que están emergiendo en ausencia de la centralidad ejidal.

II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. El Ajuste Estructural y el agro mexicano

2.1.1. El Ajuste Estructural

Hacia finales de los setenta, el capitalismo en general vivía una fase de crisis por sobreacumulación. Estados Unidos presionó a los países latinoamericanos, vía el FMI para modificar sus estructuras económicas y permitir al capital desarrollarse en las mejores condiciones. México cedió 1982, a condición de la renegociación de la deuda externa. Para Harvey (2015) la administración Clinton, el complejo Wall Street-FMI-Departamento del Tesoro Estadounidense, gracias a los PAE aplicados por el FMI, fue capaz de coaccionar a muchos países. E. U. utilizó el cebo del acceso preferencial a su inmenso mercado para persuadir a muchos países para que reformasen sus economías a lo largo de líneas neoliberales.

El agro, que fue eje central en el MSI, pasó a ser marginal en el nuevo MN. Después de una serie de ajustes, llegó descapitalizado y en crisis a enfrentarse a un tratado de libre comercio a partir de 1994. La apuesta estatal de que el capital ocupara el vacío que dejó el Estado como rector del sector no ocurrió y probablemente no ocurrirá.

Para Bartra (1995) el campo se desfondó en definitiva en la segunda mitad de los ochenta y en los noventa, como resultado de nuestra entrada al GATT y de la firma del TLCAN. La economía programada fue sustituida por la desregularización y el desmantelamiento de las paraestatales. El régimen emprendió un proceso de descampesinización salvaje vía apertura los mercados y supresión generalizada de los subsidios. El problema no fue, agrega, el retiro del aparato estatal; lo fue que nunca hubo una política alternativa; sino que todo se abandonó a la fetichización del mercado.

En el mismo orden de ideas, Gordillo *et al.* (1999), mencionan que el gobierno apostó a que el capital privado sustituiría el vacío que el Estado dejaba al retirarse del agro. Para ello se realizó una reforma agraria que liberó la tierra de tenencia social al libre mercado, y permitió la asociación legal entre ejidatarios o comuneros con el capital privado. En el mismo sentido, Appendini (1995), menciona que para el equipo neoliberal de Salinas la crisis agropecuaria se atribuía a un excesivo intervencionismo del Estado en el campo, que había distorsionado los mercados rurales; igualmente había provocado que el productor dependiera cada vez más del estado y había inhibido la inversión externa. No era viable que la agricultura contribuyera sólo al 8% del PIB en tanto poseía al 23% de la PEA; para hacerla viable tendría que desplazarse a la PEA redundante.

Para Calva (2004), los programas neoliberales de ajuste estructural en el campo comprendieron: 1) la severa reducción de la participación del Estado en la promoción del desarrollo económico sectorial; 2) la apertura comercial unilateral y abrupta que fue amarrada mediante la inclusión completa del sector agropecuario en el TLCAN; y, 3) la reforma de la legislación agraria, que suprimió el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de la propiedad campesina ejidal y comunal.

Appendini (1995) aporta elementos clave para entender el proceso de ajuste estructural en el agro:

- ✚ En 1982, vía el SAM y con tal de procurar el abasto interno de alimentos, el gobierno reforzó precios de garantía, crédito, asistencia técnica, y promoción de convenios de concertación ejido-particulares.
- ✚ Entre 1982 a 1987, el primer PAE afectó el crédito vía BANRURAL, las compras de la CONASUPO y la asistencia técnica proporcionada por la SARH.
- ✚ En 1986 la crisis petrolera obligó a agudizar el recorte. Ese mismo año México se adhirió al GATT.

- ✚ Entre 1988 a 1993 se aplicó el Pacto Para el Crecimiento y Estabilidad Económica; el eje central fue el congelamiento de los precios de los básicos, de salarios y del tipo de cambio; y se aceleró la apertura comercial en el marco del GATT.
- ✚ La permanencia de precios de garantía a maíz y frijol y de crédito vía BANRURAL y FIRA permitió un crecimiento mínimo en esos cultivos; pero ocasionó una caída marcada en la ganadería bovina y en los cultivos forrajeros. Aunque se redujeron los precios reales, la existencia de precios de garantía era un atractivo para los productores antes que reconvertirse productivamente.
- ✚ Para 1989, se aceleró el proceso de reforma mediante el Programa de Modernización del Campo (1990-1993). Se separó a los productores en: a). productores empresariales, que fueron encargados a FIRA y a la banca comercial; b). productores “con potencial productivo”, encargados al FIRA y al FEGA Y BANRURAL; y, c). productores en cartera vencida, manejados vía el nuevo PRONASOL.
- ✚ A partir de 1989 sólo se conservaron precios de garantía para maíz y frijol.
- ✚ En 1993 nació el PROCAMPO, planeado como emergente por 15 años, mismos en que se desregularía el precio del maíz hasta alinearse al internacional.
- ✚ En el periodo de Salinas también se privatizaron las empresas paraestatales base de la política agropecuaria a partir de los setenta.

A más de veinte años de aplicación de los PAE, ya existen datos, información y conocimiento para generar conclusiones. Así, Rubio (2014), plantea que la concentración de tierras podría significar el fin de la agricultura en pequeña escala. En tanto Bartra (1995) considera que a partir de la apertura de mercados la agricultura mexicana enfrenta una severa crisis de rentabilidad y el capital tiene poco interés en comprar el pastel que le ofrecen los privatizadores. No existe una sustitución exacta para las funciones sociales y reguladoras del Estado.

En consecuencia para Rubio (2001), bajo el nuevo contexto latinoamericano “La producción campesina logra insertarse [sólo] de una manera residual al régimen de acumulación, como generadores de un ingreso que apuntala el salario.” A su vez Barkin y Suárez (1985), consideran que el modelo neoliberal arranca al campesino de su economía de subsistencia, o autosuficiencia, y lo lanza a un mundo de asalariados y aspirantes a ello.

Para Bartra (2012), lo que enfrenta México en el arranque del tercer milenio es la erosión generalizada del mundo rural; erosión que de no rectificarse a tiempo avanza hacia una crisis general multidimensional; pero la dimensión más grave es la erosión de las estrategias productivas de solidaridad intergeneracional con las que los campesinos han buscado asegurar el futuro de familias y comunidades. Está ocurriendo una deserción física y espiritual de los jóvenes rurales. Los jóvenes abandonaron las estrategias productivas de largo plazo que garantizan la preservación de la colectividad; están invirtiendo no en el patrimonio productivo, sino en bienes de consumo duradero como la vivienda. Están reduciendo el horizonte de sus previsiones al de una sola generación, poniendo en jaque la cadena de la milenaria historia campesina.

Sin embargo, a 22 años de la Reforma Agraria de 1992, los resultados sobre la concentración de la tierra, al menos por vía de la venta, no fueron los esperados. Appendini (2012) mencionó que si bien entre 1991 al 2007 incrementó el número de sujetos agrarios de 3.5 a 4.5 millones (por reconocimiento de posesionarios y los avecindados), no ha ocurrido la concentración significativa de tierra. En el mismo sentido, Torregrosa (2009) encuentra que la concentración de tierra ha sido más por vía de renta y administración, pero no por vía de la venta.

Respecto al cambio de uso del suelo en terrenos ejidales, Appendini (2012) mencionó que a 20 años de dicho reparto, sólo el 2.5% de la propiedad de ejidos y comunidades ha

adoptado el dominio pleno. En el mismo sentido, Moret (2008) encontró que al 2005 no se había incrementado la movilidad de la tierra por vía de la venta, pero sí por vía de la renta. Agregó que las grandes empresas han encontrado mecanismos de dominio, como los contratos de abastecimiento, que permiten a una sola empresa controlar miles de hectáreas sin los riesgos y responsabilidades que implica ser propietario.

Así, a 22 años de la entrada en vigor del TLCAN no ha ocurrido la concentración de la propiedad; ni tampoco el capital ha ocupado el vacío que dejó el Estado. Con todo, ni el ejido como ente agrario, ni las familias campesinas como Unidades Socioeconómicas Familiares, ni el campesinado como clase han desaparecido; ni siquiera muestran signos creíbles de hacerlo. Por el contrario, han encontrado estrategias de sobrevivencia y resiliencia en *un campo en ruinas* (término de Bartra, 2006).

2.1.2. El nuevo corporativismo rural vía asistencialismo

Conforme con Appendini (1995), los programas de transición de Salinas no fueron un proyecto de modernización real, antes bien un paliativo del costo de la reestructuración; además de un instrumento de negociación política con las organizaciones campesinas; esto, a cambio se su aceptación del desmantelamiento de las instituciones que fueron su sustento en los años posrevolucionarios.

A raíz del PRONASOL derivaron los modernos arietes de batalla (o “gallinas de los huevos de oro”) del corporativismo Estatal: PROCAMPO (ahora ProAgro) y el PROGRESA (después OPORTUNIDADES, actualmente PROSPERA). Actualmente este corporativismo no se circunscribe sólo al ejido, que es de poco peso económico y electoral; ahora se ha extendido a todo el sector popular rural y urbano; y este sector es mayoría absoluta en la población nacional, y por tanto en la nómina electoral.

EL PROCAMPO surgió como mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros y los productores de autoconsumo (SAGARPA, 2013). Sustituyó los sistemas basados en precios de garantía, y consistió en el pago por hectárea de superficie elegible sembrada de nueve cultivos elegibles: algodón, arroz, cártamo, cebada, frijol, maíz, sorgo, soya y trigo. (SAGARPA, 2014).

Este programa, apoya a 2.7 millones de productores, 14.1 millones de ha anualmente, equivalentes a 4.1 millones de predios. La vigencia del programa se estableció inicialmente por 15 años, sin embargo, por mandato del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se amplió su vigencia hasta 2012; pero mediante el PND 2013-2018 se amplió, ahora como ProAgro hasta el 2018 (SAGARPA, 2013). En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, al Ramo 08 “Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación” se le asignaron 82 mil 900.4 millones de pesos (CEFP, 2014).

Sintetizando a Márquez, *et al.* (2013) el PROCAMPO entre 1993 al 2008 ha gastado anualmente el 5% del PIB agropecuario; sin embargo, no ha desarrollado el *kit* tecnológico ni la gestión organizacional, ya que el costo de producción es lo doble del producto en el mercado. A pesar de lo anterior, Merlos y Arteaga (2010), encontraron que el 53% de productores destinan el apoyo del PROCAMPO a comida y bebidas; pero aun así, el 85.5% manifestaron estar en mejores condiciones por efecto del subsidio.

En Jerécuaro, Gto., en que se localiza el ECB, conforme con datos del INEGI (2016), para el 2011, PROCAMPO entregó 26.666 mdp; sólo superado por el PROGRESA, con 48.970 mdp. Esto, sin embargo, no tuvo efecto sobre la producción. No obstante, si ha creado fuerte dependencia psicológica del subsidio. Así, muchos predios que cobran ProAgro se encuentran enmontados o sólo se siembran de manera descuidada; la finalidad última es acceder al subsidio, no estrictamente producir o al menos intentarlo.

2.2. La nueva ruralidad como estrategia de supervivencia del ejido

El AE vino a cimbrar desde sus bases al mundo campesino conocido; ésto fue especialmente drástico para el ejidatario, dado su previo y estrecho vínculo con *el Estado benefactor* (Bartra, 2006). La estrategia de sobrevivir “explotado pero incluido” (Rubio, 2001) a la sombra del viejo pacto social ejido-PRI-Estado, quedó rebasada. En consecuencia, las estrategias de supervivencia del campesino y del ejidatario han tenido que evolucionar (y con ello su identidad y *habitus*, como se verá posteriormente).

Para Appendini (1995), en México, la mayoría de los campesinos pobres sobrevivieron a los ajustes de la economía con base en las complejas estrategias de supervivencia en las unidades campesinas. Una de esas estrategias ha sido la diversificación de actividades productivas más allá de las puramente primarias. En el mismo sentido, para Prud'homme (1995) la respuesta individual del campesino a las políticas de AE se dio por la elaboración de complejas estrategias de supervivencia con base en la intensificación del trabajo familiar y la búsqueda de fuentes de ingreso alternativas. En tanto, para Bartra (2006), a diferencia del obrero asalariado, el campesino pobre está obligado a desplegar una enorme iniciativa, utilizando al máximo sus márgenes de decisión, pues de ello depende su precario equilibrio, ya no en términos de bienestar sino de supervivencia. Agrega que, la racionalidad inmanente del campesino permite comprender la enorme capacidad de la USC para adaptarse a los factores externos y, en última instancia, su capacidad de supervivencia.

Tratar de explicar esta pluriactividad al exterior de las UCF lleva invariablemente al abordaje de la *Nueva Ruralidad*. Al respecto, Kay (2007) menciona que el énfasis de ésta se centra en ampliar la visión de lo agrario a lo rural, en enfatizar la multifuncionalidad de los espacios rurales debido a la creciente importancia de las actividades no agrarias y de la más fluida e intensa interrelación entre lo rural y lo

urbano y lo local con lo global, y en remarcar los significativos cambios en los patrones culturales y de vida rurales.

En tanto, para Bartra (1995), los campesinos han conservado tecnologías y valores tradicionales, pero a la vez han adoptado ventajas de las tecnologías y ambiente moderno, que en su conjunto le permiten sobrevivir de mejor manera. “En los tiempos actuales los campesinos siguen siendo los pequeños productores familiares, pero son también gestores colectivos, emplean sistemas de cultivo tradicionales pero a la vez se apropian de la más moderna tecnología, pueden cosechar para autoconsumo pero también para el mercado mundial”.

Sin embargo, la nueva ruralidad ha funcionado sólo como paliativo a una crisis campesina ya añeja. Al respecto, Kay (2007) menciona que la creciente participación del campesino en actividades no agropecuarias obedece a su crisis de reproducción. Por tanto, el Estado no debe incentivar la diversificación de actividades en el medio rural como política de desarrollo rural; ésto debido a que “en cierto modo, la nueva ruralidad es resultado del neoliberalismo, y promover la pluriactividad sin cambiar el contexto es reproducir el neoliberalismo y con ello la explotación y el despojo campesino”.

En el mismo sentido Bartra (2006) sostiene que el campo no vive una nueva ruralidad, concebida ésta como una condición de lo rural donde decrece el empleo agrícola, se urbanizan las formas de vida y surgen movimientos e identidades no tradicionales. Agrega que eso siempre ha existido; por tanto, no se vive la transición hacia un ordenamiento socioeconómico distinto, sino de una descomposición y desarticulación aceleradas.

2.3. El territorio como clave de la identidad del ejido y del ejidatario

Territorio e identidad se relacionan y retroalimentan, se construyen y actualizan mutuamente. De igual manera, la identidad del ejido y del ejidatario se relaciona y construyen mutuamente en el marco de un territorio, creando una identidad territorial en distintos niveles de agregación. Por tanto, la identidad territorial se relaciona a un espacio socio-cultural-geográfico limitado.

Al propósito de la presente investigación interesa el espacio físico geográfico, del que el elemento humano es central e indisoluble. Filio (2013), con base en revisión de literatura, concibe al espacio como “un ámbito social que funciona como hábitat y cómo marco de referencia para la acción social y constituye el ámbito existencial de una peculiar forma de vida asociada a una identidad colectiva”.

Además (conforme con *Op. cit.*), si se incorpora la apropiación del espacio por la acción social de diferentes actores, y se agrega el “juego de poder” entre los actores que actúan en ese espacio, como resultado del “juego de poder” se define una *identidad* relacionada con los límites geográficos en un espacio determinado. El territorio, por tanto, es resultado de una apropiación social (*de hecho* y simbólicamente), de ahí que es un *proceso de construcción social*. Siendo el territorio una construcción social, se puede hablar por tanto, de un *territorio construido*, y éste es entonces un espacio de relaciones sociales, donde existe un sentimiento de *pertenencia* de los actores locales respecto de la identidad construida y asociada al espacio de acción colectiva y de apropiación, donde son creados lazos de solidaridad entre actores.

Como consecuencia de que el territorio es un espacio construido por la colectividad social, se desarrolla un sentimiento de apropiación, defensa y control del territorio; esto es, *la territorialidad*. La citada Filio (2013) menciona que la territorialidad es el grado de control de una determinada porción del espacio por un ente social. Se expresa por el

conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un determinado territorio por un determinado agente social. En tanto, la apropiación del territorio es un proceso de producción social que convierte una porción del espacio en un bien colectivo: el territorio mismo, compuesto por múltiples recursos materiales y no materiales, y que por lo mismo es *patrimonio de la colectividad local* que se lo apropia.

En cuanto a la *identidad*, sabemos que cultura e identidad se relacionan estrechamente, siendo la identidad la parte subjetiva de la cultura. Paz (1950) define la cultura como “creación y participación común de valores”. En tanto, para Rea (2000), la identidad es el lado subjetivo de la cultura considerada bajo el ángulo de su función distintiva; es entendida como la internalización como *habitus* o como representación social; resulta de una transacción entre auto y hetero-reconocimiento, es la auto-percepción del sujeto en relación con los otros, implicando reconocimiento y “aprobación” de su parte. Así, la identidad no es una esencia, un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto, sino un proceso de naturaleza intersubjetiva y relacional. Los elementos diferenciadores de la identidad social del sujeto son: a. La pertenencia a una pluralidad de colectivos, b. Presencia de un conjunto de atributos idiosincráticos o relacionales, y c. Una narrativa biográfica; es decir, una historia de vida y trayectoria social.

Además, la identidad es siempre un proceso, y por tanto es dinámica. Cada individuo o ente social tiene varias identidades o niveles de identidad que se traslapan en cada espacio temporal. Conforme con Filio (2013) la identidad es un principio de cohesión interiorizada por una persona o un grupo, que le permite diferenciarse de los demás. También, es una dimensión de las personas y de los grupos sociales. Todos los seres humanos tienen una o varias identidades de acuerdo con el mundo al que pertenecen, a los grupos de los que forman parte, al sexo con el que nacieron, el género asignado, a la clase social, generación,...roles que desempeñan en la sociedad, entre otros.

Para Melucci (2010) la construcción de la identidad individual es inseparable de la construcción de la identidad colectiva. Así, las expectativas se construyen y comparan con una realidad (con la realización, pero también con la estructura de oportunidad) sólo sobre la base de una definición negociada de la constitución interna del actor y del ámbito de acción. Que el actor elabore expectativas y evalúe las expectativas y límites de su acción implica una capacidad para definirse a sí mismo; ese proceso de “construcción” de un sistema de acción, es la identidad colectiva. Esta es una definición (conforme a *Op. Cit.*) “interactiva” y “compartida”, pues debe concebirse como un proceso, porque se construye y negocia mediante la activación repetida de las relaciones que unen a los individuos.

En tanto, la *pertenencia* ocurre cuando el individuo se percibe y es percibido por los otros, perteneciendo a grupos, poseyendo ciertos atributos y cargando una historia. Y la *pertenencia social* ocurre cuando se da la inclusión de la personalidad individual en una colectividad hacia la cual se experimenta un sentimiento de lealtad; y mediante la apropiación e interiorización al menos parcial del complejo simbólico-cultural emblemático de la colectividad. A través de la pertenencia social los individuos internalizan en forma idiosincrática e individualizada las representaciones sociales propias de sus grupos de pertenencia o de referencia (Rea, 2000).

Guerra (2010) menciona que la identidad de una persona (dada por su *habitus*) hace alusión a un proceso, y este debe ser continuo. El estudio del *habitus* debe tener en cuenta: 1) la identidad del yo, que es inseparable de 2) la identidad del nosotros; 3) variaciones en el equilibrio entre la identidad del yo y del nosotros; y, 4) el proceso de desarrollo que conecta las distintas fases de la identidad de una persona. Todo ello permite precisar las ligaduras de una persona con distintos grupos (con el nosotros) y los márgenes de libertad (individuación) de la misma.

Bajo el nuevo entorno de la sociedad contemporánea, el aspecto cultural es cada vez más relevante en la definición y evolución de la identidad individual y colectiva. Conforme con Melucci (2010) en la sociedad compleja, los conflictos sociales se salen del tradicional sistema económico-industrial hacia las áreas culturales, con alta tendencia a la individualización-autonomatización: afectan la identidad personal, el tiempo y el espacio de la vida cotidiana; la motivación y los patrones culturales de la acción individual. El poder del sistema debe afectar a la vida cotidiana, la motivación profunda de la acción individual debe ser manipulada, el proceso por el cual las personas dan significado a las cosas y a sus acciones debe estar bajo control. Los actores no luchan meramente por bienes materiales o para aumentar su participación en el sistema. Luchan por proyectos simbólicos y culturales.

Para Herrejón (1994), la identidad lo es frente a uno mismo. Frente a los demás la identidad es diversidad. Raza, praxis y teoría de un grupo social, esto es, una cultura, van definiendo y perfilando una identidad en cuanto diversas a otras razas, teorías y praxis. La identidad de un grupo social es insalvable de su misma existencia; sino ya sería otro grupo. Entonces, la salvaguarda de la identidad, y por lo tanto de sus tradiciones, es la garantía de su misma existencia. Al despojarse o ser despojado de sus tradiciones, el grupo social desaparece. El patrimonio original de la tradición es privilegiado por su carácter fundacional: delinea las características primordiales, sin las cuales ni existiría el grupo, ni sería reconocible.

Aterrizando este marco teórico al caso del Ejido, se entiende al ejido definido por varios elementos. En cuanto a un espacio, se ubica el propio espacio físico que ocupa el ejido, con sus tierras de labor, de agostadero, sus fuentes de agua, vías de comunicación e infraestructura productiva. Pero igualmente en cuanto al factor humano, que son los ejidatarios y sus familias pero en general todas las familias que habitan en núcleo agrario e incluso las relaciones con agentes externos. Este espacio, al definirse y desarrollarse

relaciones de poder en su interior y respecto al contexto regional, como los son el comisariado, el delegado municipal, comités de obra, otros, se convierte en un territorio. Así mismo, el sentimiento de identidad respecto de ese colectivo (territorio) les da un sentido de pertenencia a los vecinos del núcleo agrario; en tanto las relaciones de poder y su capacidad para hacer valer ese poder frente a otros territorios, refleja su territorialidad.

2.4. Campesinado y campesino

Bartra (2006) encuentra en el campesinado, en su condición de pequeño y mediano productor a “una cuarta clase” capitalista (conforme al marco marxista de burguesía, proletariado y terratenientes). Esto dado que el campesinado supone una toma de posición y por tanto un proyecto político propio, es decir, de clase. Esta cuarta clase campesina, depende de un tipo de ingreso que no es ni renta ni ganancia, más bien valorización de la inversión o de la propiedad; pero que tampoco es salario, pues no hay venta de fuerza de trabajo. Su ingreso por cuenta propia constituye su esencia como clase. Además, a diferencia del proletariado, el campesinado está sometido a una explotación múltiple y compleja; en él confluyen la extracción del excedente a través del intercambio desigual en el mercado y la explotación de plusvalía a través de la venta de trabajo asalariado. Otra vía de explotación es el hecho mismo de que él mismo responda por su reproducción como clase, de la que igualmente el sistema extrae plusvalor.

Así mismo, conforme con Bartra (*Op. cit.*), el campesinado de hoy es producto de la reproducción del capitalismo mexicano actual. Por tanto, la economía campesina mercantil ya no se justifica como “remanente del pasado”, o como un “segundo modo de producción articulado al capitalismo”, sino como una modalidad propia de las relaciones capitalistas, y como parte de su misma racionalidad. Así, sus medios de producción (aun

los que están en manos del campesino) se reproducen por la dinámica del capital, y todo excedente cedido por el trabajador directo se transforma en plusvalía capitalizada. Si bien al interior de la USC no operan las categorías de salario y ganancia, si lo hacen estrictamente y medido desde su función en el capital. Esta es la causa de la sobrevivencia del campesino y campesinado como clase; es decir, su función y utilidad en el sistema.

En el mismo sentido, Boltvinik (2007), agrega que la causa fundamental de sobrevivencia del campesinado es la necesidad que el capitalismo agrícola tiene de él como proveedor de fuerza de trabajo estacional y barata; y que esta situación explica a la vez la causa de su pobreza. Esta tesis puede ser válida para el campesinado de las regiones agroempresariales, como Sinaloa y el Bajío; pero no tienen correspondencia empírica en las regiones aisladas de los distritos agroindustriales, como la Sierra de Puebla y como la misma región Sureste de Guanajuato; y en esta última se encuentra Jerécuaro; y en ese municipio se encuentra, a su vez, el ejido Casas Blancas.

Un elemento del campesinado es la relación con el espacio rural. Al respecto Vázquez *et al.* (2013) consideran que el *Campesino* es el individuo social que vive en el medio rural y comparte *un sistema de signos socioculturales* con los habitantes del mismo; es trabajador de tierra agrícolas y poseedor de los conocimientos y experiencias necesarias para hacer fructificar el campo.

En tanto la *Identidad campesina* (conforme con Velázquez *et. al.*, 2013) es el conjunto de rasgos o cualidades adquiridas socialmente, que hacen distinguir o determinar quién y qué es un campesino. Las características comprenden elementos de índole material, intelectual, incluyendo los conocimientos, creencias, derechos, usos y costumbres, y todos los hábitos y aptitudes adquiridos en sus condiciones de miembros de su sociedad.

Un elemento crítico del campesinado actual es la ausencia de un relevo generacional que comparta la identidad, pertenencia y territorialidad necesarias para mantener la cohesión del colectivo—y en consecuencia, buscar su supervivencia en el tiempo por vía de la tradición (Herrejón, 1994). La migración ha sido factor clave en esta debacle. Bartra (1995) menciona que las migraciones aunadas al desbordamiento de los medios de comunicación han forjado un campesino viajador. Entra al relevo una generación que no participó en la lucha por la tierra y que se enfrenta a la satanización del campo como consecuencia de la crisis agrícola, y a nuevos paradigmas de bienestar difícilmente asequibles en un campo en ruinas. En consecuencia (Bartra, 2006), “está ocurriendo una deserción física y espiritual de los jóvenes rurales”.

Otro elemento del campesino es que es relativamente autónomo. Para Vázquez et al. (2013) el compromiso de los campesinos de seguir perpetuando las actividades agrícolas no se debe directamente a su identidad campesina; más bien deriva en gran medida a la libertad de la cual gozan respecto a la práctica de dicha actividad como medio de subsistencia.

En general, conforme con Prud'homme (1995) el campesino como figura tradicional, como mezcla de una historia y una imagen asociadas a la tierra, está en extinción; se desmorona el concepto de lo agrario y una identidad campesina arraigados en la Revolución de 1910, pero emerge un nuevo paradigma rural que impone perfiles inéditos a la sociabilidad agraria.

2.5. El ejido y el ejidatario

El ejido posrevolucionario, llamado *ejido moderno* (por Silva-Herzog, 1959) es una unidad de tierra que se da a una unidad de población. Se trata de un conjunto de hombres a quienes solamente como medida de procedimiento se les considera grupo. En el

mismo sentido, la Assennatto y De León (2016) menciona que el ejido se refiere a la comunidad de campesinos que han recibido tierras de esta forma (ejidatarios) y el conjunto de tierras que les corresponden. Su patrimonio está formado por tierras de cultivo en un área parcelada, otras de uso común para satisfacer necesidades colectivas, y el fundo legal para urbanizar y poblar.

Kourí (2015) encuentra en el ejido moderno una debilidad identitaria estructural. Esta es: que trató de emular a la comunidad; pero, en lo general, no tenía la homogeneidad cultural de ésta. En tanto Stephen (1998) menciona que muchos ejidos fueron fundados con trabajadores sin tierra, sin un pasado común. A su vez, Bartra (2006) menciona que las formas ejidales o comunales de tenencia de la tierra con mucha frecuencia son sólo hechos jurídicos que no están acompañados de relaciones comunales significativas en la producción y la apropiación; si bien en la familia (USC) subsiste una racionalidad inmanente de bienestar que la aldea ha perdido y que en algunos casos nunca tuvo.

Lo mismo Silva-Herzog (1959) que Córdova (1973) coinciden respecto a que el ejido fue diseñado como una medida temporal o transitoria de propiedad de la tierra. Esto en tanto el Estado y el ejidatario tenían la madurez suficiente para emigrar hacia la pequeña propiedad privada, conforme a la tesis central del liberalismo y ésta paradigma de la ideología revolucionaria. Sin embargo, la necesidad de aliviar la presión que ejercían los campesinos, que hicieron una revolución, a la vez de la oportunidad de corporativismo político que las masas campesinas representaban, llevó al Estado a innovar al ejido moderno para adaptarlo a las condiciones en turno. Así quedó el ejido moderno configurado como una propiedad social, pero con usufructo individual; se configuró como el patrimonio familiar, con carácter inalienable, inembargable e imprescriptible. A su vez Moret (2008), menciona que el ejido fue una forma de propiedad social de la tierra pero con una forma privada de producir.

Esa ausencia de identidad colectiva inicial en algunos ejidos, sin embargo, ni podía ser ausencia total, pues de esa forma nunca se hubieran dado las condiciones mínimas (*encuentro y reconocimiento*) para integrarse como grupo, como *estado naciente* (Alberoni, 1984). Así mismo, por mínima o *fundamental* (Herrejón, 1994) que haya sido su identidad colectiva inicial, tampoco era un destino infranqueable; más bien representaba un punto de partida.

De esta forma, sobre la marcha de su desarrollo histórico lograron construir identidad colectiva más o menos sólida, dependiendo de cada caso específico. En la constitución posrevolucionaria del ejido moderno, los nuevos ejidatarios provenían de diferentes lugares, pero tenían elementos comunes. De inicio, tenían la necesidad manutención de su familia; también, sabían cultivar la tierra desde siempre; eran pobres, tal que no podían comprar tierra de manera directa. Un aspecto clave fue que compartían una historia, identidad (tradicción), usos y costumbres regionales. Así, integrados en núcleos de población ya existentes o en nuevos, homogeneizaron una cultura e identidad propias de su nueva realidad, y por tanto construyeron una pertenencia a un colectivo: el ejido.

Habiendo asimilado lo que es el ejido, es sencillo entender, por tanto, al ejidatario como el beneficiario de esos derechos ejidales. Conforme a al artículo 12 de la Ley Agraria vigente, “son ejidatarios los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales” (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2016).

Hasta antes de la reforma de 1992, en teoría en el ejido existían sólo ejidatarios como beneficiarios. Si bien se reconocían *avecindados*, éstos sólo tenían derecho al usufructo de tierras comunales previa autorización por parte de la Asamblea Ejidal. Sin embargo, en la actualidad, en los ejidos se pueden encontrar ejidatarios, *avecindados*, arrendatarios, comodatarios, medieros y cualquier modalidad de asociaciones con

sociedades mercantiles. Si bien, el ejidatario como tal sigue siendo exclusivamente quien posee certificados parcelarios que a “pie juntillas” lo ratifican como tal.

Conforme con la Assennatto y De León (2016), la comunidad de ejidatarios está organizada a través de tres instancias: la Asamblea General de Ejidatarios, el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia. Sin embargo, agrega la misma fuente, con la reforma de 1992, se restringe la autoridad institucional y a la vez se le anula la autoridad a los comisariados ejidales atribuyéndoles facultades sólo de representación y administración del ejido.

A pesar del deterioro general del ejido como ente agrario capaz de servir de vínculo real entre los campesinos y el Estado, esta figura sigue siendo un símbolo de identidad local. Bartra (1995) menciona que el centro de gravedad ejidal se conserva en la comunidad agraria. En tanto Nuñez (2000) menciona que en Veracruz, el ejido ha sido uno de los ejes centrales en la vida socioeconómica, política y cultural de las comunidades rurales. La tierra ha sido la base del sustento material, recurso de poder y de prestigio, y referente fundamental de la identidad individual y colectiva de estos grupos campesinos.

Así mismo, el ser ejidatario se sigue considerando un símbolo de prestigio. Núñez (*Op. cit.*) encontró que el certificado de derechos ejidales es un documento al que se le confiere un alto valor simbólico. La posesión del derecho ejidal ha sido un factor fundamental de distinción social al interior de la comunidad; los vecinos reconocen en los ejidatarios “derechosos” el haber participado directamente en la lucha por la tierra; y sus descendientes son los herederos y depositarios del hito histórico de la lucha de “los antiguos” por la tierra; los sucesores preferentes heredan el derecho ejidal, lo cual los coloca en una situación de poder y de prestigio al interior de la comunidad.

En el mismo orden de ideas, Velázquez (1999) encontró que el parcelamiento de las tierras y la certificación por parte del PROCED, reafirmó la definición de *estatus* entre

los campesinos, ratificando a los ejidatarios como la élite. En tanto, para Herrejón (1994), existe una “calidad de origen”, un “privilegio de los orígenes” mediante el cual el grupo social se apropia la evocación de los momentos de gloria del grupo.

Respecto del fuerte fenómeno de la emigración como factor que impacta la dinámica ejidal, Nuñez (2000) refiere los llamados *ejidos transnacionales*. En éstos, la posesión de una fracción de tierra por parte de los migrantes mantiene el sentido de pertenencia a la comunidad, además de ser considerada como un medio de ahorro y seguridad económica. Zendejas (1999), por su parte, concluye que el ejido está perdiendo su centralidad en las comunidades nacidas con motivo de la fundación de los ejidos. Esto se debe a que los *circuitos migratorios* redefinen los *compromisos pragmáticos* de los emigrantes con sus ejidos de origen. Es decir, el relevo generacional de ejidatarios concibe al ejido y al ser ejidatario de manera muy distinta a sus antecesores. De inicio, para ellos la tierra no es central en su vida ni en su economía; además, su historia vinculada al ejido no es la misma que la de las generaciones que vivieron eventos clave que les permitieron reforzar su identidad, como la lucha por la tierra.

En el mismo orden de ideas, para Prud'homme (1995), en el ejido el concepto y práctica que se habían construido por más de dos generaciones, hoy se están quedando sin sustento; y en la crisis general de identidad, los pobladores del campo comienzan a construir una nueva identidad.

En este sentido, es aplicable al ejido contemporáneo la tesis de Herrejón (1994). Para el citado, existen tres tipos de grupos sociales. En el ideal, existe alto grado de conciencia y volición respecto de la tradición (y ésta leída como tradición) por tanto responsabilidad sobre la perpetuación de la misma. En éste, se conoce poco del origen y sentido de la tradición, pero se tiene voluntad de mantenerla simplemente por su generalización en el grupo, por venir así desde el principio y por su repetición a través de generaciones. Da

cierta seguridad. Su volición, aun aferrada, es más por inercia, por intereses creados o aun por manipulación. No se existe verdadera responsabilidad frente a la tradición; por tanto se va erosionando, se hace mera costumbre y tiende a identificarse con un rígido conservadurismo. Para el tercer tipo, ni hay conciencia ni volición. Identifica tradición con conservadurismo; e iguala modernidad y aun moda con progreso. Sienten casi como agravio que se les identifique con sociedades tradicionales.

Todos estos fenómenos se entrelazan para actualizar la identidad del ejido y de los ejidatarios. Sin embargo, dado que cada ejido tuvo un origen y desarrollo histórico particular, sobre un espacio geográfico específico, las expresiones de su nueva configuración igualmente son específicas para cada ejido. En este sentido, Stephen (1998) encontró que la respuesta específica de cada ejido y de cada ejidatario al PROCEDE depende de la combinación entre los niveles de identidad, las dinámicas locales de poder y su historia. Entre estos niveles de identidad menciona: nacional, estatal, regional, etnia. En tanto, en cuanto a dinámicas internas de poder al interior del ejido identifica el estatus en el acceso a la tierra (si es o no ejidatario), cargo en el ejido, generación (si participó o no en la lucha agraria para obtener el ejido), género.

2.6. La economía campesina mexicana contemporánea

Bartra (2006) en *El Capital en su laberinto*, retrata la economía mexicana contemporánea¹. A continuación se retoman los elementos distintivos de esa metodología. Este marco servirá de panorama general de la economía campesina ejidal, no obstante las reservas que en el apartado de metodología y en resultados se mencionarán con tal de acotarse al caso de estudio.

¹ A semejanza y en parte bajo la misma perspectiva que lo hizo Chayanov (1974).

La economía campesina y su función en el capitalismo mexicano (Bartra, 2006)

La llamada *economía campesina* (Bartra (2006)², no se trata ni de la empresa mercantil propia del capitalismo, pero tampoco de la pequeña explotación familiar autoconsuntiva y muy cercana a la economía natural. Es más bien aquella cuya producción es en alguna medida mercantil pero sin abandonar el autoconsumo; y se basa en la fuerza de trabajo familiar aunque recurra en mayor o menor grado a mano de obra externa.

El campesinado de hoy es producto de la reproducción del capitalismo mexicano actual. Por tanto, la economía campesina mercantil ya no se justifica como “remanente del pasado”, o como un “segundo modo de producción articulado al capitalismo”, sino como una modalidad propia de las relaciones capitalistas, y como parte de su misma racionalidad. Así entendida la economía campesina como estructural del capitalismo, los medios de producción (aun los que están en manos del campesino) se reproducen por la dinámica del capital, y todo excedente cedido por el trabajador directo se transforma en plusvalía capitalizada. Si bien al interior de la USC no operan las categorías de salario y ganancia, si lo hacen estrictamente y medidos desde su función en el capital.

La USC cómo célula del campesinado (y éste como la cuarta clase del capitalismo) depende de una clase de ingreso que no es ni renta ni ganancia, más bien valorización de la inversión o de la propiedad; pero que tampoco es salario, pues no hay venta de fuerza de trabajo. Su ingreso por cuenta propia constituye su esencia como clase.

Además, a diferencia del proletariado, el campesinado está sometido a una explotación múltiple y compleja; en él confluyen la extracción del excedente a través del intercambio desigual en el mercado y la expoliación de plusvalía a través de la venta de trabajo asalariado. Otra vía de explotación es el hecho mismo de que él mismo responda por su reproducción como clase, de la que igualmente el sistema extrae plusvalor.

² Llamado *modo de producción campesino* por Van Der Ploeg (2008).

La unidad de producción campesina (USC) como célula básica de la economía campesina (Bartra, 2006).

En un contexto capitalista, la USC muestra que no ha interiorizado la separación entre medios de producción y trabajador directo; el campesino es a la vez empresario y proletario. Por tanto, su ingreso puede leerse como un salario auto atribuido; y sus transferencias al sistema como ganancias que se ve obligado a ceder.

Entendida la USC como una célula de producción y consumo constituida por la unidad orgánica de fuerza de trabajo y medios de producción, es campesina toda vez que: a). Emplee en lo fundamental fuerza de trabajo propia, b). Ejercer control real sobre un mínimo de sus medios de producción, incluida la tierra; y, c). En tanto la labor desarrollada con su propio trabajo y con sus propios medios de producción siga siendo el elemento regulador de su actividad económica. La USC casi nunca es exclusivamente agropecuaria; realiza a la vez artesanía, comercio, venta de fuerza de trabajo.

La USC contrasta con la empresa capitalista dado que: 1). La USC es a la vez unidad productiva y de *autoconsumo improductivo o vital*³; 2). El trabajo que USC despliega con sus propios medios de producción no constituye el consumo de la fuerza de trabajo como una mercancía cuyo valor puede medirse por el salario, sólo al pasar por el mercado se convierte en mercancía; y, 3). El trabajo orientado a satisfacer las propias necesidades es el elemento organizador de la producción. En cuanto a recursos, la USC cuenta con: 1). Fuerza de trabajo, como recurso clave que ordena todo el proceso de producción; 2). Los medios de producción distintos a la tierra; y, 3). La tierra.

³ Bartra (2006) refiere el *fondo de consumo vital o improductivo* como aquél destinado a satisfacer las necesidades de reproducción simple de la USC, y de éstas, “las más básicas” y prioritarias; lo anterior en contraposición a otros conceptos de empleo del ingreso, como lo son el fondo ceremonial, fondo de reposición y ampliación de los medios de producción, y fondo de transferencias al exterior.

En tanto, sus ingresos provienen de: 1). Los que obtiene la interior de la misma unidad familiar, que son o no agropecuarios; y, 2). Los que obtiene al exterior de la unidad. A su vez, el destino de los ingresos es: 1). Fondo de consumo vital, que es inmanente a sus necesidades de reproducción; 2). Fondo ceremonial, que es una necesidad cultural de convivencia social; 3). Fondo de reposición y ampliación de los medios de producción; y, 4). Transferencias al exterior. Por medio de las transferencias al exterior el sistema realiza la extracción de plusvalía que el sistema hace de la USC; esto ocurre mediante una serie de actos de compra venta en los cuales el campesino, en términos de valor, entrega más de los que recibe. El excedente transferido se transforma en valor al ser captado por el capital. Así, el ingreso de la USC sólo tiene dos fines posibles: una parte refluye al interior de la USC para garantizar su reproducción, y la otra es transferida, valorizada y captada por el capital.

La racionalidad inmanente de la USC (Bartra, 2006):

La racionalidad inmanente de la USC muestra la lógica con que el campesino establece cierta proporcionalidad interna ante la presencia de uno o más factores dados y constantes, apelando a las variables que si puede controlar. Los dos factores determinantes de esta racionalidad son: 1). La magnitud y distribución de la fuerza de trabajo familiar; y, 2). El fondo de consumo vital. Lo que el campesino persigue más allá de la supervivencia es “el bienestar” o “calidad de vida”, conforme con Chayanov (1974). Todas las decisiones de la USC están presididas por la necesidad de establecer y mantener un equilibrio entre la satisfacción de necesidades respecto del uso de la fuerza de trabajo no más allá del punto en que la fatiga no compense ya los incrementos en los beneficios.

2.7. Interiorización de la exterioridad y exteriorización de la individualidad

El marco analítico de Bourdieu de *campos- habitus-capital y poder simbólico* propone, conforme con Guerra (2010), pensar la sociedad como una red en continuo tejerse y destejerse, donde lo individual y o social no son más que dos dimensiones de un mismo proceso social y dos maneras de razonar. “El *habitus* es el resultado de la interiorización de la exterioridad y el *campo* lo es de la exteriorización de la individualidad.”

Conforme con Vizcarra (2002), bajo las tesis de Bourdieu la sociedad deja de comprenderse como una serie aditiva de individuos yuxtapuestos o como colectivos de personas distintas guiadas únicamente por el azar y la espontaneidad. Toma distancia de las posturas escolásticas opuestas respecto a que el comportamiento de los sujetos sólo puede comprenderse como efecto de la acción coercitiva de las estructuras; e igualmente respecto de que los sujetos actúan de manera independiente y plenamente consciente, conforme a un cálculo de posibilidades y beneficios. Contra ambas corrientes, Bourdieu ha propuesto el concepto de *habitus*, el cual permite a los sujetos “llevar a cabo actos de conocimiento práctico, así como engendrar, sin posición explícita de fines de cálculo racional de los medios, unas estrategias adaptadas y renovadas sin cesar dentro de los límites de las imposiciones estructurales de las que son producto y las definen”.

2.7.1. El *campo* y la *figuración*

Conforme con Vizcarra (2002), el *campo*, bajo la concepción de Bourdieu, es un espacio social de estructuración y articulación histórica de las colectividades. Los *campos* administran y orientan la energía social y son capaces de construir aspiraciones e imaginarios colectivos. Para que funcione un *campo* es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los *habitus* que implican el

conocimiento y reconocimiento de las leyes immanentes al juego. Así mismo, los *campos* tienden a evitar su propia disolución o exterminio, heredando así pasiones, compromisos, ideales y deberes a las siguientes generaciones. También, toda la gente comprometida en un *campo* tiene intereses comunes vinculados con la existencia misma del *campo*; de ahí que surja una complicidad subjetiva que subyace a todos los antagonismos.

Conforme con Guerra (2010) el *campo* (*campo social* de Bourdieu), es una esfera de la vida social que se ha ido automatizando a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones, intereses y recursos propios, diferente al de los otros campos. Son *campos* de fuerza pero también *campos* de luchas para transformarse o conservarse a sí mismos.

En tanto, conforme con Herrejón (1994), la fuerza que da identidad al grupo social (equiparable al *campo*), es la tradición. Para el citado, “el sentido y el valor social de la tradición reside en la cohesión y perpetuación del grupo social a través del tiempo”.

En la *Teoría de campos* de Bourdieu (conforme con Guerra, 2010), la lucha por el poder remite a la lucha de clases. Por tanto se juegan recursos o capitales, distintos a los medios de producción, conforme al marxismo. Conforme con *Op. cit.*, los recursos que se juegan en los campos son: 1) de naturaleza económica, siendo el dinero trascendental pero no único; 2) de naturaleza cultural, en que los diplomas escolares y grados han cobrado importancia central; c) sociales, que es la capacidad de movilizar en beneficio propio redes de relaciones sociales derivadas de la pertenencia a diferentes grupos; y d) recursos simbólicos, que son propiedades impalpables y cuasicarismáticas que parecen inherentes a la naturaleza del agente mismo (autoridad, prestigio, reputación, fama, talento, gusto,...). Así, el *campo* es también una especie de mercado por cuanto a que se negocian, valorizan e intercambian capitales.

A pesar de ser relativamente autónomos, conforme con Bourdieu (citado por Guerra, 2010) los *campos* operan siempre sobre el telón de fondo de las clases sociales (que son el campo de los *campos*). Las estrategias institucionales de distinción por las cuales los grupos de *estatus* apuntan a volver permanentes y cuasi-naturales, y por ende legítimas, las diferencias de hecho, redoblando simbólicamente el efecto de distinción, asociado al hecho de ocupar una posición rara en la estructura social, son la conciencia de sí de la clase dominante. Además, hay cierta correspondencia entre clase y trayectoria de los agentes, a cierto volumen heredado de capital corresponde un haz de trayectorias más o menos equiprobables, que conducen a unas posiciones más o menos equivalentes.

Conforme con Guerra (2010) tal vez la principal limitante del enfoque de *campos* es que está ligado indisolublemente a la lucha de clases. En este punto, el citado propone complementar la tesis de *campos* de Bourdieu mediante el concepto de *figuraciones*, de Norbert Elías. Conforme a tal, la *figuración* es el modelo cambiante que constituyen los jugadores como totalidad, no sólo con su intelecto sino con toda su persona, su hacer y sus omisiones en sus relaciones mutuas. La interdependencia de los jugadores es no sólo en su papel de aliados sino igualmente como adversarios. El equilibrio del poder depende de cooperación y conflicto, y es, por tanto, fluctuante.

Este modo de definir la *figuración*, conforme a *Op. cit.*, permite aplicarlo tanto a grandes como a pequeñas agrupaciones sociales (el profesor y los alumnos en el grupo de clase, los clientes de un café en una mesa de tertulia, pero igualmente los habitantes de un pueblo, ciudad o nación). La sociedad misma puede ser considerada una gran *figuración*: un campo de batalla por conservar o mejorar las posiciones de cada uno de los jugadores en torno a oportunidades de valor (sinónimo de clases de capitales en Bourdieu). Por tanto, un *campo* tanto para Elías como para Bourdieu es una *figuración*, pero no toda *figuración* es un *campo*. En un baile, por ejemplo, que es una *figuración*, está ausente la lucha por los recursos (y la lucha de clases en general), por tanto, no es un *campo*.

2.7.2. El *capital* y el *poder simbólico*

El *capital simbólico* y el *poder simbólico* son atributos de los *campos* pero igualmente condicionantes y resultado de los mismos. Vizcarra (2002) refiere que el *capital simbólico* se refiere a que los *campos* liberan energía social que se traduce en un tipo de capital concreto, en un tipo de valor. La fortaleza de cada *campo* estriba en la capacidad de producción, difusión y preservación de determinados capitales que sólo tendrán valor dentro de los límites de este espacio. El *capital* puede ser económico, social y cultural.

Conforme con Guerra (2010), el *capital* es la riqueza del *campo*, y su apropiación y control el objeto de la lucha. En consecuencia, la posición de un individuo dentro del *campo* está determinada por la cantidad de *capital* que posee (económico, social y cultural). Además, todos los capitales poseen una dimensión simbólica, derivada de una valoración específica de ellos en su *campo*. De esta forma, el *capital simbólico* no es otra cosa que el capital económico o cultural “en cuanto conocido y reconocido”; es una forma de crédito otorgado a unos agentes por otros agentes

Conforme con Vizcarra (2010), con base en su propia acumulación de capitales, los agentes y grupos dominantes, mediante la movilización de capitales, tienden a posicionar su propia visión del mundo como el punto de referencia del conjunto social. Por lo tanto, este poder objetivo lleva intrínsecamente un *poder simbólico*, derivados ambos de la legitimidad histórica de determinadas posiciones en la estructura social. Así, aquellos que monopolizan el *poder simbólico* tienen mayor acceso al ejercicio de la *violencia simbólica*. El *poder simbólico*, asociado a la *violencia simbólica*, es un poder de clasificación; y la forma de acaparar y ejercer el poder es actuar mediante el lenguaje, pues quien tiene la capacidad de nombrar, tiene la capacidad de clasificar.

2.7.3. El *habitus*

El *habitus* es una forma de adaptación inconsciente del individuo al mundo al que pertenece o desea pertenecer. Vizcarra (2002) refiere que los *campos* producen *habitus*, siendo éste un “sistema de disposiciones adquiridas por medio del aprendizaje implícito o explícito que funciona como un sistema de esquemas generadores”. En tanto el propio Bourdieu (1990) refiere el *habitus* como el proceso por el que lo social se interioriza en los individuos y logra que las estructuras objetivas concuerden con las subjetivas. La homología entre el orden social y las prácticas de los sujetos se debe a que esas acciones se insertan más que en la conciencia en sistemas de hábitos, constituidos en su mayoría desde la infancia.

El *habitus* programa de manera inconsciente al individuo para comportarse de una manera socialmente aceptada por el *campo* al que pertenece. Conforme con Bourdieu (1990) el *habitus*, generado por las estructuras objetivas, genera a su vez las prácticas individuales, da a la conducta esquemas básicos de percepción, pensamiento y acción. Bourdieu (*Op. cit.*) menciona que “el *habitus* es a la vez el principio generador de prácticas objetivamente enclasables y el sistema de enclasamiento (*principium divisiones*) de esas prácticas. Es en la relación entre las dos capacidades que definen al *habitus* -la capacidad de producir unas prácticas y unas obras enclasables y la capacidad de diferenciar y de apreciar estas prácticas y estos productos (gusto)- donde se constituye el mundo social representado, el espacio de los *estilos de vida*.”

Guerra (2012) menciona que Bourdieu presenta la génesis del *habitus* en la *inculcación* y la *incorporación*. La *inculcación* ocurre como acción pedagógica llevada a cabo en la familia y en la escuela, en la que se imponen normas arbitrarias mediante técnicas disciplinarias. La *incorporación* se da por la interiorización de las normas inscritas en las condiciones de existencia.

Cabe aclarar, sin embargo, que el *habitus* no fue un concepto acuñado por Bourdieu, pero si popularizado por él. Conforme con Guerra (2010), su principal antecedente en la época moderna fue Norbert Elías, en su obra *The civilizing process*, publicada en 1936. Este autor, con la misma finalidad que posteriormente Bourdieu de superar la dicotomía individuo-sociedad, propuso los conceptos *de habitus y figuración*.

Para Elías, conforme con Guerra (*Op.cit.*), los procesos civilizatorios y la tendencia al autocontrol de los individuos forman el *habitus social*, que encarna de manera variable en la personalidad de cada ser humano. El *habitus*, así visto, denota *la estructura social de la personalidad*, la incorporación individual de normas transmitidas por las *unidades de pertenencia* (familia, aldea, tribu, iglesia, nación). Por tanto, el *habitus social* se manifiesta en los cánones de conducta y los sentimientos individuales, cuyos modelos se transforman en el transcurso de las generaciones y expresan las disposiciones compartidas por los miembros de una sociedad o una unidad de pertenencia.

Para Elías (citado por Guerra 2010) en el proceso de *habitus* convergen tanto un proceso de *inculcación* (socialización) de las normas de la unidad social, como de *incorporación* (individuación del *habitus*). Así, en la identidad de un individuo hay un repertorio de capas simbólicas, tantas como sean las unidades de pertenencia en que está inserto. Por tanto, las disposiciones y emociones vividas a nivel individual se deben a procesos colectivos de incorporación, en gran parte inconscientes. Esto no sería posible, sin embargo, sino se asume que existe una “elemental predisposición de la estructura de un ser humano hacia otros seres humanos, y por tanto hacia la vida en grupo”. La identidad como yo y como nosotros es un componente fundamental del *habitus* de una persona: “cada ser humano procede de un grupo de otros seres humanos, cuyo nombre lleva, como apellido, al lado de su nombre de pila individualizador”.

Norbert Elías, conforme con Guerra (2010), aporta un elemento clave en cuanto al vínculo del *habitus* respecto de la sociedad a la que el agente pertenece. La sociedad no es sólo el factor de caracterización y uniformización, es también el factor de individuación. El *habitus* se torna estratégico para vincular esas dimensiones: *describe el modo en que son incorporadas individualmente las modalidades de percepción y de acción de una sociedad.*

En conclusión, el concepto de *habitus* no se contrapone con otros enfoques, sino que se complementan. En el caso de la *Teoría de figuraciones* de Norbert Elías, la complementariedad es muy adecuada a los fines de la presente investigación. Tampoco se contrapone con la *Teoría de Representaciones Sociales*, de Serge Moscovici, para quien (conforme con Mora, 2002): las *costumbres enmarcan* la referencia dentro de la cual operan las opciones individuales y la voluntad. Como se ve, Bourdieu también finca en gran medida su *habitus* en las costumbres, pero va más allá en cuanto a identificarlas como una meta operacional el conservarlas, acapararlas e imponer la visión de los que tienen el poder sobre quienes no lo tienen.

El concepto de *habitus* así entendido, tampoco se contrapone, con la *tradición* y la *costumbre*, de Herrejón (1994); por el contrario, igualmente se complementan. Para el citado, la tradición como dinámica temporal de la cultura, como supra norma, como acta constitutiva de un grupo social, busca la prolongación indefinida de ese grupo social a través del tiempo. Pero igualmente es dinámica y está dispuesta a renunciar a algunos aspectos con tal de sobrevivir en lo esencial. En sí misma, la *tradición es progreso*, leído éste como un proceso de cambio necesario para sobrevivir y reproducirse sin perder una identidad fundamental. En tanto, conforme a *Op. cit.*, “en cuanto a los actos de la *costumbre*, son actos humanos con menor grado de conciencia y volición. Se realizan más por la fuerza de la inercia general, por imitación generalizada, por la facilidad que dan los hábitos extendidos, que no por una deliberación ponderada que penetre en otras

razones de ese comportamiento más allá de la razón de que así obran todos, así se ha obrado desde hace mucho tiempo, es la norma del grupo, y en consecuencia, hay cierta seguridad.”

Podemos así interpretar que el *habitus* puede tener gran semejanza con la *tradición* por cuanto a un proyecto de un colectivo (*grupo social* para Herrejón, 1994; *clase* para Bourdieu, 1979) para mantener su identidad, al menos en lo fundamental, a través del tiempo, y por tanto sobrevivir. Pero igualmente se asemeja a la *costumbre*, por cuanto a que se puede convertir en una repetición por inercia; y esta condición opera más a nivel individual antes que social; y además, puede erosionar la tradición y jugar incluso contra la supervivencia del propio colectivo.

2.8. Acción colectiva

2.8.1. Los enfoques teóricos y metodológicos de la acción colectiva

Conforme con Melucci (2010) son dos las corrientes teóricas que han tratado de dar cuenta de la acción colectiva. La una es el marxismo, y la otra la sociología estadounidense de inspiración funcionalista. Para Jiménez (2014), sin contar al marxismo, han sido dos las escuelas o corrientes metodológicas principales: la norteamericana, centrada en la noción de estrategia; y la europea, enfocada en la noción de identidad.

El marxismo

El marxismo, conforme con Melucci (2010), ha resultado una aproximación que devalúa y excluye del análisis todas las formas de acción que no se dejan reducir al modelo del partido. Como marco de análisis es cuando mucho una teoría de la crisis y tendencial

agotamiento de la economía capitalista; pero no va más allá de la connotación económica (no política ni sociológica) de una clase productora de plusvalía como potencial agente colectivo de la revolución, ni más allá de la indicación de la dictadura del proletariado. La ambigüedad del marxismo clásico pone hoy en primer plano la necesidad de una reflexión sociológica sobre la acción colectiva.

La sociología estadounidense

Esta corriente analítica, conforme con Melucci (2010), asume las creencias de los actores como clave de la explicación de las conductas colectivas y asume en una misma categoría lo mismo a una multitud como a una revolución política; la diferencia está solamente en el nivel y la amplitud de las creencias colectivas que se encuentran en la base de las acciones.

La acción colectiva es siempre fruto de la *tensión* que disturba el equilibrio del sistema social; y su sentido es re-equilibrarlo. La *tensión* produce *creencias generalizadas*, que movilizan a la acción en busca de restablecer el equilibrio del sistema. Por tanto, la reacción es sólo un mecanismo de asentamiento de los mecanismos funcionales del sistema, en que las conductas colectivas se vuelven fenómenos emocionales debidos al mal funcionamiento de la integración social.

De esta escuela, a partir de los setenta, se desarrolló la sub corriente la *elección racional del individualismo metodológico*. De esta corriente, Olson (1984) sostiene que los individuos no participan en acciones colectivas a menos que los beneficios esperados superen los costos de su acción; la acción colectiva sin incentivos o coerción sería imposible e irracional. Conforme con Jiménez (2014), el altruismo, utopía o ganancia social no caben en el modelo, pues perdería su racionalidad.

Melucci (2010) opina que, o bien explican el por qué pero no el cómo, o por el contrario, el cómo pero no el por qué movimiento se establece y permanece; lo ven como dato, pero no pueden explicar su significado y orientación; en lo general, ignoran la orientación cultural de los conflictos sociales emergentes.

Accionalismo (escuela europea)

En cuanto a la corriente europea de la identidad (o *accionalismo*, conforme con Jiménez, 2014), ésta se basa en que la sociedad es el producto de su trabajo; es reproducción y adaptación, creación y producción de sí misma; no es lo que es, sino lo que se hace ser. De este modo, si la sociedad está compuesta de relaciones sociales, la acción colectiva debe ser concebida, por tanto, como una relación social. Sus principales teóricos son: Jiménez (2014); Alberoni (1970 y 1984), Touraine (1984) y Melucci (1986).

Conforme con Jiménez (2014), para el *accionalismo* el objeto de la sociología no es el estudio de la estructura social (instituciones y organizaciones) sino de la acción social. Resalta las dimensiones culturales y sociales de las prácticas, al reinterpretar las normas y valores existentes y generar otros nuevos.

Así mismo, conforme con *Op. cit.*, las acciones colectivas se explican a partir de la posibilidad de los sujetos de luchar por el control de la cultura, creando su propia historicidad. Para el *accionalismo*, los principios básicos de la acción colectiva son: 1). La *identidad*, que es la capacidad de los sujetos de reconocerse y ser reconocidos como parte de la sociedad, lo que implica construcción de identidades en sí, para sí o para el otro; 2). La *oposición*, que es el elemento que hace surgir y reconocer al adversario y reconocer posibles aliados; y 3). La *totalidad*, como la posibilidad de apropiarse de la construcción de una nueva vida societal (proyecto) o reforzar la existente. Bajo estos

supuestos, los nuevos movimientos sociales son definidos como redes de formación de identidades, generadoras de espacios públicos de gestión, de representación y de reconocimiento como movimientos autoconstruidos.

Los aportes del accionalismo son tres (*Op. cit.*): 1). establecer los diferentes niveles en que se ubican las acciones colectivas y precisar que el movimiento social resulta de alguna forma de comportamiento colectivo, pero que no toda acción colectiva es un movimiento social; 2). acentuar el carácter plural y heterogéneo de los movimientos sociales actuales; y, 3). intentar fusionar el análisis estructural con la acción social.

2.8.2. Acción colectiva y movimiento social

El ente colectivo, el “nosotros” (Melucci, 2010), requiere de una conciencia colectiva. Esa conciencia colectiva es, conforme con Mora (2002), lo que mantiene la unidad de una sociedad; y consiste en un saber normativo, común a los miembros de esa sociedad e irreducible a la consciencia de los individuos, ya que constituye un hecho social”.

Para Melucci (2010), los individuos crean un “nosotros colectivo” con base en compartir y negociar tres clases de orientaciones: *los fines*, que es el sentido que tiene la acción para el actor; *los medios*, como las posibilidades y límites de la acción; y el *ambiente*, leído como relaciones con el ambiente. La construcción del significado de la acción colectiva es a la vez el proceso de construcción de la identidad colectiva. La identidad señala un grado de identificación, precondition para cualquier cálculo de ganancia y pérdida. Por tanto, podemos establecer que un grupo o agregado de individuos no es una organización. La organización o colectivo requiere una identidad, solidaridad, un objetivo común y conciencia colectiva.

De otra parte, normalmente se emplea el término de acción colectiva como sinónimo de movimiento social. Incluso para la corriente de la *elección de recursos* del *individualismo metodológico* (Jiménez, 2014), las acciones colectivas, por tanto, son organizaciones. En tanto, conforme con Tarrow (1983 y 1985, citado por Melucci, 2010) el *movimiento social* es un fenómeno de opinión de masa perjudicada, movilizadora en contacto con las autoridades; raramente actúa de manera concertada y su existencia debe inferirse de las actividades de organizaciones que los reivindican. En tanto, conforme a Touraine (2006): el *movimiento social* es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta.”

Esos conceptos incluyen la lucha por los recursos y el poder y existe una organización (colectivo) detrás de ella. Sin embargo, Melucci (2010), refiere que la connotación tradicional de movimiento social está rebasada: “Todavía continuamos usando el término *movimiento* en un sentido descriptivo para referirnos a un fenómeno empírico observado (como el movimiento ecologista, el movimiento obrero,...). Sin embargo, ese marco analítico ya no explica la actualidad de los movimientos sociales... El movimiento social resulta de alguna forma de comportamiento colectivo, pero no toda acción colectiva es un movimiento social.

En consecuencia, Melucci (*Op. cit.*) propone una definición analítica de movimiento social como acción colectiva si abarca las dimensiones de: a). basada en la *solidaridad*, b). que *desarrolla un conflicto*, y c). *rompe los límites* del sistema en que ocurre la acción. La característica más importante es la existencia de un comportamiento que traspasa las fronteras de la compatibilidad, forzando al sistema a ir más allá del rango de variaciones que su estructura puede tolerar. Por tanto, si se presentan sólo una o dos de esas características, es otro tipo de acción colectiva pero no movimiento social.

Por tanto, podemos establecer que todo movimiento social es acción colectiva, pero no toda acción colectiva es movimiento social. Este último es una forma analítica de acción colectiva (Melucci, 2010), que debe presentar los elementos de *solidaridad*, *conflicto* y *rebasar los límites* del sistema establecido. Esos tres elementos permiten separar al movimiento social de otras formas de acción colectiva, como delincuencia, reivindicaciones organizadas, comportamiento agregado de masas.

En cuanto al origen del colectivo, Alberoni (1984) describe el proceso como desencadenado por una *sobrecarga de tensión*, por desacuerdo con las normas; al interior de la institución ocurre un *encuentro y reconocimiento* mutuo de quienes sufren de esa misma situación. Esto les permite auto ubicarse como un nuevo “nosotros”, un *estado naciente*. La institución hará lo posible por neutralizarlo. Pero, si ese nuevo *estado naciente* logra prosperar, se institucionalizará como un nuevo ente. En el proceso emerge el *jefe carismático*, que a la larga se puede convertir en *jefe déspota*. En la nueva institución ocurrirán nuevas situaciones de *sobrecarga de tensión*, y el ciclo se repetirá.

2.8.3. Tipos de acción colectiva

Para Melucci (2010), el error en los planteamientos analíticos de la acción colectiva es centrarse en el movimiento como dato, no como una construcción social e histórica, como un sistema de acción. Para el citado, los análisis se tienen que dirigir a la pluralidad de aspectos presentes en la acción colectiva, y explicar cómo se combinan y sostienen a lo largo el tiempo. Agrega que distinguiendo los diferentes significados que tiene la acción colectiva se puede evitar, de un lado, la versión del líder, que sostienen el significado “más alto” de su acción, así como una unidad y radicalidad que a menudo no existen; de otra parte, los que están en el poder, sostienen el significado “más bajo” de la acción colectiva, y la reducen a patología social o comportamiento agregativo.

Conforme con *Op. cit.*, los movimientos según el sistema de referencia, se pueden clasificar en reivindicativos, políticos y antagónicos. Un *movimiento reivindicativo* lucha contra el poder que garantiza las normas y los papeles, tiende a la redistribución de los recursos y a la reestructuración de los papeles; la lucha ataca las reglas mismas de la organización, saliendo de los procedimientos institucionalizados. Sin embargo, dado que la acción colectiva tiende frecuentemente a remontarse hacia el sistema político del cual depende la fijación de reglas y procedimientos, se transforma así en *movimiento político*. Por tanto, actúa para transformar los canales de la participación política o para desplazar las relaciones de fuerza en los procesos decisionales; igualmente, tiende a romper las reglas del juego y los límites institucionalizados del sistema, impulsando la participación más allá de los límites previstos. A su vez, al evolucionar el movimiento político se convierte en *movimiento antagónico*. En esta condición, la acción colectiva está dirigida contra un adversario social, para la apropiación, control y orientación de los medios sociales de la producción. Dado que el poder está relacionado estrechamente con las relaciones sociales dominantes, el ataque contra el poder implica a la vez el ataque contra los intereses de clase o grupos dominantes.

Conforme con Jiménez (2014) existen otras formas de acción colectiva diferentes a los movimientos sociales, como los comportamientos cotidianos e institucionalizados. En tanto Melucci (2010), llama conductas agregadas o conductas de crisis a aquellas acciones colectivas en los que falta el vínculo de solidaridad. Menciona que el colectivo y la acción colectiva se producen por agregación de individuos sobre la base de una *creencia generalizada*, sin que por ello constituya nuevos vínculos de solidaridad. El fenómeno puede ser definido hasta el límite del individuo mismo sin que por ello se alteren las propiedades generales del sistema. En esta categoría caen las conductas de multitud (como boom, moda, pánico).

Este tipo de acción colectiva, conforme con Melucci (*Op. cit.*) se puede clasificar como *acción conflictiva y conducta desviada*. La *acción conflictiva* es aquella que se mueve dentro de los límites del sistema establecido. En tanto, en la *conducta desviada*, el actor está definido por su marginalidad respecto a un sistema de normas y reacciona al control que éstas ejercen, sin identificar a un adversario social ni un lugar de su lucha. Sin embargo, todas las dimensiones propuestas son con fines analíticos, pues ninguna conducta empírica puede ser reducida completamente a una sola de esas categorías.

2.9. El ejido: hito de la historia agraria de México

2.9.1. El ejido antes de la Revolución Mexicana

El ejido pre-revolucionario tuvo una connotación muy distinta al pos-revolucionario. Durante la colonia, el “*exidus*” se refería a una zona de tierras de uso común, de monte o agostadero, más allá del fundo legal y de las sementeras de los pueblos (Orozco, 1975). Conforme con Silva-Herzog (1959), en la colonia el ejido primitivo tenía un carácter comunal, y exigía caracteres igualmente comunales del núcleo beneficiario.

Heredado de la tradición romana, en España, el *exidus* se refería a las tierras de uso colectivo de las comunidades campesinas localizadas a la salida de los pueblos. El término llegó a América por vía de los españoles (Orozco, 1975).

En el imperio mexica mediante la figura del *Calpulli*, el barrio tenía derecho al usufructo de las tierras vecinas a su comunidad (Orozco, 1975; Sotelo, 1943). El Comisariado Ejidal actual guarda gran semejanza con la Asamblea de Ancianos que regulaba la vida del *Calpulli* (Sotelo, 1943).

Durante La Colonia, conforme a Orozco (1975) el antecedente legal más lejano del ejido es el *fundo legal* de los pueblos indígenas; conforme con la Ordenanza del Marqués de Flandes, Virrey de la Nueva España, quien el 26 de mayo de 1567; este era el polígono resultante de una distancia de 500 varas medidas hacía de los cuatro rumbos de la iglesia del pueblo. Si bien las Leyes de Indias ya preveían la dotación de tierras a las poblaciones indígenas para su sustento, fue hasta la Real Cédula del 4 de junio de 1687, de Felipe II, en que se habló por vez primera de “exidus”. Mediante esa cédula, el rey ordenó a los gobiernos virreinales de la Nueva España dotar a las reducciones de indígenas de un “exidus”, consistente en “una zona realenga de 500 varas” a partir del fundo legal de los pueblos y por todo su perímetro.

La figura del *exidus* tuvo varias modificaciones conforme a Reales Cédulas posteriores; pero en lo general mantuvo su carácter de ser una zona periférica a las sementeras, de uso común, y midiendo 500 a 600 varas a partir de las aquéllas. En la Ordenanza del Rey Don Diego de Morales Velasco, del 15 de octubre de 1713, quedó configurado el *exido* colonial. Para Orozco (*Op. cit.*), en este punto, se entendía por *exido*: “*toda extensión de tierra concedida a los pueblos para uso común y gratuito de sus habitantes; en cuanto esas tierras no estén ocupadas por los edificios públicos y las casas de la población.*”

Las tierras concedidas a los indios sólo tenían derecho a usufructo, en tanto las concedidas a los españoles desde el principio tenían calidad de propiedad privada (Moret, 2008). Es decir, desde la Colonia ya se perfilaba la constitución de una propiedad privada y de una propiedad social. Incluso desde la época precolonial, además del *calpulli*, que era propiedad social, ya existían las modalidades de propiedad privada, como el *Tecplantalli*, que eran tierras que el rey reclamaba para sí y distribuía a discreción entre guerreros, servidores públicos y nobles (Orozco, 1975).

Conforme con Semo (1976), durante La Colonia fue clave la convivencia paralela de la propiedad privada y la social. La primera pagaba de manera directa impuestos (a la Corona, en tanto la comunidad indígena pagaba tributo en especie y reproducía por sí misma la fuerza de trabajo necesaria para el pre capitalismo virreinal.

Durante la lucha de independencia, Hidalgo y Morelos postularon la necesidad de la formación de una clase de pequeños propietarios y campesinos que no pudieran ser despojados de sus tierras (Moret, 2008; y Córdova, 1973). Pero los ideales agrarios de Hidalgo y Morelos no fueron retomados por los liberales en la época independiente. Por el contrario, la concentración de la tierra siguió siendo la norma en la nueva república (Moret, 2008). Igualmente avanzado el tiempo, conforme a Córdova (1973), el propósito de los liberales fue crear una masa de pequeños propietarios emprendedores que sirvieran de base para la formación del mercado nacional y el desarrollo del capitalismo.

Desde antes de la revolución de 1910, acorde con García (2009), se consideró necesario hacer coexistir a las grandes propiedades con un importante sector de pequeños propietarios de rango minifundista que aportaran y reprodujeran fuerza de trabajo barato. Por lo que desde 1880 empezó el *reparto pegujalero* de tierras. Conforme con Moret (2008), el *ejido pegujal* consistió en el reparto de tierras en parcelas menores a un cuarto de hectárea a peones acasillados seleccionados, como los capataces u otros líderes; la finalidad fue que éstos les sirvieran a las haciendas como contrapeso para disuadir los ánimos que ya hacían evidente el estallido social.

Con excepción del *ejido pegujalero*, en la época independiente el ejido como propiedad social de las comunidades se siguió entendiendo como tierras de uso común en la periferia de las comunidades, básicamente de uso ganadero u otros distintos a los agrícolas. Bajo esa concepción, el ejido llegó a la Revolución de 1910 y como resultado de esta se transformó radicalmente su función en el proyecto de nación mexicana.

2.9.2. El ejido después de la Revolución Mexicana

El ejido moderno fue una decisión gubernamental unilateral de los constitucionalistas, antes que un producto de la Revolución de 1910. El Plan de Ayala permite entender con claridad que los campesinos querían tierra, no ejidos. La propia Ley Agraria de 1915, lo mismo que el Proyecto Agrario de Francisco Villa, planteaban garantizar la pequeña propiedad a la vez del fraccionamiento de los grandes latifundios, tierras baldías y tierras de la nación, para su posterior venta a los campesinos a costo accesible

Conforme con Córdova (1973) y con Moret (2008), todos los grandes próceres del reparto agrario posrevolucionario, incluido el propio Diputado Luis Cabrera, defendían la creación de una clase de pequeños propietarios empresariales, una especie de *farmers*, como base del desarrollo empresarial del campo. Esto en obediencia a la filosofía positivista de sus tiempos. Más, no pugnaban por la creación de una propiedad social, mucho menos de un ejido como semi propiedad social corporativizada.

Conforme con Córdova (1973), posterior al fracaso de Madero, los constitucionalistas de Carranza pronto aprendieron la ventaja de tener a las masas campesinas de su lado; y por tanto el peligro que representaban en contra. En este contexto, conforme con Moret (2008), tuvo sentido un reparto agrario bajo una tenencia semiprivada, transitoria hacia la pequeña propiedad.

En los preámbulos de la Ley Agraria de 1915, el mismo Diputado Luis Cabrera al referirse al ejido (Silva-Herzog, 1960) lo concibió como una forma transitoria de tenencia de la tierra, en tanto se transitaba hacia la plena propiedad privada. Cabrera proponía la entrega de un “ejido pegujal”, sólo indispensable para mantener ocupado al campesino y para complementar su ingreso. Además, conforme al mismo Cabrera, mediante la concentración de los campesinos en ejidos sería posible el control militar. En palabras del propio Cabrera (*Op. cit.*): “...si [el campesino] tuviese ejidos, la mitad

del año trabajaría como jornalero, y la otra mitad aplicaría sus energías en esquilmarlos por su cuenta. No teniéndolos, se ve obligado a vivir seis mees del jornal, los otros seis meses toma el rifle y es zapatista”. En el mismo orden de ideas, Bartra (2006) sostiene que “para el grupo Sonora la reforma agraria es [fue] una herramienta política de pacificación y no un proyecto de desarrollo agrícola.”

El ejido moderno no nació con la Ley Agraria de 1915, y fue retomado en 1917 en la Constitución, conforme con Moret (2008), “en la Carta Magna no aparece el ejido como una forma de tenencia de la tierra; [...] sólo reconocía la propiedad particular, la de los pueblos y la de la nación. Con todo, se continuó el reparto agrario sin tener claro bajo que modalidad se iba a clasificar a la tierra entregada.”

Fue hasta La Ley de Ejidos del 30 de diciembre de 1920, siendo Presidente Álvaro Obregón, que en su Artículo 13 determinó “que la tierra dotada a los pueblos se denominaría *ejidos*” (García, 2009). Es éste el primer documento legal donde concretamente se designa al *ejido* como categoría jurídica para distinguir una modalidad de tenencia de la tierra. En esa misma ley quedó plasmado el carácter temporal y corporado del ejido (Moret, 2008).

En 1925 mediante la Ley Reglamentaria Sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal (Plutarco Elías Calles), se autorizó la dotación individual sobre las parcelas de cultivo, aunque continuó vigente el uso comunal sobre las tierras de agostadero y monte. Igualmente, se prohibió el arrendamiento y las tierras del ejido se declararon inalienables e inembargables. En este punto el ejido se declaraba colectivo en lo organizacional pero individualista en lo productivo. El Código Agrario de 1934, siendo Presidente Lázaro Cárdenas, declaró al ejido como imprescriptible; es decir, el ejido evolucionó de su carácter transitorio y temporal a definitivo y permanente (Moret, 2008).

Conforme con Moret (2008) Plutarco Elías Calles (1924-1928) dejó claro que el único agente que podía hacer y validar el reparto agrario era el gobierno. “El Ejido representó, entonces, una verdadera imposición de las reglas de acceso a la tierra”. Con esto, se selló la derrota de los campesinos de la revolución. “El ejido es, entonces, resultado de la derrota campesina, que al no poder conseguir la propiedad plena sobre la tierra, en su debilidad acepta esta peculiar forma de tenencia”.

Para Bartra (2012), el ejido en esa forma emulaba al pegujal, pues reproducía la fuerza de trabajo que la empresa privada necesitaba sólo estacionalmente. Ahora era el Estado el que mediaba entre el campesino y la tierra, lo mismo que entre el campesino y el terrateniente. Su parcela era prestada, y por tanto susceptible de ser revocada la concesión. Bajo el ejido, el usufructo de la tierra, dejó de ser un derecho adquirido en la lucha, y pasó a ser una dádiva del poderoso. El campesino, una vez que reconoció la legitimidad del nuevo orden social, automáticamente aceptó su papel de subordinado; su existencia dependía de la fidelidad al Estado “benefactor”.

El ejido moderno así cristalizado en los tiempos de Cárdenas, conforme con Moret (2008), permitía la movilidad de la fuerza de trabajo, pero a la vez su auto manutención durante una parte del año; lo mismo, permitía mejorar los ingresos de las masas para dinamizar el mercado interno; e igualmente, un abasto de alimentos, materias primas y divisas para apuntalar el modelo de desarrollo económico (avatares del MSI). En tanto, conforme con Bartra (2012), con Cárdenas el ejido dejó de ser un puro reducto de la economía de subsistencia para transformarse en un sector comercial; la explotación se volvió multiforme, pues además ahora el Estado era su nuevo patrón, pero también lo eran el capital comercial y agroindustrial, que habilitaban y compraban su producto.

Así, bajo esa forma de inalienable, inembargable e imprescriptible, además de que se entregaba como concesión antes que como propiedad (y por tanto el Estado se reservaba

no solo la modalidad de explotación sino y estrictamente también la propiedad) el ejido llegó hasta 1992. También contaba entre sus atributos distintivos, conforme con Moret (2008) el fungir como corporativizado en lo social pero a la vez como individual en lo productivo. Un régimen tenencia *sui generis* que sólo podía ser posible en México.

Para 1992, la reforma al Artículo 27 Constitucional, puso punto final al reparto agrario. Pero además, liberó al ejido de su carácter de usufructo en concesión. Eso abrió la posibilidad de dominio pleno y por tanto de fraccionamiento y compra venta a libre albedrío, así como de asociación con el capital privado y la no obligatoriedad de la explotación de la tierra. Sin embargo, su condición se volvió aún más peculiar, pues subsiste la figura del ejido como ente agrario, a pesar de la propiedad sin restricción de sus tierras por parte de los ejidatarios y posesionarios.

2.10. El papel de las reformas agrarias en México

Moret (2008) refiere que “todas las reformas agrarias tienen una sola causa en común: la necesidad de reducir el monto de la renta del suelo y liberar fuerzas productivas del campo ampliando así el mercado interno, condición indispensable para el desarrollo del capitalismo”. Así, después de La Revolución, a pesar de un Artículo 27 Constitucional que declaraba el fin del latifundio, el reparto agrario se tardó intencionalmente todo lo posible. Es decir, desde los primeros repartos económicos hechos por Zapata y por Carranza incluso antes de 1917 y hasta los treintas, el reparto fue mínimo, sólo el suficiente para ir conteniendo el descontento social, pero sin tocar de fondo al latifundio.

Conforme con García (2009), durante los gobiernos de Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Emilio Portes Gil el reparto agrario intencionalmente se contuvo todo lo

posible, pues no era la aspiración legítima de los ideales capitalistas, según normas que hacía de los ejidatarios “minifundistas” camino de la proletarización.

Sin embargo, conforme a Moret (2008), una vez que el Modelo Agroexportador Primario llegó a su punto de quiebre, el latifundio se hizo innecesario, pues encarecía los precios de los insumos y tenía poder de control sobre el mercado; además, los terratenientes en contubernio con el clero retaban la hegemonía del Estado. El nuevo modelo de desarrollo basado en la industrialización por Sustitución de Importaciones (MSI) requería del minifundio. Tan no fue necesario ya el latifundio que Cárdenas autorizó a peones acasillados a solicitar tierras, afectando a las haciendas tanto en la extensión de sus propiedades pero igualmente al privarles de una fuerza de trabajo cautiva.

Conforme con Moret (2008), a la par de la consolidación del ejido, desde el cardenismo surgió la moderna pequeña propiedad, como la segunda vertiente (y ésta fue clave) de la reforma agraria. La pequeña propiedad privada siempre recibió trato preferencial. Las reformas a las leyes agrarias de manera paulatina fueron otorgando cada vez más garantías e incrementando los límites de la pequeña propiedad, pues en el fondo el Estado siempre apostó por esta modalidad para atender el aspecto productivo; en tanto que mediante el ejido garantizaba el control social. Así, las reformas agrarias de Manuel Ávila Camacho, López Mateos y Echeverría, tocaron en la forma al ejido, pero no en el fondo. Su intención fue más bien reforzar a la pequeña propiedad agrícola y ganadera

En diciembre de 1954, conforme con García (2009), la Contra Reforma de Ruíz Cortines pretendía que los ejidos que hubiesen mejorado su calidad de la tierra (por obras de riego, saneamiento u otras) tendrían que ser reclasificados para repartirse entre solicitantes pendientes. No obstante, no pudo aplicarse ante la gran oposición social. A su vez, Luis Echeverría, mediante la Ley Federal de Reforma Agraria del 16 de marzo de

1971, buscó convertir el ejido en una organización rentable a través de la colectivización; sin embargo en la realidad se continuaron constituyendo minifundios.

Conforme con Bartra (2012), para los setenta, ante la eminente crisis el Estado intentó reactivar la agricultura temporalera ejidal, a costa de su modernización vía crédito, insumo y servicios externos proporcionados por un mutidimensional aparato estatal. Las agencias estatales irrumpieron en las áreas de temporal intentando reactivar la economía campesina. Pero a la larga, la modernización creó dependencia de los insumos y del mercado, con lo que los ejidatarios pagaron caro la modesta modernización.

El reparto agrario se forzó hasta 1992, en que se legisló “al vapor” una reforma al Artículo 27 Constitucional. Tal reforma buscaba acoplar el sector a los intereses en turno del capital, ahora en su fase neoliberal (Moret, 2008). Conforme con Palacio (2008), el objetivo esencial fue revertir el creciente minifundio en el campo, compactar tierras, generar economías de escala y capitalizar así la producción agropecuaria. Pero, conforme con Cárcar (2013), no arregló nada de fondo.

Reforma y contra-reforma

Moret (2008) afirma que no existe una división de reformas y contra reformas, sino que son etapas de un mismo fenómeno. Así, sostiene que hasta los treinta no hubo ninguna reforma agraria, pues a pesar del descontento social y la legislación ya existente, el reparto fue paupérrimo, y no afectó al sistema de latifundios establecido.

La Reforma Agraria real en México (*Op. cit.*) inició en 1930 y culminó en 1992, pues sólo en esos periodos se tocó la estructura de la tenencia de la tierra y los procesos fueron empujados por el Estado pero con la coordinación con las masas campesinas solicitantes. Nunca existió por tanto una contra reforma a partir de los setenta. Más

bien, en ese periodo se experimentó una segunda fase, centrada en la consolidación de la moderna pequeña propiedad.

Moret (*Op. cit.*), sí en cambio diferencia dos etapas del proceso agrario hasta antes de 1992. La primera etapa fue entre 1930 a 1970. En ésta se realizó un gran reparto agrario (45.3 millones de ha de tierra de buena a regular calidad). La finalidad fue apuntalar al MSI mediante la producción agropecuaria, la liberación de fuerza de trabajo, el hábil corporativismo y hegemonía del Estado. Sin embargo, en una segunda etapa, entre 1970 y hasta 1992, el reparto agrario (62.7 millones de ha de tierras marginales) respondió más a la necesidad de contener el estallido social y de mantener a los campesinos ocupados, pues el sector industrial no era capaz de absorber el exceso de fuerza de trabajo, ante un mercado interno de consumo en contracción.

Los resultados de 24 años demostraron que la reforma al Artículo 27 Constitucional de 1992 nunca llegó a convertirse en reforma, quedó sólo en transformación agraria (conforme a la tesis de Moret, 2008). Es decir, sólo tocó la tenencia de la tierra, pero no su estructura; e igualmente, nunca fue sostenida y empujados por los campesinos, sino legislada y aplicada de manera unilateral por el Estado.

2.11. El ejido Casas Blancas en el contexto regional

2.11.1. Las dimensiones de la propiedad social en Jerécuaro, Gto.

La propiedad social en México (SRA, 2012) comprende 100.3 millones de ha (51% de la superficie nacional). Integra a 29,442 ejidos y 2,343 comunidades. Sobresalen: Veracruz, con 3,714; Chiapas con 3,112; Michoacán con 1,873; Oaxaca con 1,563; y Guanajuato con 1,559. A nivel del Estado de Guanajuato, conforme al PHINA-RAN (2016), existen

sólo siete comunidades. La superficie ejidal es de 1'327,660.88 ha, equivalente al 43.4% de la superficie estatal.

A nivel Jerécuaro se tienen 44 ejidos y comunidad. La superficie ejidal es de 39,962.66 ha (45.6% de la superficie municipal) (Calculado con datos del Censo Ejidal 2007 - INEGI, 2007). Calculado conforme al PHINA-RAN (2016), el ejido en Jerécuaro alberga a 3,308 ejidatarios y comuneros y 1,484 poseionarios. La superficie promedio de 9.08 ha/persona (rango de 19.15 a 4.86).

Conforme con datos de *Op. cit.*, en Jerécuaro el ejido más antiguo es el de Puruagüita, de 1928; en tanto, el más reciente como dotación es el de Rancho San Jerónimo ExHacienda Estanzuela de Razo, de 1988. Por ampliación se han resuelto favorablemente 4,929.74 ha (12.4% del total ejidal) en 13 acciones a 12 ejidos; así mismo, se han realizado 6 expropiaciones en cinco ejidos, por un total de 1,651.44 ha (4.1% de la superficie ejidal municipal). Esas expropiaciones se localizan en las áreas afectadas por La Presa Solís, y en la mayoría de los casos eran asuntos pendientes desde la construcción de esa Presa (1949), pero que sólo en tiempos recientes se han encausado legalmente vía abogados respaldados por organizaciones campesinas⁴.

Ha sido abundante el cambio de uso del suelo, sobre todo de pecuario a agrícola, de uso común a parcelado, y de agostadero y agrícola hacia uso urbano. No obstante, estos reacomodos se han realizado al margen de la ley y por tanto no se han registrado ante el RAN⁵. Conforme al PHINA-RAN (2016), sólo se han registrado ante el RAN cambios de uso por 2.9 ha de uso común hacia parcelado, y 2.0 ha de uso común hacia urbano.

El dominio pleno si ha tenido un movimiento considerable. Conforme con datos de *Op. cit.*, se han realizado acciones en ocho ejidos, con un total de 697.61 ha (1.74% de la

⁴ Información proporcionada por el Lic. José Amadeo Hernández Barajas. Presidente de la CCI en Guanajuato.

⁵ *Ibídem*.

superficie ejidal municipal). Esto se relaciona con los ejidos aledaños a las manchas urbanas, con la finalidad de fraccionar y vender terrenos individuales o crear desarrollos habitacionales. No obstante, los datos no reflejan el tamaño del crecimiento urbano, pues éste se realiza mayormente vía ventas informales de terrenos ejidales por lotes (terrenos urbanos) en las parcelas aledañas a las manchas urbanas.

2.11.2. Las dimensiones de la propiedad social en el Ejido Casas Blancas

El ejido Casas Blancas, Jerécuaro, Gto., conforme a DOF (2016) nació por Resolución del Gobernador del Estado de Guanajuato del 2 de noviembre de 1937 y ratificación presidencial y publicada en DOF del 4 de agosto de 1938. Se entregaron en dotación 36 derechos ejidales, que incluían a 35 solicitantes más una parcela escolar. Se le dotó de 368 ha de cultivo de temporal, tomando 221-60 ha de la Hacienda Salto de Peña, y 66-40 ha además de 80 de agostadero tomadas del Anexo San José de Peña.

Conforme al PHINA-RAN, 2016, el 14 de septiembre del 2001 se inició la certificación vía PROCEDE. Actualmente el ejido se compone de 366.68 ha total, siendo 351.19 ha parceladas y 15.59 ha de zona urbana; y concentra a 38 ejidatarios y 21 posesionarios.

Conforme a datos de campo, al 2015 el ECB cuenta con 63.25 ha de riego (18%), y el resto de temporal. Se sembró principalmente sorgo en riego, maíz en temporal en P-V, y lenteja y garbanzo en humedad residual en O-I. Predominaron los sistemas tradicionales de producción, basados en alta remoción del suelo y alto empleo de insumos externos. Se obtiene una baja rentabilidad, especialmente temporal. La asistencia técnica es esporádica e inconstante. El destino de la producción es el mercado regional de genéricos y el autoconsumo del ganado.

El promedio de escolaridad de los ejidatarios fue de 2.4 años; y su edad de 62.24 años (rango de 28 a 83); siendo sólo 30% mujeres. Ninguna mujer se representa de manera directa ante la Asamblea Ejidal, aunque sean titulares de derechos agrarios.

El mercado de tierras se ha activado. Es común la venta terrenos rústicos de temporal por parcelas completas; pero especialmente se ha vuelto un *boom* la venta de terrenos para lotes urbanos en las parcelas aledañas a la mancha urbana. Esto, sin previo dominio pleno, sino sólo validados por una constancia con el Comisariado Ejidal como testigo de calidad. En consecuencia, se ha provocado un crecimiento explosivo y desordenado de la localidad; pero además la llegada de personas de otras comunidades, que traen, a su vez, tradiciones y costumbres que a veces causan conflictos, al desafiar a los ya establecidos; e invariablemente, transforman la identidad y cultura establecida.

2.12. La Empacadora de Lenteja y Granos Básicos Artículo 27 Constitucional S. P. R. de R. I.

Conforme con Barkin y Suárez (1985), para 1971, agotado políticamente el Modelo de Desarrollo Estabilizador, la crisis agrícola nacional era ya evidente; se pasaba de ser país exportador a ser dependiente de las importaciones. La CONASUPO organizó programas para comprarles a los campesinos sus cosechas a precios de garantía, agilizar la comercialización de sus productos, y proporcionarles crédito y servicios. En 1980 la CONASUPO en ánimo de apuntalar el SAM, como instrumento de regulación del mercado de agropecuarios, tuvo que comprometerse a promover la producción de básicos para ejecutar acciones concretas de regulación de la oferta y no acudir únicamente a las importaciones. Debía proporcionar el paquete tecnológico a los pequeños agricultores y celebrar contratos de producción y de compra sus cosechas.

En ese contexto nació en Jerécuaro en 1975 La Empacadora de Lenteja y Granos Básicos Artículo 27 Constitucional S.P.R. de R.I.; en el argot campesino de le llamó simplemente “La Panta”, o “La Empacadora”. El proyecto fue promovido por iniciativa directa de Carlos y Raúl Salinas y ellos mismos fueron, vía DICONSA, sus “padrinos” durante toda su vida, que sólo llegó a 1996. Es decir, con la caída de los Salinas cayó también “*La Planta*”⁶.

La empresa inició como unión de cinco ejidos (San Lucas, Salto de Peña, El Rodeo, Casas Blancas y Jiménez), para 1985 incorporó a 13 ejidos del municipio de Jerécuaro. En 1996, a pesar de su evidente debacle, aún tenía un flujo de efectivo por más de dos tantos el valor del presupuesto del municipio de Jerécuaro, Gto. Conforme con las fuentes consultadas, a pesar de la entrada en vigor del TLCAN, del ambiente de libre mercado, *et cetera*, la empresa estaba posicionada de tan buena forma en los mercados, que seguía siendo competitiva con amplia holgura en la industria de la lenteja. Conforme con Francisco Vega Olvera, La Planta llegó a manejar 60 mil toneladas anuales de lenteja. En lo general captaba toda la producción nacional (Querétaro, Guanajuato y Michoacán) e importaba la mayor parte de la lenteja consumida a nivel nacional. Esta situación es fácil de entender dado su vínculo con CONASUPO, pues esta paraestatal era la responsable de las importaciones de alimentos.

Su quiebre escandaloso y dramático no se debió a las presiones del mercado bajo el nuevo arreglo neoliberal, sino a la corrupción de los dirigentes de la propia empresa. Y esta decisión de los dirigentes se facilitó una vez caído en desgracia el Clan Salinas. El cierre en 1996 se dio una vez que gatilleros mataron a mansalva al gerente en turno. Conforme con el referido Francisco Vega, en Banca SOMEX, en 1996 quedaron depositados aún 90 millones de pesos, que nunca fueron retirados, pues una de las firmas

⁶ Conforme a información de Francisco Vega, uno de los fundadores y administrador en varias etapas y funciones en esa empresa.

mancomunadas era la del referido Francisco Vega, pero la otra era la del entonces preso Raúl Salinas de Gortari. En la misma condición quedaron pendientes de pago por parte de DICONSA 40 mil toneladas del grano.

Esta tesis del quiebre deliberado por corrupción es también la impresión más aceptada por los campesinos que participaron como socios de la empresa. Este ensayo de organización campesina fue ejemplar del potencial que puede alcanzar la organización y acción colectiva campesina, especialmente ejidal. Sin embargo, resultó un arma de dos filos. Es decir, el desencanto por el aparatoso quiebre quedó en la memoria de los socios y hasta la fecha es referente del porqué no se quieren organizar. Además, esa actitud no fenece con los viejos ejidatarios que participaron en el experimento, sino que se trasmite oralmente a las nuevas generaciones de campesinos, ya de por sí “arisco” a organizarse y actuar colectivamente.

Este tema no es la materia central de la investigación. Sin embargo, dado el impacto negativo que ha tenido en el ánimo de organización campesina de la región, no puede dejar de mencionarse, aun si es de manera somera, en cualquier investigación agronómica, política o social desarrollada en la región. El tema es parte del contexto histórico reciente y vivo. Sin entender ese contexto no es posible entender a cabalidad al ente de estudio, sea este el ejido, la localidad y el propio campesino.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Enfoque de la investigación

De inicio, la investigación presente es de tipo cualitativo. Se le puede calificar así dado que se está en búsqueda de elementos subjetivos de la condición campesina en el *sub campo* ECB-SMS. Por ser subjetivos estos elementos, dependen por tanto de la apreciación o interpretación que el propio individuo hace de sí mismo y del colectivo al que pertenece, así como del contexto en general.

Pese a ese carácter cualitativo central, a la vez se realizó colecta de datos cuantitativos, como demográficos y productivos. Esto con la finalidad de tener un escenario presente concreto que sirviera de marco de referencia del ente de estudio. En el mismo sentido, se realizó la reconstrucción de la historia del desarrollo histórico del *subcampo*; este aspecto fue de gran utilidad para comprender los elementos subjetivos encontrados.

Esta investigación se realizó desde varios enfoques. Desde la sociología se intentó entender las formas de organización del ejido y las relaciones de éste con su entorno en un contexto histórico específico. Se retomaron los planteamientos de la *escuela europea de la identidad* (Melucci, 2010; Jiménez, 2014) y el proceso y condiciones de la formación del grupo (Alberoni, 1984). Pero también se retomaron propuestas de la *escuela norteamericana*, de la noción de estrategia, de Olson (1982).

Pero además, de manera simultánea se pretendió comprender cómo se concibe el individuo (ejidatario, campesino, vecino) como perteneciente a identidad colectiva: el *sub campo* ECB-SMS; y a su vez, cómo se conduce con base en cómo se concibe. En este sentido, se recurrió a la psicología social, en específico *La Teoría de Campos*

(*campos, capital y habitus*) de Bourdieu (1979 y 1990), la cual plantea la configuración de una identidad subconsciente que determina la forma de ser en la vida cotidiana.

Pero, este enfoque de Bourdieu, conforme a Guerra (2010) adolece del elemento histórico como elemento clave para explicar la identidad. Este aspecto se integró al estudio un enfoque etnográfico. Este enfoque fue clave al permitirnos el empleo de herramientas como historias de vida y testimonios orales. Además, como Estudio de Caso, se aceptó de inicio que la identidad del ECB-SMS, al generarse bajo condiciones específicas, es por tanto específica.

Se tuvo que recurrir a dos niveles de análisis. El primero fue el nivel colectivo ejido-localidad, en busca de los aspectos colectivos del ente y su evolución. El segundo, a nivel UCF. En el primer caso, fueron claves las aportaciones teóricas de Melucci (2010) respecto de la identidad; así como aportes de Herrejón (1994) en cuanto a la tradición como identidad y de la costumbre como antecedente de la tradición. En el nivel USC, nos basamos en Bartra (2006) respecto de la racionalidad de la USC; si bien, se tuvieron que realizar las adecuaciones pertinentes al caso empírico específico que nos ocupa.

3.2. Definición de los ejes de estudio

Se partió de la tesis de que el AE fue el elemento catalizador de una serie de ellos que al combinarse cambiaron la realidad económica y política del ECB y de sus campesinos en éste. Esto causó la evolución de la estrategias de sobrevivencia en de las familias campesinas. Pero además, ese cambio a su vez, forzó una evolución socio-cultural, especialmente en la forma de percibirse y por tanto vivirse como campesino; y desde esa postura, clasificarse a sí mismos y a su contexto (Bourdieu, 1976). Así, los ejes de estudio forzosamente incluyeron varios temas. Cuadro 3.2.1.

Cuadro 3.2.1. Ejes temáticos de la investigación

Eje temático	Conceptos centrales
Ajuste	La lógica del AE como política internacional.
Estructural	Efectos del AE en el subcampo ECB-SMS.
Acción colectiva en el <i>subcampo</i> ECB-SMS	Transformación en la intensidad y formas de la acción colectiva en el ECB-SMS. El antes y después de la acción colectiva en el ECB-SMS. Nuevos núcleos de acción colectiva y líderes locales.
Identidad campesina y ejidal	El origen y desarrollo del <i>subcampo</i> ECB-SMS La tradición agrarista-ejidal y el surgimiento de nuevos sujetos agrarios y modalidades de acceso a la tierra para producir. La configuración de nuevas identidades campesinas.
El <i>habitus</i> campesino	Tipología de campesinos por su <i>habitus</i> . La UCF como un reducto de autonomía relativa.
Estrategias de sobrevivencia	Pluriactividad de la familia campesina, Hibridación de tecnologías tradicionales-modernas Asistencialismo gubernamental

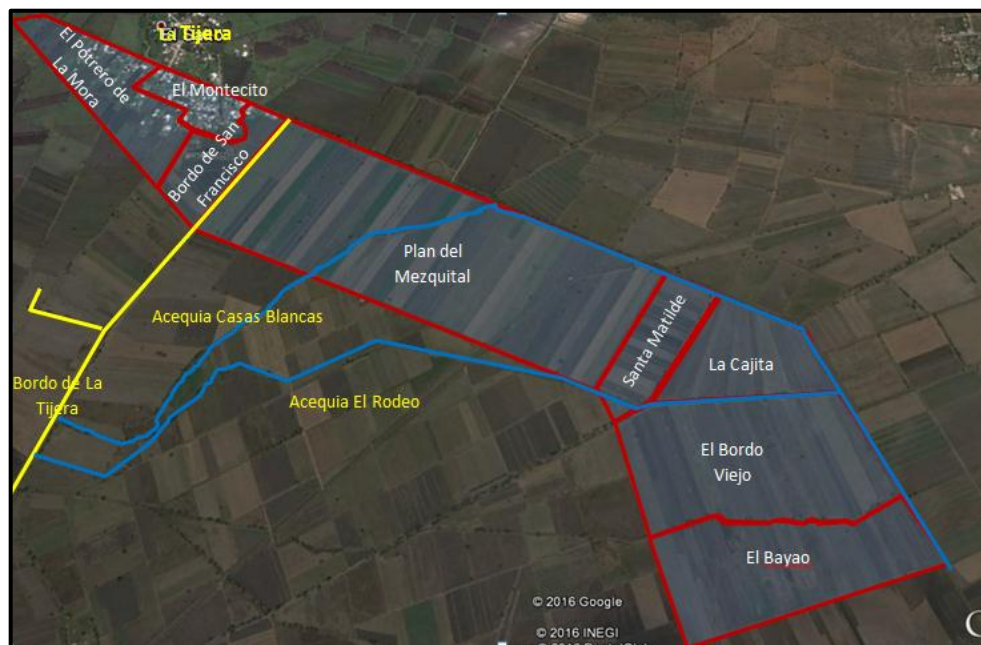
La variable de entrada es el AE de la economía; en tanto, las de salida son la capacidad y calidad de la acción colectiva, y estrechamente relacionadas a ésta, la identidad, el *habitus*, y las estrategias de sobrevivencia que el campesino ha generado para adaptarse al nuevo entorno. Parte de las respuestas a su realidad lo son, a su vez, los nuevos núcleos y formas de acción colectiva y sus liderazgos.

Un segundo elemento incapaz de desvincularse de la investigación fue el hecho de que para estudiar la historia local de *subcampo* ECB-SMS, se tuvo que comprender y por tanto investigar la historia regional. Pues finalmente, leído en sentido inverso, la historia local es el crisol de los procesos que ocurren en su derredor.

3.3. Localización

El ECB se localiza al norte del municipio. El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano (730 mm), y temperatura media anual de 17°C (INAFED, 2016). Los suelos son negros, arcillosos, con gran capacidad de retención de humedad, muy aptos para la agricultura, pero muy deteriorados por décadas de agricultura convencional. Se compone de un total de 366.68 hectáreas; de estas, conforme al PHINA RAN (2016), 15.59 son de uso urbano; y el resto son parceladas. Pero de las parceladas, conforme al Archivo Ejidal, 87 ha son de agostadero. Se compone de (PHINA RAN, 2016): 38 ejidatarios, 21 poseionarios y 78 avecindados. Gráfico 3.3.1.

Gráfico 3.3.1. Mapa de parajes al interior del ECB (excepto zona de uso común).



Fuente: Elaboración propia con datos de campo sobre imagen de Google Earth (2016).

El ECB dispone de riego de pozo para 62.25 ha, en que se siembra sorgo, maíz y alfalfa. En temporal se siembra maíz, frijol y calabaza en unicultivo y sistema milpa en baja proporción en O-I se siembra lenteja y garbanzo. Predomina la mecanización de las

labores agrícolas. Se cría ganado ovino y bovino de engorda, así como aves y cerdos en traspatio. El mercado regional capta toda la producción ofertada de granos y ganado en calidad de genéricos. La organización es nula, lo mismo para gestión e inclusión en los espacios públicos de diseño de políticas de desarrollo.

San Miguel del Salto es la única localidad en terrenos del ejido; como tal es la sede de los poderes ejidales. Se localiza a 20°20'03.82" de latitud norte y a 100°36'53.46" de longitud oeste; su altitud es de 2,022 m (Google Earth, 2016). Gráfico 3.3.2.

Gráfico 3.3.2. Localización del *subcampo* ECB-SMS, Jerécuaro, Gto.



Fuente: Elaboración propia con datos de campo sobre imagen de Google Earth y de INAFED (2016).

Pese a su origen ejidal, al 2016⁷ sólo 16 (15.5%) de 103 familias eran ejidatarias. En tanto, al mismo año, si bien 44 familias (42.7%) realizaban agricultura y/o ganadería en algún grado, sólo para 9 (8.7%) de ellas era su fuente principal de ingresos.

⁷ Conforme con datos de campo actualizados a julio del 2016.

3.4. Universo del estudio

Nuestro *campo* de referencia es el ejido Casas Blancas, Jerécuaro, Gto., pero nuestro ente de estudio es, en específico, el *sub campo* o *figuración* ECB-SMS. Este corresponde a la yuxtaposición del espacio socio-cultural, pero no estrictamente físico, de la localidad de San Miguel del Salto respecto del ejido Casas Blancas.

Este *subcampo* no puede, de manera estricta tener un límite físico nítido tal cual. Esto se debe a que, aun cuando la localidad de SMS es el único núcleo urbano en los terrenos del ECB, los terrenos del ejido no pertenecen en su totalidad a familias de SMS; de hecho, sólo 16 de 38 (42%) derechos ejidales pertenecen a vecinos de SMS. Por el contrario, el ECB por sí mismo, tampoco se puede considerar sinónimo de SMS; en él confluyen propietarios (ejidatarios y posesionarios) de otras cuatro localidades y cabecera municipal de Jerécuaro, una localidad de Tarimoro, dos localidades y cabecera municipal de Apaseo el Alto, y dos residentes permanentes en E.U.

Así delimitado este *subcampo* ECB-SMS como un espacio sociocultural, se entiende que en su interior existen *recursos en juego* (las tierras, los recursos productivos, el acceso al y conservación del *poder simbólico*) existe un *lenguaje simbólico* y *jugadores* (personas, ejidatarios, organizaciones) que tienen la capacidad de acaparar el uso de este lenguaje y en consecuencia ostentan el *poder simbólico*. Este colectivo existe en un espacio físico limitado (aunque no de su exclusiva propiedad, como se aclaró), que al apropiárselo de derecho y de hecho, lo convierten en un *territorio*. Tienen sentido de *pertenencia* y defensa de ese territorio; es decir, *territorialidad* (Filio, 2013).

Al interior del *sub campo* ECB-SMS podemos delimitar *figuraciones*, correspondientes a tipos de productores. Cada uno de estos tipos con una identidad propia y colectiva, y con un *habitus* propio. Esta clasificación, claro esté, es artificial y sólo para fines didácticos y de análisis; en la realidad existen tantos matices como el mismo universo de

UCF. Así, resultan los siguientes tres tipos de UCF, correspondientes a *figuraciones*⁸: a). Unidad Campesina Familiar Tradicional (UCT), b). Unidad Campesina Familiar Agro empresarial (UAe), y c). Unidad Campesina Familiar Proto Agroempresarial (UPAe). Sus características generales se desarrollan en el apartado de resultados. Gráfico 3.4.1.

Gráfico 3.4.1. *Campos y sub campos o figuraciones* en contexto del ECB-SMS.



Fuente: Elaboración propia.

3.5. Determinación de la muestra

El ECB se componía al 2001 en que inicio el PROCEDE (conforme al PHINA-RAN, 2016) por 38 ejidatarios y 21 posesionarios. En tanto, a nivel del *subcampo* ECB-SMS, mediante trabajo de campo directo, en el 2016 se contabilizaron 44 familias relacionadas en alguna medida con la actividad agropecuaria. Durante el desarrollo de la maestría se

⁸ En este nivel es referible referirse como *figuración* antes que como *campo* o *sub campo*, pus puede o no estar presente la lucha por el poder (Conforme con Guerra, 2010).

aplicaron diversos instrumentos de campo, de todos los cuales se rescató información para la redacción final de la investigación. En total, se aplicaron 50 instrumentos a 26 personas; es decir, en muchos casos se aplicó más de un instrumento a una misma persona. Sin embargo, para la fase formal de recopilación de información, se aplicaron tres instrumentos (se explican en apartado siguiente); de éstos, se aplicaron un total de 22 unidades a 15 entrevistados, implicando igualmente que a algunos entrevistados se les aplicó más de un instrumento. El perfil de los entrevistados se muestra en el anexo 8.1.

De los entrevistados, prevaleció la condición de Ejidatario; y en cuanto a tipo de Unidad de Producción Familiar, prevaleció la Unidad Campesina Tradicional. Cuadro 3.5.1.

Cuadro 3.5.1. Características de la muestra

Estatus de acceso a la tierra para producir	#	%
Ejidatario	10	38%
Ejidatario + Mediero	1	4%
Posesionario	3	12%
Posesionario + Mediero	2	8%
Arrendatario	4	15%
Comodatario	3	12%
Mediero	2	8%
Interpósita	1	4%
Total	26	100%

Tipo de UPF	#	%
UCT	12	46%
UAe	7	27%
UPAe	7	27%
Total	26	100%

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra, aun cuando la investigación fue de tipo cualitativo, por lo que no requería estrictamente de un tamaño de muestra mínimo (estadísticamente representativo), la muestra estudiada fue tal que es representativa aun si la investigación fuese de tipo cuantitativo.

3.6. Desarrollo de la investigación

Desde el desarrollo de la maestría fue necesario recabar información de campo mediante entrevistas estructuradas y semi estructuradas para sustentar ensayos finales. Algunos de esos materiales, previa selección, fueron de utilidad en la versión final.

La fase de investigación documental o de gabinete, consistió en:

- 1) Consulta en la red y en sitios web especializados (como el CONRICyT).
- 2) Búsqueda directa de información (no disponible o no localizada vía plataformas web) en bibliotecas (Chapingo, Colegio de Posgraduados, UNAM) y librerías en Ciudad de México.
- 3) Consulta de plataformas gubernamentales; PHINA-RAN, SIAP-SAGARPA, SEDESOL, INAFED, INEGI, CONAPO, DOF.
- 4) Consulta en el Archivo Ejidal. Este se encontró muy desordenado y mermado.

La fase de campo se realizó en tres momentos:

Primer momento: previa a la maestría (enero-febrero del 2014). La finalidad fue sustentar la idea de proyecto de investigación. Consistió en levantamiento de información sobre aspectos demográficos, económicos, productivos y sociales del ECB-SMS.

Segundo momento: durante el desarrollo las asignaturas de la maestría.

-  Noviembre del 2014: levantamiento de datos sobre aspectos productivos y sociales en el ECB, con la finalidad de sustentar el ensayo de la asignatura de Economía Campesina, Acumulación Capitalista y Mercados. Se empleó una matriz prediseñada por cada UCF entrevistada.

- ✚ Viaje de estudio 26 al 30 de abril del 2014: levantamiento de información de tipo cualitativo y cuantitativo, con la finalidad de sustentar los ensayos finales de la asignatura de Crisis Agrícola y Reconversión Productiva, y de Recursos Productivos y Cambio Tecnológico. Se aplicaron los siguientes instrumentos:
- ✚ Entrevista al Presidente Comisariado Ejidal. El objetivo fue captar las condiciones y problemática general del ejido. Se usó el instrumento “*Guía de Entrevista a Comisariado Ejidal*”(E_C-Ej.). Sólo se aplicó parcialmente, por falta de tiempo del entrevistado.
- ✚ Entrevista a Delegada Municipal mediante formato “*Guía de entrevista a Delegada Municipal* (E_D-Mpal). Se pretendió captar información cuantitativa de la localidad y entorno (empleo, servicios, demográficos, políticos) y cualitativa (expresiones de liderazgo y organización).
- ✚ Con el objetivo de captar elementos cuantitativos (tamaño de parcela, producción, mercado, rentabilidad,...) se aplicó el instrumento “*Guía de Entrevista a Unidad de Producción Familiar*” (E_PyO_2015) a UCF representativas (UCT, UAe, UP Ae).
- ✚ En octubre del 2015 se aplicaron y sistematizaron 20 entrevistas como parte de la Encuesta Soberanía Alimentaria. Esta buscaba caracterizar las fuentes y características del auto abasto *versus* abasto externo de la alimentación de las familias rurales. El instrumento aplicado fue el “Encuesta Soberanía Alimentaria”(ESA_2015).

Tercer momento: aplicación de instrumentos de campo definitivos. Para este caso se realizó una prueba de los instrumentos entre el 25 al 29 de noviembre del 2015, como parte de la Salida de Campo de ese semestre. Se aplicaron 2 entrevistas semi estructuradas sobre Identidad y organización, una historia de vida. La aplicación

formal de los instrumentos se llevó a cabo entre diciembre del 2015 a febrero del 2016. Los instrumentos aplicados fueron:

- ✚ Aplicación de instrumento “Entrevista a Unidad de Producción Familiar en Aspectos Productivos” (E_UPF_Prod_Final). La finalidad fue detectar aspectos cuantitativos de los procesos de producción en el ejido.
- ✚ Aplicación de instrumento “Entrevista sobre Identidad y Organización” (E_IyO_final). Esta tuvo por finalidad detectar elementos cualitativos, como la auto percepción (identidad) y *habitus*.
- ✚ Aplicación de instrumento “Guía de Entrevista para Facilitar Historia de Vida” (H_Vida). El propósito fue encontrar elementos cualitativos sobre identidad y *habitus*, pero igualmente detectar elementos del desarrollo histórico de los entrevistados y del colectivo.

Sólo hasta abril del 2016 fue posible aplicar el instrumento “*Guía de Entrevista a Comisariado Ejidal*”(E_C-Ej.) pendiente desde mayo del 2015. Sin embargo, se encontró que el mismo Comisariado Ejidal desconoce gran parte de las características del ejido. El concentrado de instrumentos se muestra en el cuadro 3.6.1.

Otras estrategias fueron: acudir a líderes, personas de edad avanzada y cronistas regionales. A personas de ese perfil se les visitó muchas ocasiones a lo largo de los dos años de la maestría.

Cuadro 3.6.1. Tipo de instrumentos aplicados por persona entrevistada

No.	Nombre	Etapa formal de campo (nov 2015-febrero 2016)			Etapa de desarrollo de la maestría			Espe- cial
		E_UPF_ Prod_Final	E_IyO_final	H_Vida	E_C-Ej.	E_D-Mpal.	E_PyO_2015	ESA_2015
1	Adela Jaime Vega		X	X		X		
2	Alfredo Vega Nieves	X	X				X	X
3	Antonio Vega Cervantes							X
4	Ángel Jaime Hernández							X
5	Álvaro Jaime Hernández							X
6	Ausencio Jiménez Jaime		X				X	X
7	Baltazar Vega Cervantes		X				X	X
8	Eleuterio Puga Martínez		X					X
9	Eloy Delgado Vega							X
10	Enrique Vega Cervantes							X
11	Gonzalo Cervantes Vega							X
12	Guillermo Delgado Vega							X
13	José Jaime Hernández		X	X				X
14	José Luis Jaime Jiménez		X					
15	Leopoldo Sánchez Álvarez		X					
16	Marcelina Vega Trejo		X					
17	María del Carmen Sánchez Vega	X	X					
18	Martín Vega Paredes		X					X
19	Mateo Delgado Hernández		X	X	X			X
20	Odilia Delgado Vega							X
21	Pedro Vega Cervantes		X				X	X
22	Raúl Vega Cervantes	X	X	X	X		X	X
23	Teresa Vega Paredes	X						
24	Uriel Jiménez Vega							X
25	Uriel Vega Vega							X
26	Yolanda Vega Nieves							X
Subtotal por instrumento		4	14	4	2	1	5	20
Subtotal etapa			22				8	20
Total (*)								50

(*) En Entrevista Soberanía Alimentaria se aplicaron 21 entrevistas, por lo que el gran total sería de 51 de manera estricta; sin embargo, no se consideró una entrevista, por ser vecino de La Tijera y no sembrar en terrenos del ejido. Si se consideraron otros vecinos de La Tijera, pero que sí siembre en el ejido.

3.7. Sustento metodológico

Acción colectiva y movimientos sociales

En cuanto a la investigación de los movimientos sociales y la acción colectiva, la teoría contemporánea reconoce la necesidad de establecer el vínculo con la cotidianeidad antes que leerlos como datos *per se*. Melucci (2010) menciona que “será necesario detenerse en las prácticas cotidianas para poder comprender las nuevas formas de acción colectiva de las sociedades latinoamericanas. Se requiere establecer un vínculo entre las movilizaciones colectivas visibles y las formas menos evidentes de acción que realizan los individuos en sus esferas más íntimas de experiencia.”

Conforme a *Op. cit.*, la acción colectiva no es un punto de partida, sino un fenómeno empírico para ser explicado. Entonces, desde el punto de vista analítico, “debemos movernos hacia una perspectiva que nos lleve a descomponer y analizar la unidad empírica: ésta es siempre el resultado de procesos sociales diversificados que finalmente vuelven posible la formación de un sujeto colectivo y la manifestación de una acción”.

En el mismo sentido, Jiménez (2014) refiere en cuanto a los aportes teóricos-metodológicos de la acción colectiva, “necesitamos alternativas de construcción teórica que puedan ayudar a ubicarnos en el momento histórico de nuestras sociedades y colectividades. Las búsquedas de síntesis multidimensional, rompen con los dogmatismos y luchan con las resistencias intelectuales; aciertan al ubicar y señalar a la acción colectiva y los movimientos sociales en su íntima relación con el sistema político, en un contexto de profundos cambios”.

Economía campesina

Para Bartra (2006), la mayoría de las comunidades rurales de México están lejos de cumplir la función de células socioeconómicas. Incluso las comunidades de tradición comunal y ejidal se han mostrado sólo como hechos jurídicos no acompañados de relaciones comunales significativas. No obstante, la unidad interna de la familia campesina está lejos de disolverse; sigue siendo la unidad básica de la reproducción de la economía campesina. Por tanto, el análisis del campesinado por vía de la Unidad Socioeconómica Familiar (USC), permite caracterizar la racionalidad de esta unidad, aunque deja de lado la racionalidad que le imprime el modo de producción hegemónico.

Bartra (*Op. cit.*), en la acotación que hace de la USC, la define en base a que: a). Emplee en lo fundamental fuerza de trabajo de sus propios miembros; y, b). Ejercer control sobre una dotación mínima de medios de producción, incluida la tierra. De otra parte, menciona que los recursos de la USC son: a) Fuerza de trabajo, b). Medios de producción distintos a la tierra, y, c). La tierra. A todo el conjunto, aun si su vocación es mayormente mercantil, debe subyacer una racionalidad immanente de bienestar.

Pero el marco analítico de Bartra (2012), se refiere a un tipo ideal o general de campesino. El caso específico de la investigación presente, debe agregar otros elementos que permitan captar aspectos cualitativos que escapen al citado. Para el presente trabajo, el elemento central es la identidad campesina; y ésta implica, ante todo, considerarse a sí mismo campesino, sea que la comunidad campesina lo acepte en mayor o menor grado como tal.

De esta forma, se rescató el elemento cultural, que menciona el propio Bartra (2006) pero que al final omite en su construcción la USC. Además, se integró la experiencia y conocimientos, conforme a Velázquez *et. al.* (2013).

Así, el paradigma central del ser campesino en el ECB-SMS, para fines de este trabajo, es el siguiente:

Es campesino del ECB-SMS exclusivamente aquel que se reconoce como campesino del ECB-SMS a sí mismo. Así sea que no disponga de tierra ni otros medios de producción, ni disponga o aplique fuerza de trabajo en sus actividades agropecuarias; así viva o no en el espacio rural; incluso (¡y esto es el colmo!) realice o no actividades agropecuarias, pero mantenga con el colectivo ECB-SMS vínculos relacionados a esas actividades, como es el caso de los emigrantes que siguen cultivando vía interpósita.

Nuestro campesino así entendido, concuerda con la tesis de Prud'homme (1995), para quien “el campesino como figura tradicional, como mezcla de una historia y una imagen asociadas a la tierra, está en extinción”. Se desmorona es un concepto de lo agrario y emerge es un nuevo paradigma, que impone perfiles inéditos a la sociabilidad agraria.

Tipología de productores

Habiendo definido lo que se entiende por campesino en *subcampo* ECB-SMS, se entiende que al interior del *subcampo* conviven diversas formas de vivirse como tal, tantas como cada campesino en lo específico. Sólo para fines analíticos, como ya se expuso previamente, se realizó una tipología de productores. El único antecedente localizado fue en el trabajo de Suárez (2007).

Suárez (*Op. cit.*), encontró que los productores lecheros de La Laguna han modificado su *habitus* dependiendo del grado y disposición hacia las adopciones tecnológicas de esa industria. Con esa base, realizó una tipología de productores. En el caso de los productores de corte empresarial su *habitus* se ha adaptado hacia una mentalidad empresarial que los lleva a tener una mayor disposición hacia la adquisición y uso de novedades tecnológicas. Por su parte, los ganaderos familiares del sector privado y social han adoptado tecnologías de manera conservadora; comparten una aspiración

empresarial pero sólo hasta el punto en que comprometa sus tradiciones y valores. Finalmente, los productores de traspatio no están dispuestos a abandonar sus valores tradicionales, lo cual les impide enrolarse en la dinámica empresarial de su industria.

Estudios de Caso y herramientas etnográficas

Bartra (2006) menciona que en lo referente a los estudios campesinos, “es necesario tanto el esclarecimiento de las categorías que nos permitan interpretar el material empírico y los estudios concretos”. Agrega que el desafío teórico actual consiste en proponer una visión del modo de producción capitalista que de razón de sus especificidades regionales, sectoriales e históricas.

Por su parte, Roseberry, citado por Nuñez (2000) afirma que los campesinos no existen como un todo identificable, sino solamente en su especificidad regional y local, constituyéndose y reconstituyéndose permanentemente al interior de campos sociales y campos de poder. Los distintos tipos de pobladores rurales son el resultado de procesos históricos locales y regionales y de formas particulares de integración al proceso global de acumulación capitalista a nivel nacional e internacional. Por su parte, Bartra (citado por Bustillos, 2015), también encuentra en el campesino un vínculo indiscutible con su historia “....en un periodo histórico más o menos prolongado empieza a definir una cultura propia.”

Nuñez (2000) menciona que la recopilación de relatos de vida permite integrar la dimensión cultural en el análisis del ejido; permite un acercamiento multidimensional a los procesos de cambio en un espacio rural localizado. Esto dado que el ejido es un campo semiautónomo en donde las prácticas sociales y las normas obedecen más a las configuraciones socioculturales y políticas locales, que a la presencia de un estado fuerte que ejerce un control vertical y corporativo sobre los ejidatarios. Concluye que el futuro del ejido como instancia local de organización depende de la experiencia particular de

cada comunidad y de las alternativas de reproducción social que se generen al interior de ellas, así como de la interacción con los contextos nacionales y globales.

A su vez, Zendejas (1995 y 1998), Stephen (1998), Velázquez (1999), Nuñez (2000) emplearon un enfoque etnográfico en el estudio de la reconfiguración del espacio ejidal con motivo del trance que implicó el PROCEDE. Sus trabajos se basaron en estudios de caso de un ejido en específico, o comparativos entre dos ejidos (Stephen, 1998). Emplearon técnicas como historias de vida, revisión de documentos históricos, recopilación de anécdotas, notas de campo, entre otras. En todos los casos, concluyeron que cada ejido ha vivido el trance de manera específica. Esto se debe a que provienen de una historia y viven en un contexto específico.

En el nivel de la identidad campesina y ejidal (Nuñez, 2000) menciona que incluso al interior de cada ejido, existen factores como estatus de los productores (si son o no ejidatarios), edad, género, posición social u otros factores que condicionan la forma en que cada individuo percibe y vive los cambios. En el mismo sentido aún se le atribuye al ejido un estatus preferencial en el ambiente local, una “heredabilidad de capital” simbólico (Guerra, 2010).

En lo general, podemos entender la pertinencia de abordar esta investigación como estudio de caso, pero con algunas condicionantes. La primera es el enfoque etnográfico bajo el entendido de que cada caso (ejido) es específico. La segunda es que se justifica el empleo del enfoque metodológico de Bourdieu (*campos-capital y poder simbólico-habitus*) pero con las reservas de incluir una perspectiva histórica y de complementar los vacíos de la figura del *campo* de Bourdieu mediante la herramienta de *figuración* de Elías. La tercera es que si bien se empleó como eje central la perspectiva europea (de la identidad) de análisis de la colectividad, esta se debe complementar con la perspectiva norteamericana, específicamente con la elección racional de Olson (1982).

IV. RESULTADOS

CAPITULO I. DESARROLLO HISTÓRICO DEL EJIDO CASAS BLANCAS

4.1. Ascenso del movimiento agrarista en la Región Lentejera de Los Bordos

La región norte de Jerécuaro-Sur de Apaseo el Alto, Gto., es una región cultural que se ha homogeneizado cada vez más a fuerza del constante flujo de relaciones sociales. Le denominaremos, para fines de este trabajo, *Región Lentejera de Los Bordos*, dado que ambos elementos, los grandes bordos y el cultivo ancestral de lenteja, son clave en su identidad. Ver mapa 4.1.1.

Gráfico 4.1.1. Mapa de La Región Lentejera de los Bordos, Guanajuato.



Fuente: Elaboración propia con base en Google Earth (2016), PHINA-RAN (2016) y DOF (2016).

Al interior de la *Región Lentejera de Los Bordos*, la Hacienda Salto de Peña (fundada en 1835, conforme con CECYTEG–Jerécuaro, 2004) fue el latifundio más grande; en 1925 concentraba 9,217 ha. La otra gran hacienda en la región fue la de San Lucas; ésta comprendía 6,286.68 ha (DOF, 2016).

San Lucas fue el primer ejido dotado al interior de *La Región Lentejera de los Bordes*, en 1934 (DOF, 2016); le siguió Salto de Peña en 1935 (si bien el último tenía tomada la totalidad de la Hacienda de Salto de Peña desde 1931). A partir de la dotación de esos ejidos, se desató el furor del reparto agrario. El periodo de Lázaro Cárdenas fue el más prodigo del reparto agrario. Todos los ejidos se entregaron por dotación o ampliación; no existe ningún caso de restitución. Cuadro 4.1.1.

Cuadro 4.1.1. Dotación de ejidos en La Región Lentejera de Los Bordes, Guanajuato (1929 a 1970).

Ejido	Solicitud	DOF	Sup., ha	Haciendas afectadas	Observaciones
San Lucas	27 oct 1929	06 jul 1934	389	San Lucas	
San Lucas Ampliación	28 oct 1935	22 jul 1937	486	San Lucas	
Salto de Peña	14 feb 1933	08 ago 1935	613	Salto de Peña y su Anexo San José de Peña	Habían tomado la hacienda desde 1931 ⁹
La Peña	20 dic 1929	4 ago 1936	364.5	Salto de Peña y su Anexo San José de Peña	Centro en localidad de San José de Peña
Salto de Peña Ampliación	22 sep 1936	5 nov 1938	648	Salto de Peña y su Anexo San José de Peña, y San Lucas	Ejecutada hasta 16 de mayo 1942
Casa Blanca (Casas Blancas)	20 dic 1929	04 ago 1938	368	Salto de Peña y su Anexo San José de Peña	El nombre de Casas Blancas fue casualidad
La Joya	20 dic 1929	4 ago 1938	579	Salto de Peña y su Anexo San José de Peña	También compró mucho terreno a Hda. Salto de Peña
El Rodeo	3 ago 1933	4 ago 1938	472	Salto de Peña y su Anexo San José de Peña	El Rodeo y Salto de Peña tomaron la Hacienda del Salto desde 1931
El Rodeo Ampliación	18 feb 1939	20 jun 1970	470	Salto de Peña y su Anexo San José de Peña	Ejecución hasta 1939

⁹ Conforme a Miguel Vega Galván, ejidatario y cronista del ejido Salto de Peña.

Ejido	Solicitud	DOF	Sup., ha	Haciendas afectadas	Observaciones
Piedras de Lumbre	29 dic 1937	4 ago 1938	1080	Salto de Peña y su Anexo San José de Peña y San Lucas	
La Cueva (Apaseo el Alto)	30 oct 1936	26 ago 1938	997.70	La Cueva	Gran parte con riego de bordo
Jiménez	19 abr 1939	31/03/1952	456.15	Haciendas El Terrero y La Cueva y P.P. La Tijera en Apaseo el Alto; y Hacienda San Lucas	El ejido quedó en Jerécuaro, no en Apaseo el Alto.
La Soledad	3 feb 1941	29 ago 1964	2,297	Salto de Peña y su Anexo San José de Peña	Ejecutada hasta 1968; pendientes de ejecución 616.6051 ha

Fuente: Elaboración propia con datos del PHINA-RAN (2016) y DOF (2016).

El trágico fin de La hacienda Salto de Peña

A partir de la dotación del ejido Apaseo el Alto en 1919¹⁰ (DOF, 2016), se desató la euforia agrarista y el sistema de haciendas se puso en jaque en la región. En 1929¹¹, los solicitantes de ejido de El Salto de Peña prendieron fuego a los trigales ya listos para pisca (no menos de 2 mil ha). El patrón, Manuel Pérez Bolde, se volvió loco y fue internado en un hospital de Querétaro. Su esposa, Enriquett Olive (“La Francesa”), encabezó la administración.

Pero la política de La Francesa ya no fue sostener las haciendas, sino rematar todo el terreno que fuera posible, ante el temor del reparto agrario. Logró vender gran parte del Anexo de San José de Peña. Pero no lo logró en la Hacienda de El Salto de Peña; pues los agraristas de esa localidad se sentían confiados de que de todas formas le iban a

¹⁰ Incluso antes de que se le pudiera llamar ejido, pues la Ley de Ejidos de Obregón se aplicó hasta 1920

¹¹ Conforme a Salvador Delgado Hernández, hijo de Ignacio Delgado.

quitar la tierra a la hacienda (mediante el reparto agrario) por lo que no tenía caso comprársela ni siquiera a precio bajo. Además, conforme a la política agraria de esos tiempos, la pequeña propiedad corría los mismos riesgos que la hacienda de ser afectada por los repartos agrarios¹².

El 20 de agosto de 1931 La Francesa mató a un peón, Crisóforo Vega,¹³ por reclamar junto con un grupo acasillados el pago pendiente de la semana. Este asesinato enardeció tanto a los agraristas como a los ex jornaleros de la hacienda, que hasta entonces se habían mantenido leales a la Hacienda por interés de conservar su trabajo. Unidos saquearon las trojes y tomaron posesión de la totalidad de la hacienda, a la espera de que se les entregaba como ejido. A partir de ese punto, Salto de Peña como localidad y después como ejido-localidad, ocupó el vacío de poder que dejó La Francesa.

La tierra invadida rebasaba aún las seis mil hectáreas, por lo que resultó imposible de cultivar en su totalidad. Por tanto, Salto de Peña, como los “nuevos patrones”, le prestaban tierra para sembrar a vecinos del rumbo. Así, esa localidad empezó a atraer exiliados de la región. Uno de estos grupos provenía de San José de Peña, encabezado por Ignacio Delgado; y ya contaba con una solicitud del ejido Casas Blancas.

La hacienda no conservó ni un metro de terreno para sí. Logró vender 2,586.5 ha (28%) de las 9,217 originales. Del resto, se dotaron de manera parcial o total 11 ejidos. Sólo en 1938 tuvo seis afectaciones, por 2,280. 5 ha (25% de su total original), y estas fueron las de mejor calidad, incluidas las de riego y enlame en los grandes bordos. Cuadro 4.1.2.

¹² Los certificados de inafectabilidad quedaron validados hasta la Ley Agraria hasta 1942.

¹³ Conforme a testimonio de Miguel Vega Trejo, hijo de Crisóforo Vega. En tanto, La versión del CECYTEG-Jerécuaro (2004) menciona que Crisóforo Vega trató de abusar sexualmente de La Francesa, y ésta lo mató en defensa propia.

Cuadro 4.1.2. Superficie afectada por dotación de ejidos a la Hacienda Salto de Peña y su Anexo San José de Peña (1925-1970).

No.	Ejido	Año de dotación	Superficie afectada, ha
1	Cañada de Tirado (Tarimoro)	1925	970.0
2	Salto de Peña	1935	613.0
3	Ampliación Salto de Peña	1938	173.0
4	Casa Blanca (Casas Blancas)	1938	368.0
5	La Joya	1938	579.0
6	Piedras de Lumbre	1938	324.0
7	La Peña	1938	364.5
9	El Rodeo	1938	472.0
10	La Soledad	1964	2,297.0
11	El Rodeo Ampliación	1970	470.0
Total			6,630.5

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DOF (2016).

4.2. Reseña del ejido Casas Blancas - localidad San Miguel del Salto

El ascenso de la lucha por a tierra (anterior a 1937)

En el Anexo San José de Peña, de la misma Hacienda Salto de Peña, vecinos de localidad San José de Peña, solicitaron en 1929 dotación de ejido (posterior ejido La Peña). Pero en la misma localidad vivían otros vecinos con derechos a salvo que no fueron incluidos en la lista de ese ejido¹⁴. Éstos, encabezaron una nueva solicitud, que incluía, además, vecinos de Casas Blancas, también caserío de acasillados; así también de Cañada de Tirados, en Tarimoro, Gto. Es decir, nunca fue como tal una solicitud de ejido por parte vecinos de la localidad de Casas Blancas, sino que se empleó esa ranchería como estrategia para acceder al reparto agrario.

¹⁴ Los entrevistados ignoran el porqué. Los autores suponen que fue porque el tamaño de población de San José de Peña no permitía integrar un nuevo padrón de solicitantes. Por eso debieron valerse de la localidad de Casas Blancas, y en esa solicitud integrar solicitantes de muchas rancherías, presentándolos como si fueran de Casas Blancas.

La solicitud ante el Gobernador del Estado se realizó el mismo 20 de diciembre de 1929 tanto para el ejido La Peña (ELP) como para el Casas Blancas (DOF, 2016). El cuadro anexo 8.2.1. muestra los 16 solicitantes en 1938, en que se realizó la entrega del ejido.

Eran nueve los solicitantes del futuro ECB que vivían en San José de Peña, encabezados desde el inicio por Ignacio Delgado Rodríguez. Pero ya con la hacienda vendida en gran parte y abandonado el resto, no tenían opciones de empleo, pero tampoco se tenía el acceso a la tierra, ni siquiera en aparcería. Por lo mismo, la situación económica de las familias se volvió aún más paupérrima que en los tiempos de la hacienda. Además, los pequeños propietarios los empezaron a amenazar para que abandonaran la localidad. Los últimos, temían que el ECB fuera dotado a expensas de sus terrenos, pues no contaban con certificados de inafectabilidad.

En consecuencia, el grupo Casas Blancas pidió refugio en Salto de Peña en 1935 o 1936¹⁵. Este grupo pasó a la historia local como “Los Arrimados”. El Salto de Peña les dio tierra en comodato en El Plan del Mezquital y El Potrero de La Mora en su parte más alejada y vecina a la Hacienda de La Tijera y a Las Moras del Capulín. Esto no era casualidad, pues esas rancherías eran la zona más sensible y peligrosa para un agrarista¹⁶. Vivieron en Salto de Peña hasta 1950.

Dotación del ejido Casas Blancas -fundación de San Miguel del Salto (1938 a 1950)

El Salto de Peña tenía resuelta una resolución para ampliación de ejido, publicada en DOF el 4 de agosto de 1938 (mismo día que los ejidos Casas Blancas y El Rodeo), pero ejecutada hasta 1942. Esperaba que se le entregaran las tierras del Plan del Mezquital y los bordos¹⁷. Pero éstas fueron entregadas al ECB (DOF, 2016). Con este evento *Los*

¹⁵ Conforme a información de Salvador Delgado Hernández, hijo de Ignacio Delgado.

¹⁶ La Hacienda y localidad de La Tijera fueron el nido y centro regional de poder Cristero (Sauza, 2013).

¹⁷ Conforme a Gerónimo Galván Jaime, actual Presidente del Comisariado Ejidal Salto de Peña.

Arrimados pasaron a ser huéspedes incómodos en Salto de Peña. Conforme con el Archivo Ejidal, el 25 de marzo de 1938 se realizó el deslinde, trazo del ejido y toma de posesión. Desde ese momento, la presión del Salto de Peña fue más agresiva.

En 1949 (Conforme al Archivo Ejidal) Leandro Puga, un pequeño propietario de Las Pilas del Sauz, alegaba que el ECB le tenía invadido terreno. En este punto el ECB solicitó un nuevo deslinde. Este se realizó el 25 de febrero de 1949. Pero resultó que el referido Leandro Puga era quien le tenía invadido terreno al ejido. Además, también le tenían terreno invadido los ejidos Salto y El Rodeo en el Plan del Mezquital y Los Bordos. Motivo del amojonamiento y trazo de guardarrayas, se recrudeció la exigencia del Salto de Peña para que *Los Arrimados* abandonara la localidad.

Finalmente, al no tomar la decisión de irse de Salto de Peña por propia voluntad, el propio “Chano” (Donaciano) Piña, dueño del terreno en que vivían, los corrió en 1950. Al parecer, en ese mismo año, además de los antecedentes ya referidos, se les entregaron físicamente los certificados de derechos agrarios¹⁸. Refería Ignacio Delgado¹⁹ que Chano Piña lo había visitado para enterarlo:

-¿Entonces ya les dieron su ejido bien a bien, Nacho?

- Po’s sí Chano, ’ora si ya está completo como debe ser.

- Ah, qué güeno, Nacho. Bien dice el dicho que críes cuervos pa’ que te saquen los ojos... Po’s bien, ’ora que ya tienen ’onde vivir y ’onde sembrar,... ¡po’s se me van de una vez a chingar a su madre pa’ su ejido y me desocupan mi tierra!

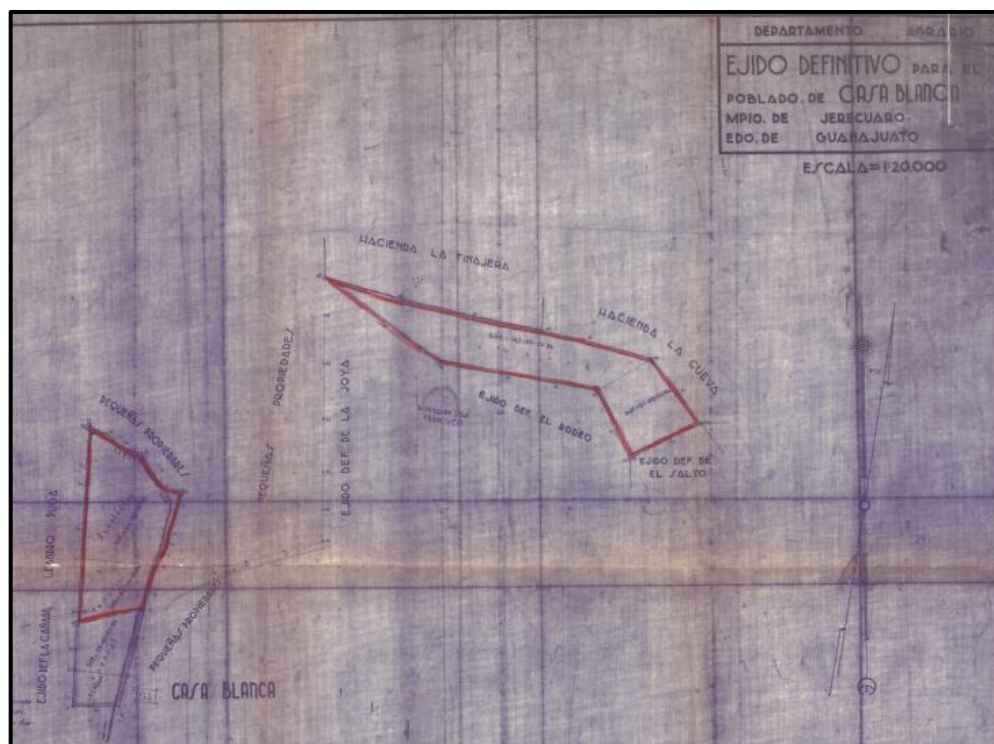
Así, nueve arrimados, además de José Ledesma “hijo del pueblo” de Salto de Peña pero ejidatario del nuevo ECB, fundaron una nueva localidad, aún sin nombre, al sur de La Hacienda La Tijera, en el paraje El Montecito. El anexo 8.2.2. muestra a los diez primeros exiliados de Salto de Peña, establecidos en El Montecito.

¹⁸ El certificado de Ignacio Delgado Rodríguez tiene fecha de 1948, pero, conforme a testimonios los recibieron físicamente hasta 1950.

¹⁹ Recuperado por medio de Mateo y Salvador Delgado Hernández, hijos de Ignacio Delgado.

A la expedición de los primeros certificados de derechos agrarios, en 1948, habían ya 34 de 35 ejidatarios para los que había sido autorizado el ejido. En total, entre 1938 a 1948 se integraron 18 ejidatarios, equivalente al 51% de la lista total. Anexo 8.2.3.

Gráfico 4.2.1. Plano definitivo del ejido Casa Blanca (Casas Blancas).



Fuente: Archivo Ejidal Casas Blancas.

El primer Comisariado Ejidal²⁰ estuvo en Salto de Peña, siendo Presidente Ignacio Delgado y Secretario Bonifacio Trejo. Fue clara la relación entre la sede del Comisariado y la preferencia en la inclusión de los nuevos ejidatarios. De una base inicial de 11 ejidatarios de Salto de Peña en la lista original de 1938, en el primer periodo del Comisariado Ejidal (1938-1941) eran 15; es decir, el 43% del total ejidal. Ver anexo 8.2.3.

²⁰ Normalmente la persona del poder real es el Presidente del Comisariado, que estuvo en Casas Blancas.

De la fundación de la localidad en 1950 a la depuración censal de 1958

Las 10 familias desalojadas de Salto de Peña en 1950²¹ (Anexo 8.2.3.). se establecieron en el paraje El Montecito, en el extremo norte del ejido, vecinos de la localidad de La Tijera. Ya vivía ahí Leonardo Vega Villafuerte, originario de La Tijera, desalojado de ésta en 1939; y el ejido Casas Blancas le permitió de vivir como “arrimado” (a la usanza e aquellos tiempos) en un solar de una media hectárea al sur del repartidor de aguas, pero sin derechos a sembrar. La localidad se fundó, entonces con once familias²². A ese caserío, los vecinos de La Tijera la llamaron el Montecito, y los del Salto de Peña, Rancho Nuevo. Fue hasta 1954 que se le llamó San Miguel del Salto.

De pronto los ejidatarios se hallaron “apestados” por La Guardia del Salto, pero a la vez vecinos íntimos de los bravos ex cristeros de La Tijera, de Las Moras del Capulín. En tal desamparo, fue muy conveniente tener entre sus ejidatarios a “los bragados y matones de La Cañada”; entre ellos, Benito y Laureano Gómez fueron invaluable para lidiar con la Guardia del Salto y mantener a respetable distancia a los cristeros.

Las nuevas generaciones de las tres comunidades emparentaron mediante matrimonios, y se restablecieron los compadrazgos en todas direcciones, incluido Salto de Peña. La Guardia Rural se mostró cada día más amiga. Chano Piña se hizo cliente frecuente de Nacho Delgado, especialmente con motivo de tomar pulque. Refería Juan Delgado, hijo de Ignacio, que en una visita de Chano, sentados en cuclillas recargados en la cerca de piedras negras negras, jarro en mano platicaban: “*¿Te acuerdas, Chano, cuando nos corrites del Salto?*”. Pero Chano, sin perder la compostura le contestó: “*Jueron otros tiempos, Nacho; ya no hay que platicar de eso; mejor tra’ite el otro litro*”.

²¹ No fueron once dado que para esas fechas ya había muerto Amador Delgado.

²² Conforme a testimonio de Mateo Delgado, Marcelina Vega y Gerónimo Galván.

A sus 55 años, Nacho no volvió a ser parte del Comisariado Ejidal; él solo aspiraba a dedicarse a su tierra, por tanto tiempo peleada. Pero la comunidad nunca le tomó la renuncia estrictamente. En tiempos posteriores ascendieron nuevos liderazgos, incluidos sus hijos, Juan y Federico, y su sobrino José Jaimes, pero mantuvieron el protocolo infranqueable de tomarle parecer a Nacho sobre todos los asuntos ejidales y civiles.

Para 1957 el ejido regaló un terreno para escuela; y en 1964²³ se inició la construcción de la primera aula. Con esto, el nombre se San Miguel del Salto quedó registrado de manera oficial. La escuela abonó en definitiva a limar las últimas asperezas en la región; al ser la única del rumbo, en ella confluyeron hijos de San Miguel del Salto, Las Moras del Capulín y La Tijera.

Ese mismo año se deslindó también una parcela escolar de 4.5 ha, en el terreno que otrora era el vaso del Bordo de San Francisco. La Parcela Escolar la sembraban y cultivaban hasta la cosecha los ejidatarios que vivían en la localidad. El representante, normalmente el Director de la escuela, nunca tuvo voz ni voto en la Asamblea Ejidal.

Hasta 1957 el Comisariado Ejidal y el poder real del ejido continuaron en la localidad de Casas Blancas. Pero ese mismo 1957 el Comisariado Ejidal regresó a SMS, siendo Presidente Juan Delgado. A partir de ese punto, se consolidó un nuevo grupo de poder local, que llamaremos Viejo Grupo de Poder (que en adelante denominaremos VGP); lo encabezaban José Jaime, Juan y Federico Delgado, Froilán Vega. En su nueva postura, dejaron claro de manera explícita que²⁴ “a partir de ese día el Comisariado Ejidal, no saldría nunca más de SMS, pues ahí estaban los terrenos del ejido y los ejidatarios que querían vivir en el ejido. Los demás ejidatarios que quisieran vivir fuera, tendrían que acudir al ejido a las reuniones y ajustarse a las decisiones que ahí se tomaran”. De hecho, sólo en contadas ocasiones hasta antes de 1992 el Comisariado fue presidido por

²³ Conforme a Salvador Delgado, que fue constructor de la primera aula.

²⁴ Testimonio de Mateo Delgado

algún ejidatario de otra localidad, específicamente de la mítica Casas Blancas. Desde entonces, en el ECB, con “La Asamblea”, se refieren al grupo de ejidatarios que viven en SMS, y no estrictamente al 50% más uno de la comunidad de ejidatarios.

El mismo 1957 ocurrió una gran sequía. A la vez se había popularizado entre los jóvenes la emigración hacia el D.F. y área metropolitana, que crecía aceleradamente ante la industrialización; lo mismo a Querétaro y a El Bajío. Por lo mismo, la mayoría de jóvenes emigraron, algunos para no volver más. Algunas parcelas quedaron abandonadas. En todo San Miguel del Salto permanecieron (conforme con Mateo Delgado), aun sin todos sus miembros, sólo las familias de: Ignacio Delgado, Leonardo Vega, Enrique Vega y Ventura Jaime; y Rogelio Jiménez, un adolescente solo, hijo de Marcelino Jiménez, a cargo de la parcela y la casa familiar.

Además, la mayoría de ejidatarios que vivían en El Salto de Peña no estaban cultivando sus tierras, ni las habían querido vender, sino que las conservaban a manera de patrimonio y las pasaban en aparcería a vecinos de San Miguel del Salto y de La Tijera, que eran los más cercanos. Por lo mismo, conforme con la depuración censal de 1958 y aprovechando la nueva centralidad del VGP, se reacomodaron once derechos ejidales; de los cuales tres se les quitaron a los ejidatarios originales por no sembrarlas y se les reasignó a los medieros en turno. Anexo 8.2.4.

Los ejidatarios que perdieron sus derechos fueron todos de fuera, pero en el reacomodo se integraron a la localidad cuatro nuevos ejidatarios (los tres reasignados más una compra); a su vez, Leonardo Vega, se regresó a la Tijera, por lo que los nuevos ejidatarios en SMS fueron tres. Los 10 que llegaron de Salto de Peña seguían en funciones, por lo que en 1958 llegaron a ser 13 en total.

La etapa de oro de la centralidad del ejido (1958 a 1982)

Desde que se entregaron los ejidos Casas Blancas y El Rodeo (1938), el segundo acaparó el 74% del agua para riego del Bordo de La Tijera, y el resto al ejido El Salto de Peña. Por tanto, el ECB le compraba el agua a aquellos ejidos. Por lo mismo, en 1952 (Archivo Ejidal) el ECB inició la gestión del riego. Hacia finales de los cincuenta, Habiendo retomado el liderazgo ejidal El VGP, se impulsó con más activismo la gestión del riego. Con todo, fue hasta 1976 (Archivo Ejidal) que lograron obtener concesión por el 37% del volumen permitido para riego de ese bordo, quedando un porcentaje igual para el ejido El Rodeo, en tanto Salto de Peña conservó su 26%.

La disposición de la acequia de riego no permitía el acceso igualitario al riego. Para compensar a las parcelas del Plan del Mezquital que se hallaban en la cuesta arriba de la acequia, cinco de once intercambiaron de manera temporal porciones de sus parcelas, pero la mayoría no hizo tales intercambios.

En 1975 se inauguró la Empacadora de Lenteja y Granos Básicos Artículo 27 Constitucional S.P.R. de R.I., que fue referente regional y nacional de la organización ejidal y de la estrategia de Desarrollo Compartido. El ECB fue uno de los primeros cinco ejidos fundadores. Para los ochentas llegó a trece ejidos y su flujo de efectivo anual fue superior en más del doble respecto al presupuesto del municipio de Jerécuaro.

En 1978 se construyó un terraplén a modo de carretera a SMS-La Tijera en la parte norte del ejido, colindante con el lindero municipal. Esta la hicieron los ejidatarios a pala, a cambio de “provisiones” (despensas) que les enviaba el gobierno. El mismo año se construyó en la parte sureste de la localidad una represa propia en con la finalidad de complementar el almacenamiento de agua. Igualmente, conforme con el Archivo Ejidal, desde 1978 se habían solicitado al Gobierno tres tractores equipados y cuatro pozos de riego. Situación por demás disparatada, por la magnitud de las metas. No fue hasta 1987

en que se les autorizó un pozo de riego que se perforó hasta 1993; igualmente en 1992 se les financió un tractor equipado.

El anterior detalle de los “tres tractores y cuatro pozos” viene a mención para ejemplificar el ímpetu de la organización y acción colectiva de aquellos tiempos. Esta capacidad era liderada por un grupo de poder que fue testigo directo o al menos por crónicas de los ejidatarios viejos (sus padres, tíos, vecinos) de la lucha por la tierra desde sus inicios, y ellos directamente encabezaron la lucha por los recursos para el ejido y para la localidad. Esta generación, igualmente, vivió aún al amparo del viejo pacto social ejido-Estado, que les aseguraba una reproducción de su vida como campesinos, si bien modesta, al menos predecible; “explotados, pero incluidos” (Rubio, 2001).

Para los setenta, ya la mayoría de las familias de la localidad eran no ejidatarias. Ante la decadencia de las fuentes de empleo en D.F. y área metropolitana, se popularizó la emigración ilegal a Estados Unidos. El Comisariado Ejidal ratificó su centralidad. La figura del Delegado era menos trascendente, pero escasamente recaía en alguien que no fuera ejidatario. Además, los nombramientos tanto del Comisariado Ejidal como del Delegado sólo se rolaban entre las mismas personas. Existía una hegemonía capitaneada por el VGP y una mancuerna sólida Comisariado-Delegado; aunque en el fondo había de debía a un patriarca (más bien dictador) sempiterno, Federico Delgado.

En el periodo se reacomodaron 19 derechos ejidales. A los trece derechos ejidales con titulares residentes en San Miguel del Salto, se sumaron cinco y se restaron dos, quedando en 16. Ver anexo 8.2.5.

Con esto, en términos prácticos se consolidó la mayoría relativa de ejidatarios residentes en SMS; a la vez, se consolidó el VGP; la localidad se consolidó como centro de poder del ejido; y el ejido como eje de gestión y desarrollo de la localidad. En el periodo la gestión de obra pública fue modesta, pero la ejidal-productiva fue grande.

El Ajuste Estructural (1982 al 2001): inicio del fin de la centralidad ejidal

En esta etapa se conservó y consolidó la centralidad del ejido y del VGP. Esta centralidad se manifestó en el ejido vía gestión de crédito de avío para la producción. Pero su mejor arena la encontró en la gestión de obra pública para la comunidad. El elemento central que dio solidez y liderazgo al VGP fue la capacidad de mantener como uno mismo los asuntos ejidales y comunitarios, pero esto sólo hasta 1993. En lo posterior se vivió la debacle de ese grupo a la vez de la emergencia de liderazgos desvinculados del ejido. Con ello vino la ruptura ejido-localidad.

Se considera este periodo del AE y no 1982 a 1992 por dos razones. De una parte, porque con la reforma al Artículo 27 Constitucional no se activó de inmediato el mercado de tierras en el ejido ni se redujo su capacidad de convocatoria a las asambleas. Lo anterior, a su vez se debió a que el ejido estuvo renuente a inscribirse en el PROCEDE; esto ocurrió hasta el 2001.

La segunda razón se debió a la continuidad de Federico Delgado como líder político y moral de la localidad y del ejido; ésto amortiguó los efectos adversos del AE hasta el 2003. El resto del VGP se retiró a la vida campesina parcela-adentro. Interpretando los argumentos de José Jaimes (el ejidatario vivo más viejo del ejido y el único vivo de aquel grupo), entendieron que ya no eran sus tiempos para hacer cosas por el ejido:

“Ya los funcionarios con los que se tratan las cosas son gente de ciudad, que no saben del campo y uno no se siente a gusto tratando con ellos. ´ora hace falta [para ser líder y gestor] hablar por teléfono, hacer papeles en máquina [escribir a máquina], hablar bien,... y los de antes no sabemos tratar así”.

En 1993 se perforó y equipo el pozo de riego para 27 socios (el resto de ejidatarios no aceptó participar) por un total de 62.25 ha. Esto, como se recuerda, era un asunto en

gestión desde 1978 y con especial énfasis en conseguir financiamiento a partir de 1987. De hecho FIRCO aportó el 75% del costo a fondo perdido, y el resto se consiguió vía crédito con BANRURAL. Igualmente, en 1992 se consiguió crédito de ese banco para comprar un tractor equipado para un grupo de 11 ejidatarios.

Desde finales de los setenta se dispuso de crédito de avío para siembra tanto en temporal como en riego. Esto duró hasta 1996, en que por problemas de cartera vencida a la vez de la evidente crisis de BANRURAL, no fue sostenible. También, entre 1993 a 1996 algunos productores a título individual (no como ejido) participaron en esquemas de siembra por contrato con empresas regionales, pero terminaron desechando ese medio en vista de constantes incumplimientos del comprador.

En 1999 se alzó la cortina del Bordo de La Tijera y se desazolvieron las acequias. Esto fue resultado de la gestión conjunta de los tres ejidos beneficiarios del ese bordo: Casas Blancas, El Salto de Peña y El Rodeo. Si bien, en lo posterior se le dio poco uso a esa infraestructura. A la fecha se encuentra en desuso total.

En el 2001 finalmente el ejido se inscribió al PROCEDER. Para esas alturas, el VGP era sólo un recuerdo. El último líder encallado y resiliente, Federico Delgado, que si bien nunca perdió la consideración moral que se le tenía, enfermó de cáncer y murió en el 2003.

Para el 2001 la relación de ejidatarios seguía siendo casi la misma que en 1982, excepto por los fallecidos y por tanto sus sucesores. Así mismo, algunos aprovecharon el PROCEDER para nombrar a su sucesor. Se integraron dos nuevos ejidatarios, que fueron personas que compraron terrenos en la zona de uso común²⁵. Conforme al PHINA-RAN (2016), a la aplicación del PROCEDER en el 2001, resultaron 38 ejidatarios y 21 posesionarios.

²⁵ En el Archivo Ejidal no se tiene la Carpeta Básica, Acta Dura ni Planos entregados por el PROCEDER.

SMS siguió conservando mayoría relativa, con 16 ejidatarios (42%). También se conservó SMS como centro del poder ejidal, aunque el ejido en su conjunto empezó su debacle en lo organizativo y por tanto en la capacidad de acción colectiva. Esta debacle tocó fondo con la muerte de Federico Delgado en el 2003.

A nivel de la localidad la gestión fue ejemplar. Esta se realizó vía la mancuerna Comisariado-Delegado sólo hasta 1993, fecha de perforación del pozo de agua potable y su subsiguiente suministro a SMS y La Tijera. En lo posterior, tomaron el control de manera paulatina Benito Jaimes y e Héctor Hiracheta, hasta desplazar por completo a Federico y con él al último vínculo con el ejido.

Los principales conceptos gestionados a nivel localidad fueron: el terraplén de la carretera de acceso (1985), electrificación en conjunto con La Tijera (1992) y agua potable (1993), ampliación de red eléctrica (1994); Entre 1998-2001 se empedrado de calles (1998-2001), construcción de kínder (1996), ampliación de red eléctrica (1999).

El VGP se fue a debacle. Federico Delgado en lo individual se mantuvo como líder y por su capital político individual fue capaz de rebasar el umbral de 1992 del AE; sin embargo, no le fue posible sostener más la mancuerna Comisariado-Delgado (y por tanto a la relación ejido-localidad). En consecuencia, la centralidad y rectoría del ejido en contexto local y regional dejó de ser tal.

Del 2001 a la fecha: la debacle del ejido

De 2001 a la fecha (2016) ocurrieron cambios drásticos en la dinámica interna del ejido y en su relación con la localidad. En general, esos cambios fueron desfavorables a ambos, pero especialmente al ejido. Se puede considerar que éste en definitiva perdió su capacidad de rectoría sobre sí mismo y dejó de ser relevante a nivel localidad.

El VGP forzó su liderazgo y capacidad de mantener unidos los intereses ejido-localidad, pero para finales de los noventa fue insostenible, dado que la mayoría de los vecinos de la localidad eran no ejidatarios. El liderazgo de Federico Delgado se mantuvo por vía de su coalición con Benito Jaimes y el profesor Hiracheta, pero igualmente fue la causa de su debacle. Los referidos Benito e Hiracheta, si bien no eran campesinos ni se identificaban con la causa ejidal, a nivel localidad fueron muy proactivos en la gestión, pero sólo en una primera etapa, aproximadamente hasta el 2003. Después decayeron por malos manejos de los recursos y abuso de autoridad.

Federico anunció su retiro en junio del 2003. Para agosto murió por causa de cáncer hepático. La localidad quedó acéfala; el ejido ya lo estaba desde el 2001. Sólo hasta el 2012 una hija de ejidatario, Adela Jaime, ha retomado de manera proactiva la dirección de la localidad, por vía de la Delegación Municipal. Pretende igualmente integrarse como ejidataria, para, conforme a sus palabras, “poner a trabajar otra vez al ejido”.

Como sea, la gestión que se logró en el ejido ha sido casi nula. Además, la sí lograda fue por vía de personas en lo específico antes que por mérito del colectivo. No así en la localidad, por iniciativa de la Delegada Municipal y en conjunto con un comité de vecinas, se está construyendo la capilla. En torno de este asunto han concurrido la mayoría de los vecinos, incluidos los ejidatarios residentes en la localidad y los emigrantes a E. U.

En síntesis de esta etapa, el ejido perdió no sólo la centralidad en la localidad sino respecto de sí mismo. Localidad y ejido han tomado derroteros distantes. El ejido no muestra señales de recuperarse; en tanto la localidad está reactivando su colectividad en torno del eje religioso y empujada por liderazgos personales antes que de grupo.

4.3. La activación del mercado de tierras en el ejido Casas Blancas

PHINA-RAN (2016) reportó que al 2001, en el ECB había 38 ejidatarios, 21 posesionarios y 76 avecindados. Sin embargo, de ese año a la fecha se ha activado el mercado de tierras; si bien, la mayor parte de manera informal. Esto ha desencadenado fenómenos antes no conocidos en el ejido.

Uno de estos fenómenos es la existencia de *ejidatarios transnacionales* (término de Núñez, 2000); es decir, titulares de derechos ejidales con residencia permanente en Estados Unidos. Otra situación es la existencia de derechos ejidales sin tierras, así como la sucesión de derechos ejidales en calidad de posesionarios. Anexo 8.2.7.

La zona de uso común del ejido, llamada El Retinto, siempre fue un área conflictiva. Se halla a unos siete kilómetros al suroeste de la localidad de SMS. Pero el ganado se salía de las ruinosas cercas de piedras y causaba daños a los cultivos propios y ajenos, o se remontaba rumbo a La Cañada de Tirados y era difícil recuperarlo. Por lo mismo, desde los noventa, muchos ejidatarios con residencia en SMS habían permutado o vendido sus tierras de agostadero. Estas transacciones informales, fueron validadas mediante el PROCEDE, en el 2001.

En cuanto a las tierras aledañas a la localidad, desde antes del PROCEDE, los ejidatarios le regalaban solares urbanos a sus hijos y parientes, pero igualmente les vendían a vecinos de la misma localidad y de la vecina Tijera. Todas estas transacciones quedaron validadas vía el PROCEDE en el 2001. Pero en lo posterior las ventas se aceleraron, especialmente a vecinos de La Tijera. Estas ventas se realizan sólo con la firma y sello del Comisariado como testigo de calidad; pues los vendedores no disponen de dominio pleno de sus parcelas. Esto ha provocado un crecimiento acelerado y una disposición disfuncional de las zonas urbanas.

Muchos nuevos matrimonios de La Tijera se han instalado en la localidad. Este flujo de personas, además de incrementar el crecimiento irregular de la localidad, implica que traen consigo tradiciones, usos y costumbres distintas a las dominantes, forzando la actualización de la identidad de SMS.

También, ha sido muy activa la venta de tierras de temporal; ocurre lo mismo entre vecinos de la localidad que a vecinos de otras localidades (La Cueva, La Tijera, Casas Blancas, Joya de Sánchez). Los compradores son familias cuyo esposo trabaja en E. U., ganan bien y por medio de la tierra invierten sus ganancias.

No así, a la parcela del Plan del Mezquital, tenga o no riego, se le ha visto siempre como el centro del derecho ejidal. Es el último patrimonio y seguro de vejez del ejidatario. Además, el propietario ha encontrado un ingreso por concepto de su renta y cobro de PROAGRO, sin necesidad de venderla. Sólo se han vendido cuatro parcelas en ese paraje; pero sólo una de ellas a persona no emparentada filialmente con el propietario.

Los terrenos agrícolas en la periferia de SMS, incluidas las parcelas vecinas del ejido La Joya, al sur de la localidad y ya contiguas a ésta, han incrementado de precio de manera acelerada. Algunos jóvenes que ganan bien en E. U. han acaparado gran cantidad de estos terrenos. Los conservan en espera de que incremente su valor para fraccionarlos y venderlos como lotes urbanos.

El frenesí de las compras-ventas es tan activo y poco visible que es difícil darle seguimiento. Estas ventas muchas veces ni siquiera son perceptibles, sólo se realizan de padres a hijos incluso sin necesidad de mediación de ninguna autoridad, ni siquiera del Comisariado. Incluso muchas personas, en el caso de ventas de parcelas enteras, prefieren sólo registrar la venta ante notario público, pero no solicitar generación de documentos a su favor ante el RAN, previendo venderla ellos a su vez en el corto plazo.

CAPITULO II. EL AJUSTE ESTRUCTURAL EN EL EJIDO CASAS BLANCAS

4.4. El campesino del ejido Casas Blancas antes del Ajuste Estructural

El ECB experimenta tal vez el punto más crítico de su centralidad en los procesos locales y regionales, y de su capacidad de acción colectiva. Esto no implica, sin embargo, que como institución (acorde con Alberoni, 1984) se haya extinguido. Así mismo, tampoco es posible que los ejidatarios hayan retrocedido a un estado de agregación de individuos -es decir, un grupo, conforme a Olson (1982). Implica más bien que, tal como lo ha hecho en toda su existencia, está innovando estrategias (conscientes o no) para adaptarse a su nueva realidad. Conforme con Herrejón (1994), tal vez ha tenido que echar por la borda aspectos importantes de su identidad (tradición), con tal de mantener lo fundamental; y así garantizar su supervivencia en el tiempo.

Para entender el escenario actual del campesino en el ECB-SMS, es necesario hacer un recuento de la evolución de sus propias formas de ser campesino. En este proceso, el AE marcó un hito (si bien no por sí mismo). Por tanto, podemos referir un antes y después, respecto del AE.

Primera Generación (Fundadores; a partir de 1938 a 1958)

Esta primera generación fue la integrada por los 10 primeros ejidatarios fundadores de SMS, pero igualmente por los hijos de éstos. Un estilo de vida de la primera generación se puede ejemplificar vía el retrato de la familia campesina de Ignacio Delgado.

Fue ésta una familia de seis hijos varones, una hija y un nieto que se crió junto y como parte de la familia. Al llegar de Salto de Peña, Ignacio (Nacho) construyó una casa de piedras cercadas, techada con pasto. Este galerón servía para todas las necesidades de la

familia: recámara, cocina, comedor, bodega para los granos y aperos. En la parte posterior estaba el pesebre y corrales para el ganado, contruidos valiéndose de piedras, ramas y cualquier otro material disponible. En el huerto colindante, se amontonaba el rastrojo en “la zacatera”. Más alejada del caserío se hallaba la era, para la trilla y limpieza de frijol, lenteja y garbanzo.

La familia de Nacho cultivaba maíz en asociación con frijol, calabaza, chícharo, haba, ayocote, chilacayote; lo mismo papa, tabaco, tomate de cáscara; en O-I lenteja y garbanzo. En las orillas de las parcelas cultivaba maguey, que se empleaba para aguamiel, pulque, penca para leña, quiotes para morillos. Él torcía ixtle y fabricaba reatas y “guangoches” (ayates) que vendía en la localidad y la región. Criaba la yunta de bueyes, lo mismo que caballos, mulas y asnos para tiro, montura y carga; también criaba chivas, de las que obtenían leche y queso y cabritos para venta.

En el traspatio criaban cerdos, gallinas y guajolotes, con la finalidad de autoconsumo y de venta. Su esposa, Chucha, cultivaba infinidad de plantas medicinales, de especias y ornamentales. Toda la familia, recolectaba en el campo leña, hierbas comestibles, nopales, tunas y otras frutas; él sacaba camote de cerro. La cacería nunca fue una actividad familiar importante, ni siquiera como deporte.

Sembraba sus seis hectáreas de cultivo y conseguía de dos a tres más en aparcería. Todas las labores culturales se realizaban con recursos familiares: siembra con yunta, deshierbe, pizca y manejo pos cosecha con mano de obra familiar; semillas criollas. Con todo, la cosecha e ingresos por concepto de lo que producían no era suficiente para garantizar ni siquiera la alimentación del año agrícola, por lo que se empleaba junto con los hijos mayores (a partir de doce o trece años) en hacer hoyos para siembra a talacho y en hacer cercos de piedras en los huertos del cerro de los propietarios “ricos” de Las Moras del Capulín (Elpidio Muñoz) y de La Tijera (Pantaleón Paredes).

Los hijos cuidaban las cabras, acarreaban leña, sembraban y apoyaban en los quehaceres generales. No los enviaban a la escuela (la cual había hasta Salto de Peña, y sólo la hubo en San Miguel del Salto hasta 1967). Conforme con Nacho, *“lo que necesitaban era enseñarse a arrear la yunta; no a hacerse pendejos en la escuela”* (testimonio de Mateo Delgado, hijo de Ignacio).

SMS carecía de agua potable y electricidad. El agua se traía de las presas de La Tijera o desde el Volantín (un pozo artesial) en Salto de Peña en botes y en cántaros y a lomo de burro. La esposa molía en metate y preparaba toda la comida en el fogón.

Entre vecinos de la misma localidad pero igualmente con los de La Tijera, La Cueva y El Salto de Peña, se intercambiaban productos en especie; se realizaban préstamos de semilla, de granos para alimento, de esquilmos y pajas para el ganado, de trabajo de yunta y mano de obra. La tierra parda y roja de La Cueva fue muy cotizada para fabricar adobes; por lo mismo, se acostumbraba llevarles a los propietarios de esa localidad algunos costales de paja a cambio del acceso para extraer la codiciada tierra.

A partir de los cincuentas, los hijos adolescentes (Juan, Ramón y Salvador) empezaron a emigrar al D.F., a trabajar en la construcción; ellos contribuían con ingresos monetarios ocasionales, así como ropa usada, medicinas,... Estos bienes mejoraron en parte la paupérrima economía familiar.

A pesar del abolengo cristero de los de La Tijera, ambas localidades hicieron buenas migas; los parentescos por matrimonio empezaron a darse desde el corto plazo; y con ellos, a limar asperezas. Además, igual cristeros que agraristas, estaban hastiados de aquellas épocas, y nadie quería picar pleito.²⁶

²⁶ Testimonio (muchos años ha, al ahora maestrante) de Nicolás Vega, cristero de abolengo, de las huestes del sanguinario Antíocho Vargas.

En ausencia de la Tienda de Raya emergieron los caciques locales. En La Cueva Doña Esperanza Cervantes (“Tía Pera”), antigua “corrida” de la Hacienda de La Tijera, se convirtió en la fuente de crédito para avío y refaccionario, proveedora de aperos de labranza, vestuario, comestibles, semillas, tanacuas,²⁷ Coca-cola y Sabritas, alcohol para los tarengos (alipuces)... Tomaba a renta todas las tierras de enlame que podía (pues la lenteja era “oro en polvo”), compraba toda la semillas que le llevaran,...

Los ejidatarios atendían religiosamente la convocatoria a reuniones ejidales; se realizaba trabajo colectivo como limpieza de bordos y acequias; se tenía un apego dogmático (y como tal ciego) al PRI-Estado. Los asuntos ejidales y los comunales eran una misma cosa y respondían a los mismos liderazgos. Ignacio Delgado, que había luchado cuarenta años por la tierra, no quiso saber más de ser líder. Se consagró a su parcela, por tanto tiempo anhelada y peleada.

Segunda generación ejidal (1958-1990): El Viejo Grupo de Poder

En 1957-1958, como ya se expuso, por medio de la depuración censal, emergió la Segunda Generación ejidal. Esta conformó *El Viejo Grupo de Poder*; y por medio es éste, el ejido vivió los mejores tiempos de su centralidad local.

En esta etapa, la economía familiar basada en la pretendida autosuficiencia, ante la creciente crisis se volvió cada vez más paupérrima. Así, empezó a depender cada vez más de recursos obtenidos en actividades externas, especialmente de la emigración a E. U. Los ejidatarios sucesores tomaron la rectoría de la parcela y hubo un mayor protagonismo de la mujer. Mejoraron las vías de comunicación y con esto el intercambio regional. La tradición del trueque regional y local se fue deteriorando.

²⁷ Zapatos de doble cuero y suela de llanta, muy propias para el campo, por su rusticidad y bajo costo.

Un ejemplo del nuevo tipo de familia ejidataria fue la familia de Ausencio Jiménez y Teresa Vega. El primero hijo y sucesor de derechos ejidales de Marcelino Jiménez (éste ejidatario fundador); ella hija de Benigno Vega, de La Tijera, de la vieja escuela no tanto de cristeros de armas tomar como sí de fanáticos religiosos. Él vivió la mayor parte de su vida joven y madura en E. U., trabajando como jornalero agrícola y en la construcción. Su padre, Marcelino Jiménez, siguió fungiendo como titular nominativo de los derechos ejidales hasta el PROCEDE en el 2001, pero en la práctica desde 1978 por propia voluntad de Don Marce, cedió sus derechos ejidales a favor de Ausencio y la Asamblea así lo reconocía *de hecho*".

Desde E.U. Ausencio enviaba los recursos y las indicaciones de qué y cómo trabajar la tierra. Teresa recibía las indicaciones, pero ella no acudía a reuniones del ejido ni realizaba tratos de ningún tipo. Para esto, se apoyaba en Tío Marce, quien llevaba el parecer de Ausencio ante la asamblea, y hacia las compras y ventas requeridas. Con esta estrategia fue posible mantener la parcela produciendo durante toda la crisis de los setenta y ochenta, e incluso invertir como socio del pozo de riego hacia los noventa.

En esta etapa, la ganadería de traspasío dejó de ser trascendente. En la familia de Ausencio se tenía sólo las mulas del tiro, una vaca y un burro para carga. La mano de obra familiar empezó a escasear; esto debido a que el titular de la parcela estaba fuera y a que los hijos hicieron de la escuela su actividad principal.

Por lo mismo, hacia los ochenta empezaron a dominar los sistemas en unicultivo, especialmente el maíz, que permitía controlar malezas vía herbicidas. También se puso de moda el barbecho con tractor, y el acarreo de las cosechas con camioneta; en ambos casos, esos servicios se conseguían a renta. La fertilidad del suelo estaba muy minada al cabo de décadas de cultivo ininterrumpida y bajo sistemas de alta remoción del suelo. Por lo mismo se hicieron indispensables los fertilizantes químicos.

Todas las inversiones requeridas se mercantilizaron, con lo que el intercambio de granos, esquilmos, mano de obra y otros bienes casi desapareció. También se consolidaron los caciques locales dedicados a la venta de insumos a la vez de la compra de los granos producidos. La Empacadora de Lenteja y Granos Básicos S. P. R. de R. I., fundada en 1975, dio fuerte impulso a la cadena lenteja. Igualmente, la política estatal de Desarrollo Compartido de Echeverría, permitió acceder a crédito de avío, asesoría técnica, equipamiento y otros servicios vía las paraestatales.

El derecho a riego con agua del Bordo de La Tijera (1979) fortaleció la siembra de lenteja en punta de riego en Otoño-Invierno. En esta época la lenteja fue un motor de la economía regional. La época de cosecha era ocasión de fiesta regional.

El ejido seguía siendo capaz de actuar colectivamente. Así gestionó el derecho a riego con agua del Bordo de La Tijera, su participación como socio fundador de La Empacadora, el pozo de riego, créditos y asesoría técnica. Federico Delgado era ya el líder claro (el *jefe carismático*, que en el corto plazo evoluciona hacia el *jefe déspota*, referido por Alberoni, 1984). Esta fue la época de oro de la mancuerna Comisariado-Delegado. La gestión de asuntos ejidales y de la localidad no tenía una línea que los segregara. Aun cuando las familias ejidatarias eran minoría, ambos cargos recaían en los ejidatarios. La fidelidad al PRI seguía siendo de observancia general.

La firma de este periodo fue la lucha por los recursos productivos. Así, se libró una dura y larga lucha (1952 a 1979) por el derecho de agua de El Bordo de La Tijera; e igualmente entre 1979 a 1987 por la autorización de un pozo para riego; y entre 1987 a 1993 por la gestión de recursos para la perforación y equipamiento de ese mismo pozo. Fueron estos espacios de conflicto y lucha lo que mantuvo unido el ejido y consolidó al grupo de poder. Este espacio de conflicto fue el elemento aglutinador, a semejanza de lo que la lucha por la tierra lo hizo con la primera generación de ejidatarios.

Los primeros años del AE, a partir de 1982, no afectaron de fondo la centralidad, poder simbólico y capacidad de acción colectiva del ejido. Por el contrario, fue un periodo muy prolífico de la gestión de recursos y servicios de apoyo a la producción y comercialización. Esto se debió más bien a la sagacidad del VGP, especialmente a la capacidad política de Federico Delgado, que a un ambiente favorable al sector ejidal.

4.5. El ser campesino en el Ejido Casas Blancas a partir del Ajuste Estructural

Tercera Generación

El tercer relevo generacional en el *sub campo* ECB-SMS ya no construyó su identidad en el seno de la familia ejidal. Ya sus padres, tíos, hermanos,... habían establecido circuitos migratorios a E.U. y convertido la emigración en su estilo de vida, facilitándoles el acceso a aquel país. Aunque se dio satisfactoriamente el relevo en los derechos ejidales, no ocurrió el relevo en la identidad.

En este sentido, se actualizó la tesis de Zendejas (1999) según la cual la emigración relegó a la parcela y al ejido del papel central de la vida de las nuevas generaciones. El ejido está perdiendo su centralidad en las comunidades debido a que los *circuitos migratorios* redefinen los *compromisos pragmáticos* de los emigrantes con sus ejidos de origen. Para ellos la tierra no es central en su vida ni en su economía; además, su historia vinculada al ejido no es la misma que la de las generaciones que vivieron eventos clave que les permitieron reforzar su identidad, como la lucha por la tierra.

Dicho por Bartra (2006), está ocurriendo una deserción física y espiritual de los jóvenes rurales. Así mismo, para Cárdenas y Tarrío (2007), se está dando la emergencia de identidades nuevas, y con ellas las limitaciones para la organización del ejido.

Conforme a la dinámica que se siguió en el apartado previo, se retratará una familia característica de esta generación. Esta es la familia de Guillermo Delgado Vega. Él es sucesor de derechos ejidales de parte de Marcelina Vega Trejo, su madre; y ella a su vez lo fue de Federico Delgado, su esposo. Su esposa, Rosa Hernández, es originaria de La Tijera; tienen un hijo de 8 años. Él trabaja en E. U. por periodos de seis meses o más; ella, en México administra la unidad familiar. Siembran sorgo y engordan becerros. Compran todos los insumos y contratan todos los servicios, por lo que sus costos son muy altos; en tanto sus rendimientos son sólo moderados (6 a 9 t/ha); por tanto, su rentabilidad sólo está cerca del punto de equilibrio económico (Ver anexo 8.3.) Para la engorda de becerros, además del grano y esquilmo, compran otros alimentos e insumos.

Su UCF no dispone de tiro de mulas ni tractor u otra maquinaria. Se esmeran en convertirse en “*farmer*”. Pero en los seis meses que Guillermo vive en la localidad, consumen el capital ahorrado; por tanto, se ha enfrascado en un círculo vicioso, que al final depende de las divisas.

Guillermo es nieto de Ignacio Delgado por un lado, y por el otro de Leonardo Vega; e hijo de Federico Delgado; y todos personajes de renombre y alcurnia ejidal en el ECB-SMS. Además, se crió en su niñez en el seno de la familia ejidal. Nadie pondría en duda la solidez de su identidad campesina ejidal. No obstante, Guillermo no es ni propositivo, ni proactivo, ni mucho menos da señales de tener el potencial de liderazgo de sus antecesores. Él está orgulloso de ser ejidatario (si bien no lo es, pero todos lo reconocen *de facto* como sucesor de Federico Delgado, aunque los derechos aún están a nombre de su madre, Marcelina Vega), pero más por cuanto a la acepción quijotesca del mote que por la condición campesina que este implica. Guillermo es de la gente que no promueve, pero que tampoco apoya, o sólo apoya muy conservadoramente, a quien si lo hace.

Como se explicó con el ejemplo anterior, para esta Tercera Generación su propia identidad campesina es distinta a la campesina ejidal, tal como se había concebido durante las dos primeras generaciones. Otros fenómenos contemporáneos complican la continuidad de la identidad campesina-ejidal tradicional. Conforme con Herrejón (1994), la sobrevivencia de la identidad implica adaptarse, implica una necesidad de progreso en la tradición, aun cuando en el camino de deba “tirar por la borda” cosas valiosas con tal de no naufragar, y en todo caso salvar lo fundamental.

La compra de parcelas y derechos ejidales por parte de personas de las comunidades aledañas, han obligado a coincidir y convivir en el territorio ejidal tradiciones, usos y costumbres más variados que antes de la reforma de 1992. En el mismo sentido opera el crecimiento poblacional de la localidad por vía de nuevos vecinos provenientes de La Tijera, de Las Moras del Capulín, y de otras localidades, que se trasladan a SMS trayendo sus usos y costumbres.

Por ejemplificar, con motivo de la gestión de proyecto de extensión de la red de riego en 2014-2015, Antonio Vega y Samuel Vega, ejidatarios de la segunda generación, mencionaron:

Antonio Vega (83 años, ejidatario de la Segunda Generación): *a’i están mis documentos. Yo ya no intereso nada pa’ mí, al cabo ya estoy viejo y no puedo trabajar. Pero si son cosas del ejido, uno no se puede hacer juera. A’i me dicen que hace falta, que hay que firmar y si hacen falta coperaciones, también díganme.*

Samuel Vega (85 años, Primera Generación): *po’s yo ’orita no le entro, porque no tengo dinero. No me alcanza ni pa’ las enfermedades. Pero yo estoy de acuerdo. Todo lo que sean cosas del ejido, estoy de acuerdo. No dejen de avisarme. Y dígamne ’onde hay que firmar y que papeles se ocupan.*

En tanto, posesionarios nuevos, como el caso de Daniel Vega Calzada de San José de Peña, quien recientemente compró las parcelas de un ejidatario fallecido, expresó que si interesaba el proyecto, pero que no podía asistir a reuniones ni viajar:

“Yo no puedo ir porque en la mañana y en la tarde le echo de comer a mis vacas. Si no se puede de otro modo mejor me quedaré fuera del apoyo. Ya a ver si en otra vez se puede...”

Incluso sucesores de derechos ejidales, que se vanaglorian de su condición de ejidatarios, igualmente se enrolan en el estilo de vida de la nueva generación (individualismo), antes que rescatar su pasado comunitario-ejidal.

En síntesis, la centralidad del ejido, que nunca fue del tamaño que se presumió, tocó fondo con el AE y la muerte del Viejo Grupo de Poder; y no existen señales de su recuperación. Aparentemente, la tradición ejidal ha envejecido y muerto con los viejos ejidatarios y la nueva generación tiene compromisos distintos a los campesinos-ejidales-agrarios. Sin embargo, acorde con Herrejón (1994), no ha muerto, sino que ha progresado, en aras de conservar lo fundamental, aun cuando se hayan “tirado por la borda” cosas importantes.

CAPITULO III. IDENTIDAD Y *HABITUS* EN EL EJIDO CASAS BLANCAS

4.6. Las Unidades Campesinas en el *sub campo* ECB-SMS

Para fines de esta investigación, no fue posible acotarse literalmente a la definición que Bartra (2006) realiza para delimitar la USC. El referido, menciona que los elementos centrales de la USC son: a). El trabajo familiar directo y como elemento ordenador de la producción, b). La propiedad de la tierra y de un mínimo de medios de producción; y c). La actividad agropecuaria como central de su economía y la complementación con otras actividades tanto al interior como al exterior de la USC. De esta forma para Bartra (*Op. cit.*), toda USC que cumpla esos requisitos es campesina, y viceversa. Acota así a una sola clase campesina, compuesta por USC o campesinos pobres e intermedios (*farmers*), con variantes en cuanto su nivel de autoconsumo y su vocación mercantil.

Ese marco es útil en el nivel de generalidad y abstracción del que se ocupa Bartra (*Op. cit.*), pero no lo es, o lo es sólo parcialmente, para cada caso empírico específico, como la presente investigación. Además, dado que en este trabajo se parte de la identidad y *habitus* como elementos clave de la tipificación de UCF, es aún más entendible que no sea posible acotarse a la tipificación referida de USC en términos de *pobre e intermedia*, ni estrictamente a los elementos referidos que acotan el universo campesino; por tanto, se rebasaron ambas condicionantes, con tal de hallar las particularidades. (Ver apartado de Sustento metodológico, en capítulo de Metodología, para más detalles).

Así, para la presente, la identidad campesina (tradición) y *habitus* actual (o en construcción) del campesino en el *subcampo* ECB-SMS, versa en torno a la forma de definirse y vivirse como campesino, a su identidad. Sin embargo, aun viviéndose cada UCF como campesina, los tipos posibles serían tantos como el número de familias, e incluso existirían variantes al interior de cada familia. En consecuencia, y para fines

explicativos, se optó por una tipología que refleja tres puntos fijos en una escala que va desde la parte más conservadora (UCT) hasta la más mercantilizada o agroempresarial (UAe). Por tanto, como es de esperarse, presenta una gama intermedia de modalidades con características más o menos cercanas a uno u otro tipo, o hibridaciones de los mismos; tantas como unidades de producción en el ejido.

4.7. Tipología de productores en el *subcampo* ECB-SMS

En este punto, es útil la interpretación de *habitus* de Suárez (2007), como “esquemas de pensamiento y comportamiento” en la vida cotidiana, como la forma de adaptarse a la situación vigente. En tanto, al de Pintor (2011), nos parece sólo aplicable con ciertas reservas. Para *Op. cit.*, “una vez establecidas las formas de “hacer”, estas pueden continuar por inercia aun cuando el incentivo inicial haya desaparecido”. Para nuestros fines, debemos interpretar la tesis de Pintor (*Op. cit.*) no como un “destino inquebrantable”, sino como una resistencia al cambio; como la némesis de la *condición de progreso* de la tradición (conforme con Herrejón, 1994).

Siendo el universo de estudio el *subcampo o figuración* ECB-SMS, la siguiente tipología es la interpretación de como el campesino en lo individual y como colectivo se vive (*habitus*) como perteneciente a este colectivo. Pero no es una línea transversal ni para otros ejidos cercanos ni distantes, ni lo es tampoco para otros tiempos respecto del mismo *subcampo* ECB-SMS. Cada tipo así definido representa una identidad propia y colectiva, y con un *habitus* propio. Así, resultan los siguientes tres tipos de UCF. Siendo todos esos tipos familiares, podemos omitir ese calificativo. Así tenemos: a). Unidad Campesina Tradicional (UCT); b). Unidad Campesina Agro empresarial (UAe); y, c). Unidad Campesina Proto agro empresarial (UPAe).

Esta tipología resultó de la *integración* (término de Herrejón, 1994) de cuatro categorías: a). La forma en que se tuvo acceso a la propiedad y origen campesino ejidal; b). La forma de acceso a la tierra para producir; c). Nivel de activos, vocación agroempresarial y destino de la producción (grado de mercantilización de la producción; y, d). Por la diversificación de sus actividades económicas al interior y al exterior de la UCF. Estas se explicarán en apartado siguiente; sin embargo, dado que su misma explicación se realiza en relación con un perfil de UCF, es necesario primeramente definir los rasgos característicos de tal tipología. Sus características generales se desarrollan a continuación y se explican de manera más extensa en el Anexo 8.4.

Unidades Campesinas Tradicionales (UCT)

Estas familias basan su supervivencia en la explotación de sus unidades de producción con un sentido primario de auto abasto; además, mantienen tecnologías, usos y costumbres tradicionales en la medida de lo posible, muchas veces a costa de ser ineficientes económicamente. Igualmente, han retornado a una agricultura multi-vocación, con estrategias parecidas a las referidas por Altieri y Nichols (2009) y Altieri (1991): producir para el autoconsumo y para el mercado, para consumo del ganado; producción en traspatio tanto de hortalizas como de ganado. En la medida de lo posible rescatan tecnologías tradicionales, como el empleo de semillas criollas y el sistema milpa, y las combinan con las ventajas tecnológicas de la agricultura mercantil, como mecanización, uso de pesticidas, y el propio mercado regional.

Por su forma de acceso a la tierra, podemos dividir este tipo de UCT (para su análisis y bajo las reservas citadas con anterioridad) en tres subtipos, correspondientes a sub campos: a). ejidataria (UCTe), b). posesionaria (UCTp), y c). sin tierra (UCTst). Esquema 4.7.2.

Gráfico 4.7.2 *Campos y sub campos o figuraciones al interior de la UCT en el subcampo ECB-SMS.*



Fuente: Elaboración propia.

Un ejemplo de UCTe lo es Raúl Cervantes. El mismo, fue repatriado de E.U. por problemas legales. Sus hermanos acordaron que heredara el derecho ejidal de su padre, Ricardo Vega, fallecido intestado. A la fecha siembra sorgo en su parcela de riego, que vende en el mercado regional; cultiva en milpa en temporal, tanto en tierras propias y en las que consigue en aparcería; siembra lenteja y garbanzo blanco para venta en fresco en casi 10 ha de enlame en El Bordo de La Tijera (aparcería).

Así mismo, dispone de tiro de mulas, con que realiza muchas de sus labores y maquila servicios en la región. Sus dos hijos solteros son discapacitados, con lo que resulta más difícil su situación económica. Su esposa, además de todos los quehaceres domésticos, apoya en las labores del campo y se entiende mayormente de la producción en traspatio. También, en este espacio, crían borregas, cerdos, gallinas, cultivan chile piquín, hierbas medicinales y especias. Ellos mismos sacrifican sus cerdos finalizados y venden carne en la localidad; también venden huevo, pollo, semillas de calabaza, coronas de chile piquín, garbanzo fresco, semilla de maíz criollo, de garbanzo, lenteja. Producen su propia tortilla y su alimentación en general se basa en gran medida en el empleo de lo que ellos producen.

Su vínculo con la tradición agrarista es muy fuerte. La tierra para ellos es “la vida, lo que da de comer, lo que se les pudo dejar a los hijos”. Son este tipo de familias y ejidatarios los que mantienen de pie lo poco que queda del ejido como ente colectivo. Son los que acuden a las reuniones y en su caso encabezan la Mesa Directiva y los procesos de gestión. Consideran que el PROCEDE fue benéfico por tanto darles la certeza de la tierra y permitirles, en casos de extrema urgencia, venderla para salir del apuro.

Esta persona, Raúl Vega, fue el Secretario del Comisariado saliente y pretendía ser Presidente en el actual. Sin embargo, a pesar de su buena voluntad, su reconocimiento como líder en el ejido es muy modesto. Pero peor aún, a pesar de su entusiasmo, y a que él mismo se identifica y se vive como ejidatario, e incluso la asamblea le reconoce ese estatus sin mayor reserva, él es posesionario. Si bien esto se debe a un error del RAN, en tanto no subsane, Raúl no tiene acceso legal a formar parte de la Mesa Directiva

En cuanto a *las UCT posesionarias*, la dinámica y lógica es la misma que en el caso de los campesinos tradicionales. Las variantes son que en ellos el apego y cariño a su tierra es mayor que en los propios ejidatarios, pues ellos hicieron y vivieron su propia lucha por la tierra (por comprarla, tanto antes de la Reforma Agraria de 1992, como posterior). Pero, a pesar de su sólida identidad como campesinos y como vecinos de la localidad, no tienen acceso a la toma de decisiones en el ejido, por su condición de poseedores.

Un ejemplo del subtipo posesionario lo es Pedro Vega Cervantes. Hijo de ejidatario pero evidentemente no escogido como sucesor. Trabajó por cerca de veinte años en E. U., en tanto su esposa administró la UCF. Compraron terrenos en el ejido y en el vecino La Joya, además siembran parte de la Parcela Escolar en mediería, crían borregas y vacas. Sus terrenos son de temporal, por lo que su producción de maíz y rastrojo lo destinan en su totalidad a su autoconsumo, tanto humano pero especialmente del ganado. Su única hija se casó y vive en La Tijera, y su nivel de vida es bueno, por lo que no

necesita más de su apoyo. Él opina que su tierra y su ganado son su medio de vida y su patrimonio; es decir, el recurso de donde echar mano para comer y atenderse las enfermedades de él y su esposa en su vejez.

La variante de *UCT de los que no poseen tierra propia* es sin duda la más desvalida de todas. Pese a ser hijo, nieto o sobrino de ejidatario, y de haberse criado como campesino, en el punto actual carece de tierra propia y de dinero para comprarla, de acceso a la toma de decisiones en el ejido. Incluso no disponen de recursos suficientes para tomar en renta o aparcería tierra de riego, pues las mismas renta son caras, pero además, en estas se siembran cultivos comerciales conforme a paquetes tecnológicos caros²⁸.

En su defecto, toman tierras de temporal en aparcería (a medias), de las que entregan el 50% de la cosecha en pie al propietario. Además, el propietario conserva el PROAGRO. Siembran maíz, frijol, calabaza o los tres en asociación (milpa), lo mismo que garbanzo o lenteja en O-I cuando la humedad residual es suficiente. Crían ganado en traspatio, principalmente cerdos y borregas. La producción agrícola se emplea casi en su totalidad para alimento de la familia y del ganado; el producto de la UCF por tanto es el ganado, que se destina casi en su totalidad al mercado regional.

Se entiende que la producción agropecuaria es insuficiente para abastecer las necesidades económicas de la familia, por lo que sus actividades al exterior de la misma son clave. Los varones, tanto el padre como los hijos, se emplean como jornaleros en la región y emigran temporalmente (normalmente como ilegales) a Estados Unidos.

Alfredo Vega Nieves, hijo de ejidatario, es un ejemplo de este tipo. El cría becerros, borregas, cerdas para producir lechones; cultiva tierra de temporal a medias. En su vida fue “espalda mojada”, lava platos, tratante de ganado, peón de albañil. Su ocupación

²⁸ Actualmente el paquete tecnológico para sorgo en la región implica un costo promedio de \$23,000.00/ha; y las rentas en el ejido son de \$7,000.00/ha; lo que suma para los PAe \$30,000.00/ha.

principal actual es como albañil. Sus hijos que le ayudaban económicamente ya se casaron. Ahora quedan sólo su esposa y él. Acepta que él no vive de la tierra sino de la albañilería, pero él “se siente más campesino que cualquier ejidatario”. Le gustaría tener dinero “para comprar tierras y echar engordas de becerros,.. de puercos,...” Pero a su edad (66 años) “ya casi perdió la esperanza”. No sabe cómo va a ganarse la vida cuando ya no pueda trabajar de albañil o de lo que sea que lo ocupen; cree que, a querer o no, sus hijos tendrán que entenderse de su esposa y él hasta su muerte.

Unidades de Campesinas Agro empresariales (UAe)

Como ya se expuso en apartados anteriores, el estatus más apreciado y por tanto la aspiración de todas las demás formas de acceso a la tierra es el de ejidatario. Sin embargo, a la vez el *ser ejidatario* tiene otra connotación, y esta es su relación automática con la imagen del campesino tradicional. Las UAe no son la excepción respecto a su aspiración de ser ejidatarios conforme a la acepción nobiliaria-quijotesca del mote; pero, por el contrario, rehúyen ante la connotación tradicionalista.

A este tipo de UCF y por tanto a los individuos que se reconocen como tales, se les asocia con gente trabajadora, innovadora y hasta temeraria en la toma de decisiones; han amasado patrimonio gracias una afortunada combinación de “suerte” (decisiones acertadas) y esfuerzo. Es el perfil que más se puede asociar con la idílica imagen del *farmer* norteamericano (Bartra, 2006).

Para las UAe una estrategia específica es la vinculación producción agrícola-ganadera a nivel comercial, principalmente engorda de becerros. Otra es la compra y concentración de terrenos, como patrimonio familiar. Una más, es la capacidad de mantener la unión familiar, aun cuando se trata de varios hogares. Pero el último es su *talón de Aquiles*, por el eminente riesgo de disolver o fraccionar la UCF una vez que los hijos se casen y cada

cual reclame su dote individual; e igualmente una vez que los padres mueran y nadie asuma el liderazgo. Esta suposición ya fue demostrada en varios casos, pero igualmente existen aquellos en los que la unidad ha trascendido aun después de que cada uno de los hijos se casó e hizo vida propia. Para ellos la tierra representa cariño, tradición, herencia o esfuerzo por obtenerla, pero en lo general representa patrimonio y un medio de vida (producir). Lógicamente, opinan que el PROCEDE fue benéfico, pues permite vender a quien quiere o necesita y comprar a quien quiere y puede (estos últimos son ellos).

Un ejemplo de este tipo es la UCF de Eleuterio Puga Martínez. A la fecha, posee 8 ha de riego en el ECB y 18 de temporal en este ejido y en los vecinos el Rodeo y La Joya; cuenta con tractor agrícola con todos los implementos básicos, bodega, cobertizos, becerros de engorda, cerdos y borregas. Tres de sus hijos y una hija emigran a E.U. y con las divisas compran más tierras y activos. Él es ejidatario por sucesión. Fue del VGP Presidente del Comisariado Ejidal en varias ocasiones, incluido en el 2001 en que se aprobó el PROCEDE.

Este tipo de UCF son pocas (sólo cuatro) en el subcampo ECB-SMS. Dos de ellas parecen haber llegado al fin de su ciclo, pues los hijos se casaron cada cual reclamó parte de los activos de la unidad de producción. En otros casos, aunque no se repartan los activos, los hijos ya no aportan remesas al fondo común, por lo que los padres de esas familias (los ejidatarios y sus esposas) se están quedando cada día más abandonados, a cargo de infraestructura, tierra y equipo muchas veces ociosas o sólo parcialmente aprovechadas. En palabras de Javier Canelo:

“Yo ya mejor qu’ero hacer una casita acá junto de mis corrales, pa’ vinirmos pa’ acá yo y la mujer; y dejarles allá a los muchachos sus cosas, pa’ que ellos se hagan bola como puedan. Al cabo ’ora que ya ellos tienen familia ya no se puede trabajar en junto; a sus mujeres no les parece. A’i ando yo todo el año echando surcos, pero si no mandan ellos el dinero yo qué pinches puedo hacer; todo está carísimo; ya no se

consigue ni un pión; los muchachos nomás se la pasan de vagos y casi se enojan si uno les dice que le ayuden un rato”. Yo me qu’ero quedar nomás sembrando mi parcela y criando mis animalitos. Y ellos no le van a aguantar a la tierra. Ellos tienen sus trabajos en el norte y ya se impusieron a ganar bien, a tra’i sus carros, mantener sus casas,... Ya a ver ellos cómo pinches le hacen con sus cosas; ¡Dios los bendiga yo qué puedo hacer!

Unidades Campesinas Proto agro empresariales (UPAe)

Casualmente, en el subcampo ECB-SMS, hasta la fecha (a partir del 2000 en términos generales) ni una sola unidad de este tipo ha evolucionado efectivamente hacia el tipo o clase agroempresarial como tal; todas han desistido al cabo de tres a cuatro años de intentarlo. Pero sí han ocurrido dos casos exitosos en la vecina La Tijera; y dado el parentesco filial, civil, cultural,.. siguen siendo referente de muchos jóvenes²⁹.

Uno de esos casos es el de “Los Patones” (familia Vega). Esta familia originalmente de hombres emigrantes y mujeres comerciantes, con la rectoría de su madre, invirtieron en la compra de tierras, maquinaria y equipo, y ganado. A la fecha todos son familias individuales independientes, y aunque reconocen bienes específicos como propiedad de cada una, por rectoría de la matriarca, siguen operando en común y viviendo con relativa buena solvencia económica. Ahora ya sólo de sus actividades en la región, sin la necesidad forzosa de recurrir a E. U.

Otro caso ejemplar en la misma Tijera es el de la familia Vega Jaime (Los Tortilleros). También con recursos de Estados Unidos y vía la administración y rectoría de la madre, compraron tierras, tractor, maquinaria y equipo agrícola y para tortilladora. Con esto

²⁹ Si han evolucionado, no obstante de UCT a UAe; éste es el caso de la familia de Eleuterio Puga (Los Cefes); de Leopoldo Sánchez, de Javier Canelo, de Ausencio Jiménez.

integraron el proceso de producción y venta de tortilla. A la fecha toda su familia vive con buen nivel económico a cosas de su empresa familiar.

Regresando a las UP Ae en el *subcampo* ECB-SMS, si bien su aspiración es convertirse en “Los Patones”, o en “Los Tortilleros” o en los “Los Cefes”, se diferencian marcadamente de aquéllos por varias razones. En principio, porque no realizan actividades de manera directa. Por el contrario, pagan la totalidad de los productos y servicios requeridos en el proceso de producción-comercialización. Son matrimonios jóvenes cuyo esposo trabaja en E. U. y envía remesas a sus familias en la localidad; y éstas se emplean para renta o compra de tierras; y para pagar todos los recursos y servicios requeridos para cultivarla. Normalmente siembran sorgo en tierra de riego, y a la vez engordan becerros en pequeños lotes (2 a 5, eventualmente 10 cabezas).

Algunos viven en Estados Unidos con todo y su familia; por tanto, la compra de tierra, siembra, cría de ganado la realizan vía interpósita. Éste último agente normalmente es un familiar cercano, como los padres; los últimos, a cambio, reciben recursos económicos que les permiten sobrevivir de manera modesta. Con todo, visto desde esa perspectiva cumplen una importante función social al ofrecerles a sus padres o a otras familias un medio de empleo y sustento. Incluso, haciendo una lectura más profunda, a semejanza de lo que Núñez (2000) llama *ejido transnacional*, podemos aventurar un término así como *Unidad de Familiar Campesina Transnacional*. Ésta, tiene vínculos de identidad y pertenencia a un territorio y familia en lo específico; pero también fuertes lazos de solidaridad económica-financiera. Igualmente, se basa en “un contrato moral”, un pacto de confianza indiscutible entre sus miembros.

Un ejemplo de este tipo de proto empresarios es Armando Vega Jiménez. Él vive en Estados Unidos con todo y su familia desde hacen 11 años. A la fecha ha comprado (a su padre) 1.5 ha de temporal en el ECB y tomado en aparcería otras 2.2 ha (también de su

padre). Compró tractor con implementos básicos. Vía sus padres realiza engordas de becerros entre 3 a 5 cabezas por ciclo. Armando les remite divisas para la compra de insumos y pago de servicios; y les manda sumas modestas para su manutención o para atender enfermedades o compromisos urgentes. Una vez vendidas las cosechas las reinvierten en la región con su aprobación.

En síntesis, a partir del AE se han diversificado las formas de ser campesino (ya no acotado a ejidatario) en el *sub campo* ejido ECB-SMS. Estas adaptaciones se explican por factores como origen (familia), forma de acceso a la tierra, actitud empresarial. Las nuevas familias campesinas han adoptado identidades y *habitus* diferenciados, si bien dentro de una identidad colectiva general y por tanto dentro de una misma tradición en ánimo de sobrevivir como grupo social en el tiempo.

4.8. Las categorías para definir a las UCF en el *subcampo* ECB-SMS

La tipología definida en el apartado anterior, refleja los elementos de identidad y *habitus* y se actualización dinámica, equiparable a la tradición. Las categorías que se combinaron para definir esta tipología fueron: a). la forma en que se tuvo acceso a la propiedad y origen campesino ejidal; b). la forma de acceso a la tierra para producir; c). el nivel de activos, vocación agroempresarial y destino de la producción (grado de mercantilización de la producción); y, d). La diversificación de sus actividades económicas al interior y al exterior de la UCF. Cada una de estas categorías tiene implicaciones sobre la identidad campesina ejidal; e igualmente sobre su forma de vivirse como campesinos (*habitus*). A continuación se explican cada una.

a). Acceso a la propiedad de la tierra y origen campesino ejidal

En cuanto a la forma de acceso a la propiedad de la tierra, se tienen tres vías: a). La dotación o sucesión, b). La compra, y c). La permuta. En la historia del ejido se han tenido modalidades o transacciones de acceso como la destitución-reasignación, el cambio de uso del suelo-reasignación como derecho ejidal, la permutación y las ventas disfrazadas de cesiones a terceros (antes de la Ley Agraria de 1992). A su vez, cual sea que haya sido el medio para hacerse de la propiedad, a la fecha sólo prevalecen dos tipos de propietarios: a). los ejidatarios; y, b). los posesionarios.

Cada una de aquéllas vías de acceso a la propiedad tiene diferente significado para los nuevos propietarios. Así, para el único ejidatario que sobrevive de los que recibieron la tierra en dotación, José Jaimes H., la tierra y el ser campesino, y el ejido, “son su vida” (espiritual y literalmente, pues vive sólo de su tierra y para su tierra). Él, fue testigo de lucha de sus padres por la dotación del ejido, él mismo luchó por que la Asamblea Ejidal le asignara una parcela, y fue parte del VGP, mediante el cual se gestionaron recursos productivos para el ejido y para la localidad. Por tanto, su apego y cariño a su parcela y al ejido son entendibles e indiscutibles.

Para los sucesores, es decir, para la tercera generación, e incluso para algunos de la segunda, a quienes el derecho ejidal les fue entregado sin más esfuerzo de su parte, incluso en ocasiones sin desearlo, tienen identidad campesina ejidal moderadamente desarrollada, pero nunca al grado del caso anterior. Su vida productiva la emplearon más en E. U., Cd. de México u otros lugares, excepto en la parcela; ésta pasó, desde entonces a ocupar un segundo término en la economía y prioridades familiares. La tierra les es tanto legado cultural (valor subjetivo) como también patrimonio y mercancía.

Para los posesionarios, la tierra y el ser campesino puede significar distinto, dependiendo al menos de dos perfiles: a). Los Campesinos Tradicionales (CT), y, b).

Los Proto agroempresarios (PAe). Los CT son personas de edad avanzada, que vivieron su vida joven-adulta en Estados Unidos. Por ser hijos de campesinos, pero no sucesores, siempre ambicionaron tener parcelas; así, invirtieron en la compra de tierras y activos. Una vez que sus hijos se independizaron, los viejos se integraron de lleno a la vida de agricultor. Viven con muchas carencias materiales, pero disfrutan haber logrado su sueño de “ser campesinos”, como sus padres y sus abuelos. Su identidad es tan fuerte como la de las primeras generaciones ejidales. Con todo, al no ser ejidatarios, no tienen acceso a la toma de decisiones en la Asamblea Ejidal y al *estatus* social que implica ser ejidatario. Se puede decir que este tipo de personas son quienes auténticamente se recampesinizaron, pues el volver al campo les implicó una reconversión económica y moral de sus estilos de vida.

Los PAe son propios de las últimas dos décadas. Son hijos, nietos, sobrinos de ejidatarios de la primera y segunda generación. Pero ellos ya no vivieron la lucha por los recursos, mucho menos por la tierra; tampoco se involucraron de lleno en los procesos de trabajo de la vida campesina. Más bien, vivieron su niñez para la escuela; y a partir de la adolescencia emigraron a E.U.; y en ese país han hecho su vida familiar y económica. Compran y rentan tierras y otros activos, crían ganado,.. Pero la finalidad de ello es como inversión (productiva o patrimonio) e incluso como moda. Si poseen identidad campesina y tal vez ejidal, pero no de la condición de sus padres y abuelos. Ellos no aspiran a recampesinizarse; aspiran a convertirse en empresarios agrícolas.

No obstante, su identidad *fundamental* les dicta (Herrejón, 1994) que inviertan a precisamente en actividades agropecuarias y en la compra de tierra y en el ECB o en terrenos contiguos a SMS; no les dicta que lo hagan en otro ejido o región, e incluso en actividades más redituables que las agropecuarias.

b). Forma de acceso a la tierra para producir

A la fecha en el ECB-SMS existen propietarios de parcelas que no las cultivan directamente; y viceversa, muchos agricultores que cultivan tierra ajena. Así, las modalidades de acceso a la tierra para producir son: a). *propietario* (ejidatario o posesionario), b). *arrendatario*, c). *mediero o aparcerero*, y d). *comodatario*. Cada una de ellas tiene implicaciones sobre la identidad y forma de vivirse como campesino.

El *propietario* que siembra su propia tierra, puede o no tener una identidad campesina fuerte (en el apartado anterior se explicaron sus variantes). Los *arrendatarios*, en tanto, son los PAE's, también explicados en el apartado anterior. Ellos rentan principalmente tierras de riego del propio ejido y de ejidos vecinos.

La *aparcería o mediería* tiene al menos dos modalidades: la de riego y la de temporal. La de riego se da entre padres e hijos (propietario y mediero, respectivamente). En la *aparcería en riego*, los medieros son los mismos PAE's, que toman las parcelas de sus padres ante la imposibilidad de este de cultivarlas, dados los altos costos de producción. Por tanto, en lugar de renta, le pagan un 25% de la cosecha “en pie”. El propietario conserva el ProAgro, pero se responsabiliza del mantenimiento del pozo e infraestructura de riego.

En tanto, la *aparcería en temporal* se realiza comúnmente entre no familiares. Los medieros crían ganado como una actividad económica relevante de la familia, pero no poseen tierras propias o no en la cantidad suficiente para sus requerimientos de grano, forrajes y esquilmos. Se usa entregar al propietario el 50% de la cosecha en pie, además de que éste conserva el ProAgro. Toman tierras de temporal porque no tiene dinero para tomar las de riego, que son caras. Este tipo de campesinos, son también hijos parientes cercanos de ejidatarios, y vivieron su niñez como campesinos, pero su vida joven y adulta ha estado muy vinculada a E.U.; a la vez, se han esforzado por hacer patrimonio

en la localidad, con base en la explotación del ganado. Su racionalidad utilitaria es mayor que su vocación campesina.

Los *comodatos* ocurren en tierra de temporal y entre padres a hijos, hermano-hermano u otra variante equivalente de cercanía filial. El propietario conserva el ProAgro y el comodatario la totalidad de la producción. Los comodantes son ejidatarios viejos o viudas de estos que no tienen ya la capacidad de sembrar por ellos mismos. Los comodatarios son el mismo perfil de los medieros en temporal: ganaderos con poca o sin tierras; incluso algunos ni siquiera poseen ganado ni ningún interés utilitario en el cultivo de la tierra, y su identidad campesina es mínima; para ellos el principal interés por cultivar la tierra es para que su padre o madre accedan al ProAgro y se mantengan vigentes en ese padrón.

c). Nivel de activos, vocación agro empresarial y destino de la producción

Por cuanto a la disponibilidad de activos, a primera impresión se pueden distinguir sólo dos niveles: bajo y alto; mismos que se relacionan estrechamente con los tipos de UCF de UCT y UAe, respectivamente; y en general coinciden con las variantes de “pequeños y medianos productores (*farmers*)” no capitalistas, conforme con Bartra (2006). No obstante, y de manera estricta, existe un tercer nivel: el muy bajo o nulo; y este es el correspondiente a las UP Ae. Pese a su carencia de activos, incluida la misma tierra, no dejan de ser UCF, conforme con lo expuesto en nuestra definición de lo que es un campesino del *subcampo* ECB-SMS.

El nivel bajo de activos se asocia a una postura campesina tradicional; consta en lo general de la tierra (2 a 6 ha en 1 a 6 parcelas), tejaban o cobertizo, herramientas básicas; y ganado ovino, caprino y porcino en traspatio. El tiro de mulas es ya historia; en todo SMS existen sólo cuatro tiros de mulas; en su defecto, este tipo de UCF contrata los

servicios de tractor para las labores culturales. Este perfil se asocia estrechamente con el campesino tradicional por cuanto a su alto nivel de autoconsumo, su diversificación de actividades y su alto grado de pertenencia identitaria campesina ejidal.

El otro nivel es el alto; y éste se asocia con las UCF que han acaparado tierras. Un vecino de San Miguel del Salto, Eleuterio Puga Martínez, dispone de 8 ha de riego y 18 de temporal en 34 parcelas en tres ejidos (Casas Blancas, La Joya y El Rodeo). Dispone de tractor equipado, camionetas, corrales, bodega, becerros, cabras, borregos y cerdos. Esto lo ha logrado mediante el apoyo vía remesas de sus hijos e hijas en E.U. Esta familia es el referido “Clan de Los Cefes”.

En tanto, en la mayoría de UP Ae, asociadas al nivel bajo- nulo de activos, por lo común no cuentan ni siquiera con mochila aspersora ni herramientas básicas como palas y dielgos. Esta es una casusa por la que deben contratar a renta todos los servicios requeridos; y lo anterior, a su vez, la causa de su baja rentabilidad económica y su sensible sostenibilidad.

d). Diversificación de sus actividades económicas

Las UCF más relacionadas a una postura tradicionalista o conservadora, como las de tipo UCT, presentan una menor diversificación de actividades productivas al exterior de la unidad familiar; pero, por el contrario, una diversificación impresionante al interior. En el último aspecto, por ejemplo, realizan agricultura comercial (sorgo, garbanzo fresco, elote, alfalfa, semilla de calabaza), agricultura tradicional (milpa, lenteja, garbanzo porquero, forrajeras, esquilmos), producción de comestibles, especias, medicinales y ornamentales en traspatio; en ganadería: producción de leche y queso, de pollo y huevo, de guajolote, borregos, lechones, cerdo en pie y en carne. Al exterior, uno o más miembros de la familia trabajan como jornaleros agrícolas o en la construcción en

la localidad; ocasionalmente, el padre de familia o un hijo emigran temporalmente a E. U. Su grado de identidad y pertenencia campesina es el más alto que se puede alcanzar actualmente en el ECB-SMS.

En tanto, las UCF más asociadas con una postura empresarial son las de tipo UAe; éstas son poco diversificadas al interior y al exterior. Así, al exterior su fortaleza es que uno o más miembros de la familia trabajan en EU. Al interior, en tanto, se centran en cultivos comerciales. Un aspecto relevante es que tratan de emplear la mayor cantidad de su producción de granos y esquilmos en la alimentación de becerros, con lo cual ganan posiciones en la cadena de valor agropecuaria, y por tanto mejoran su rentabilidad. Su identidad y pertenencia campesina ejidal busca el equilibrio entre los subjetivo (tradición, costumbres) y lo utilitario.

Las unidades UP Ae, como ya se expuso en apartado anterior, disponen de muy pocos activos, muchas veces ni siquiera la tierra. Su diversificación de actividades es mínima; su ingreso principal son las remesas provenientes de E. U. Su identidad y pertenencia es baja (fundamental); en tanto, su sentido utilitario es predominante.

La interrelación entre categorías permitió definir los rasgos característicos de la tipología de productores para el ECB-SMS. Ver Cuadros 4.8.1. y 4.8.2., así como el anexo 8.4.

Cuadro 4.8.1. Relación de categorías por tipo de UCF en el *subcampo* ECB-SMS.

Categoría/elemento específico		Grado de desarrollo por tipo de UCF		
		UCT	UAe	UPAe
a). Origen del acceso a la tierra.		Dotación, sucesión, compra, o no la tienen.	Sucesión/ compra.	Compra, la mayoría no tiene.
b). Forma de acceso para a la tierra para producir.		Propiedad (ejidatario o posesionario), mediero arrendatario, comodatario.	Propiedad (ejidatario y posesionario).	Propiedad (poseionario) y/o arrendamiento.
c). Nivel de activos y vocación agro empresarial .	Nivel de activos.	Moderado a bajo.	Alto.	Bajo - muy bajo (o nulo)
	Mercantilización.	Moderada a alta.	Alta.	Muy alta.
	Autoconsumo.	Moderado a alto	Medio a bajo.	Bajo (casi nulo).
	Innovación (*)	Baja.	Media a alta.	Muy baja.
	Mecanización.	Medio.	Alto.	Muy alto.
	Empleo de FT familiar.	Medio a alto.	Medio a bajo.	Muy bajo.
	Valor agregado.	Bajo (cría de ganado y venta menudeo de algunos productos).	Medio (engorda de becerros).	Muy bajo a nulo (venta de grano o cría de becerros).
d). Diversificación de actividades económicas.		Al interior muy de alta a muy alta; al exterior media-baja.	Al interior media; al exterior media	Al interior baja o nula; al exterior baja pero absoluta.

Fuente: Elaboración propia

Dónde: GE: generación ejidal; FT: fuerza de trabajo.

(*): La innovación aquí calificada es en el sentido de adopción de tecnologías modernas como maquinaria, equipo, genéticas y agroquímicos comerciales. Sin embargo, en un sentido más amplio, como la recuperación de ventajas de las tecnologías tradicionales e hibridación con las modernas, la calificación se mueve en sentido inverso, siendo por mucho la UCT la más innovadora.

Cuadro 4.8.2. Variables de salida por tipo de UCF en el *subcampo* ECB-SMS.

Variables de salida	Grado de desarrollo por tipo de UCF		
	UCT	UAe	UPAe
Grado de identidad campesina ejidal	Muy alto para 2da. GE, moderado a bajo para 3ra. GE; muy alto poseionarios; moderado a alto los sin tierra	Moderado	Bajo a muy bajo
Racionalidad económica-financiera	Baja	Moderada a alta	Absoluta
Lo que la tierra y la condición de campesinos les significa	Ejidatario: estatus, identidad, alcurnia), medio de vida; poseionario: identidad, cariño, medio de vida; los sin tierra: aspiración	Identidad y medio de producción (equilibrado)	En orden descendiente: patrimonio, inversión, identidad sólo fundamental
La disposición a organización y acción colectiva	Moderada a baja	Moderada a baja	Nula
Pro activismo y liderazgo	Baja a nulo	Bajo-Nulo	Nulo
Sustentabilidad	Alta a muy alta	Moderado a baja	Muy baja, casi nula

Fuente: Elaboración propia

Dónde: GE: generación ejidal.

CAPITULO IV. ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS EN EL EJIDO CASAS BLANCAS

A continuación se realiza una descripción de las estrategias que los campesinos del *sub campo* ECB-SMS han adoptado para subsistir, y eventualmente prosperar. Desde luego, éstas ni engloban a toda la gama ni tampoco son dimensiones independientes; por el contrario se interrelacionan y condicionan mutuamente. Son (Herrejón, 1994) una *integración* antes que una *sumatoria*.

Estas estrategias se agruparon en tres tipos: 1). la pluriactividad al interior y al exterior de la UCF; 2). el rescate de *tecnologías y conocimientos tradicionales* a la vez de su hibridación con las tecnologías modernas; y 3). el acceso a *subsidios gubernamentales*. A continuación se les describe.

4.9. Pluriactividad de la familia campesina

Para Appendini (1995), en México la mayoría de los campesinos pobres sobrevivieron a los ajustes de la economía con base en las complejas estrategias de sobrevivencia en las unidades campesinas. Una de esas estrategias ha sido la diversificación de actividades productivas más allá de las puramente primarias. En el mismo sentido, para Prud'homme (1995), la respuesta individual del campesino a las políticas de ajuste, se dio por la elaboración de complejas estrategias de sobrevivencia con base en la intensificación del trabajo familiar y la búsqueda de fuentes de ingreso alternativas que afectan las decisiones sobre la producción en el predio.

Bartra (2006) hace un claro retrato de la unidad campesina. Este retrato es actual para el ejidatario del ECB en cuanto a la pluriactividad de las familias campesinas, en sus relaciones de mercado y en la venta de fuerza de trabajo. Pero está rebasado por cuanto a

que la vida, identidad y grado de prioridad de la unidad campesina actual del ECB ya no es la actividad agropecuaria; ésta ahora es secundaria; ha sido desplazada por actividades productivas realizadas al exterior de la UCF, como jornaleo en la región y especialmente en E.U.

Igualmente está rebasada la concepción de Van Der Ploeg (2008), al menos respecto de lo que él llama *modo de producción campesina*, en cuanto a que la reciprocidad y el intercambio de bienes a nivel local son atributos cada vez menos comunes en el *sub-campo* ECB-SMS. En el mismo sentido, cada día es menos trascendente para la UCF el fortalecimiento de los recursos base referido por Van Der Ploeg (*Op. Cit.*). En este aspecto, por el contrario, la mayoría de las UCF ratifican con su comportamiento el supuesto de Bartra (2006), respecto de que invierten en bienes de consumo intermedio antes que en la capitalización de sus USC.

Las actividades de las familias campesinas en el *sub campo* ECB-SMS varían para cada UCF. Para fines explicativos, realizaremos una síntesis por tipo de UCF (esta tipología se definió a detalle en Capítulo III “Identidad y habitus en el Ejido Casas Blancas”, y en el anexo 8.4).

Cuadro 4.9.1. Pluriactividad de las familias campesinas en el *subcampo* ECB-SMS, conforme a tipo de UCF.

A). Unidad Campesina Tradicional (UCT)

Actividades al interior ³⁰	Actividades al exterior
1) Cultivo de maíz, frijol y calabaza en sistema milpa, así como de garbanzo porquero en O-I para autoconsumo humano y para el ganado; los excedentes se destinan para venta.	20) Realiza maquila de su tiro de mulas.
2) Cultivo de lenteja y calabaza para venta de	21) Jornaleo de los varones en el campo y en la construcción.
	22) Emigración de varones a Estados

³⁰ No todas estas actividades las realiza una misma familia, pero si la mayoría. El caso de Elena Jaime Álvarez (esposa de Antonio Vega Cervantes) realiza mayoría de ellas.

Actividades al interior ³⁰	Actividades al exterior
semilla; también los esquilmos se usan para el ganado. 3) Cultivo de sorgo en riego para venta y para engorda del propio ganado bovino. 4) Cultivo de garbanzo blanco en O-I para venta en fresco y en semilla. 5) Engorda de becerros (1 a 2 cabezas) y de cerdos para venta en pie, o se sacrifican y se vende la carne al menudeo en la localidad. 6) Cría de marranas para venta de lechones. 7) Engorda de cerdos y venta en pie o en carne. 8) Cría de pollos y guajolotes en traspatio para consumo de huevo y carne. 9) Cría de borregas para producir cordero. 10) Cría de vacas lecheras (1 a 2) para leche y queso para autoconsumo y venta; y de becerro para venta en pie finalizado. 11) Cultivo de chile piquín en traspatio para venta en “coronas”. 12) Venta de semilla salada de calabaza (alto precio). 13) Cultivo de nopal, medicinales, especias y frutales en traspatio para autoconsumo. 14) Venta de nopal, calabacitas tiernas. 15) Venta de frijol limpio y embolsado. 16) Bordado y tejido de servilletas, manteles y almohadones para venta. 17) Venta de quesadillas, elotes, tamales. 18) Preparación de tortilla casera. 19) Uso de estiércol como abono agrícola.	Unidos. 23) Cacería de aves (palomas, patos codornices), conejos para autoconsumo (venta de palomas). 24) Recolección para autoconsumo y venta de tomatillo de campo, tierra de monte y leña. 25) Recolección y consumo de quelites, tunas, garambullos y otras verduras y frutillas silvestres y de miel. 26) Recolección de piedras para construcción, de postas y horcones para construcción y mantenimiento de infraestructura rústica.

B). Unidad Campesinas Agroempresarial (UAe)

Actividades al interior	Actividades al exterior
1) Cultivo de maíz, frijol o calabaza en unicultivo en temporal en baja escala con fines de autoconsumo.	
2) Cultivo de lenteja y garbanzo para grano para venta y pajas para autoconsumo del ganado.	11) Emigración de varones e incluso de mujeres a Estados Unidos.
3) Cultivo de alfalfa en riego para autoconsumo del ganado y/o venta en pacas.	12) Maquila de servicios de maquinaria y equipo a vecinos de la zona.
4) Cultivo de sorgo grano en riego para venta y para engorda de ganado bovino.	13) Cacería de aves (palomas, patos codornices) y conejos, sí para autoconsumo pero más bien con fines recreativos.
5) Engorda de becerros (5 a 20 cabezas) y de cerdos para venta en pie.	14) Recolección de tomatillo de campo para autoconsumo.
6) Engorda de cerdos y venta en pie a nivel comercial (5 a 10)	15) Recolección y consumo de quelites, tunas, garambullos y otras verduras y frutillas silvestres para autoconsumo.
7) Cría de borregas para producir cordero en pie (20 a 50 cabezas).	
8) Cultivo de chile piquín, nopal, plantas medicinales, ornamentales, especias y frutales en traspatio para autoconsumo.	
9) Recolección y uso de estiércol como abono agrícola.	
10) Recolección de leña, piedras, postas dentro de las propias parcelas.	

C). Unidad Campesina Proto Agroempresarial (UPAe)

Actividades al interior	Actividades al exterior
1) Cultivo de sorgo en riego para venta y/o para engorda de ganado bovino.	6) Emigración del esposo (normalmente de manera ilegal) a Estados Unidos.
2) Engorda de becerros (3 a 10 cabezas).	7) Cacería de aves (palomas, patos codornices) más con fines recreativos.
3) Engorda de cerdos y venta en pie a nivel comercial (5 a 10).	8) Recolección y consumo de plantas y frutillas muy ocasional.
4) Cría de borregas para producir cordero en pie (5 a 10 cabezas).	
5) En muy baja escala o ausente, cultivo en traspatio, o solo ornamentales	

Como se ve, las actividades de la UCT son mucho más numerosas y diversas que las de las UAe; en tanto las de las UPAe son mínimas. También, la dependencia de la economía familiar de las actividades internas se mueve en el mismo orden pero de manera inversa a la dependencia de las actividades externas. Mediante la encuesta Soberanía Alimentaria aplicada en el 2015 a 20 vecinos (campesinos o no) de SMS, se encontró que los alimentos comprados ocupan en promedio el 71.9% de la dieta familiar, con rango entre 33 a 98.5%. Los valores más bajos se asocian a las UCT, en tanto los más altos se asocian a UPAe; las UAe son intermedias respecto de las anteriores.

Otro aspecto que conviene resaltar es el hecho de que la familia campesina tradicional vive en lo general mucho más limitada económicamente (más pobre) que los otros tipos, pero es a la vez la única sustentable. Es decir, este es el tipo de familia que ya era campesina en sí misma, e igualmente aquel que tuvo que recampesinizarse auténticamente; por lo mismo, han tenido que equilibrar su nivel de consumo y estilo de vida respecto a sus ingresos.

En tanto, la UAe ya ha demostrado en muchos casos que es sostenible sólo en tanto es capaz de mantener la unidad familiar como un solo ente, como una empresa. Por lo común, al casarse los hijos reclaman como patrimonio individual una parte de la tierra y los activos, pulverizando la modesta escala original y con esto socavan la ventaja competitiva de la empresa. En lo individual, cada nuevo hogar vuelve a una condición muy parecida a la UCT, o por el contrario guardan sus activos como una inversión fija ociosa e incluso los venden.

Por su parte, la UP Ae es la más sensible en su sostenibilidad. Esto se debe a que tanto su consumo (que es suntuoso) como su producción agropecuaria dependen de las remesas provenientes de E. U. Pero además, sus activos son mínimos: consigue en renta la tierra, compra el agua y todos los insumos, contrata todos los servicios; así mismo, su escala es micro; y su experiencia y aporte de fuerza de trabajo es nula. De esta forma, al derrumbarse los ingresos por remesas, cae en “efecto domino” el resto de la estructura económica-productiva familiar.

4.10. Hibridación de tecnologías tradicionales-modernas

Muchas de las estrategias tecnológicas, en especial de la UCT se asemejan a las estudiadas por Altieri (1991); el citado refiere, entre otras: huertos familiares, rotación de cultivos, incorporación de materia orgánica, variedades resistentes, cultivos de secano, cultivos de periodo corto de crecimiento. También se aplica a la UCT en el ECB-SMS el postulado de Altieri (*Op. cit.*) por cuanto a que la crisis de soberanía alimentaria requiere un esfuerzo para retomar los conocimientos tradicionales campesinos y combinarlos con las mejores virtudes de los sistemas actuales y convencionales.

Bartra (1995) agrega que en los tiempos actuales los campesinos siguen siendo los pequeños productores familiares, pero son también gestores colectivos, emplean sistemas de cultivo tradicionales pero a la vez se apropian de la más moderna tecnología, pueden cosechar para autoconsumo pero también para el mercado mundial.

Muchos de esos postulados aplican en alguna medida a las UCF de SMS-ECB. A semejanza del apartado anterior, se sintetizan las principales características del uso de tecnologías por tipo de UCF en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.10.1. Uso de tecnologías tradicionales y modernas de las UCF en el *subcampo* ECB-SMS, conforme con tipo de UCF.

A). Unidad Familiar Campesina Tradicional (UCT)

Nivel de innovación	Descripción de tecnologías empleadas
Alto conservadurismo en cuanto a tecnologías tradicionales, pero también moderada disposición a tecnologías modernas	✚ Alto empleo de fuerza de trabajo familiar. ✚ Buen <i>historial</i> (tradición, ascendencia) campesino. ✚ Semillas criollas y sistema milpa, uso de yunta³¹, de abonos orgánicos, producción de aves, cerdos y borregas en traspatio, además de chiles, verduras, ornamentales, especias. ✚ Conservación en estado casi puro del sistema tradicional de cultivo y cosecha de lenteja y garbanzo en humedad residual y enlame. ✚ Altos grados de consanguinidad y presencia de enfermedades en el ganado (debida a manejo deficiente). ✚ Empleo de alimentos tradicionales para el ganado (granos, esquilmos) y complementación con concentrados comerciales. ✚ Buena aceptación e involucramiento en procesos de desarrollo de capacidades y asistencia técnica.
Alto nivel de innovación en	✚ Empleo de semillas mejoradas de alto potencial en riego y criollas de bajo costo en temporal;

³¹ Si bien “yunta” se refiere de manera estricta a la yunta de bueyes, en el lenguaje campesino actual de la región se refiere al tiro de mulas; en ese sentido, en este trabajo usaremos de manera indistinta esos términos.

Nivel de innovación	Descripción de tecnologías empleadas
hibridación de tecnologías tradicionales con modernas.	✚ Empleo de fertilizantes y abonos orgánicos; ✚ Unicultivo en especies algunas especies a la vez de milpa en las que es posible hacer el deshierbe manual. ✚ Empleo de yunta pero también de maquinaria rentada en complementación (barbecho, siembra, pisca de sorgo, empacado de pata de sorgo). ✚ Deshierbe manual en sistema milpa y en fríjol a la vez de uso de herbicidas en gramíneas en unicultivo.
Alta innovación en modelos de negocios “empíricos”	Venta personalizada “casa por casa” (<i>face to face</i>) y en el propio domicilio de chiles, semillas de calabaza, carne, huevo, queso, garbanzo fresco, carne de cerdo, artesanías, algunos productos silvestres como tomatillo, palomas, miel. Estos modelos generan alto valor agregado y alta rentabilidad, debido al empleo de recursos familiares y omisión de intermediarios.

B). Unidad Campesina Agroempresarial (UAe)

Nivel de innovación	Descripción de tecnologías empleadas
Moderado a bajo conservadurismo en cuanto a tecnologías de producción; muy alta disposición a tecnologías modernas	✚ Buen nivel de empleo de mano de obra familiar pero insuficiente dada la extensión de las parcelas y UPF en general. ✚ Muy buena experiencia e <i>historial</i> (tradición, ascendencia agrario-ejidal) como campesinos. ✚ Uso mínimo de semillas criollas y sistema milpa, así como uso de yunta, de abonos orgánicos, lo mismo que de producción de especies ganaderas menores y plantas diversas en traspatio. ✚ Empleo mínimo de estiércol como abono orgánico (alta cantidad absoluta pero relativamente baja por tener grandes extensiones de tierra). ✚ Alto empleo de semillas mejoradas, agroquímicos, y paquetes tecnológicos. Así mismo, alto empleo de concentrados

Nivel de innovación	Descripción de tecnologías empleadas
	comerciales en la alimentación del ganado. ✚ Buena calidad genética y sanitaria del ganado, pero empleo cotidiano de sustancias prohibidas (como clenbuterol). ✚ Conservación en estado casi puro del sistema de lenteja y garbanzo en humedad residual y en enlame. ✚ Muy activos en la gestión y participación en procesos de desarrollo de capacidades y asistencia técnica.
Bajo nivel de uso de tecnologías tradicionales (predominan las tecnologías modernas)	Predominio de: ✚ Empleo de semillas mejoradas de alto potencial tanto en riego como en temporal. ✚ Alto empleo de maquinaria y equipo; mecanización de todo lo que sea posible mecanizar. ✚ Alto empleo de fertilizantes químicos y pesticidas. ✚ Unicultivo en casi todos los cultivos.
Baja innovación en modelos de negocios	En general se han alineado a las cadenas regionales de <i>comodities</i> (principalmente sorgo, lenteja, becerro, cerdo y cordero en pie). Tal vez la innovación más trascendente sea la vinculación de la producción agrícola de granos y esquilmos con la explotación de becerro, cerdo y borregas, agregando así valor a su producción agrícola; si bien no a la pecuaria.

C). Unidad Campesina Proto Agroempresarial (UPAe)

Nivel de innovación	Descripción de tecnologías empleadas
No conservan elementos tradicionales, sólo presentan elementos modernos	✚ Nulo empleo de mano de obra familiar. ✚ Muy baja o nula experiencia e historial como campesinos. ✚ Empleo exclusivo de semillas mejoradas, agroquímicos, riego, pesticidas e incluso paquetes tecnológicos modernos (si bien no los aplican adecuadamente, por lo que sus rendimientos y rentabilidad son muy magros). ✚ Engorda de becerros basada en la compra de concentrados y

Nivel de innovación	Descripción de tecnologías empleadas
	sólo complementan con sorgo y esquilmo. Empleo de clenbuterol.
	✚ Ausentes en la gestión y participación en procesos de desarrollo de capacidades y asistencia técnica.
Nula innovación en modelos de negocios	Venta de sorgo en grano, sin ningún valor agregado; en el mejor de los casos, engorda de becerros a semejanza de la UAe, pero con menor eficiencia debido a su falta de <i>expertis</i> y su menor escala de producción, desconocimiento de las redes regionales de comercialización,...

A modo de cierre del subtema, es necesario traer a mención el hecho de que muchos estudiosos del tema tienden, por convicción o por convencionalismo, a sustraer a la agricultura familiar tradicional del común denominador de la agricultura contemporánea; y deificarla como la aspiración mística, sagrada lo mismo de un pasado mítico que de un futuro utópico, de justicia, racionalidad, sustentabilidad, comunión del hombre con la naturaleza,... Tienden, por tanto, a justificar todas sus prácticas, su racionalidad; a encubrir en sus vicios y resaltar sus virtudes.

En la presente investigación se encontraron, sí muchos elementos favorables, como ya se mencionaron, pero igualmente muchos vicios e ineficiencias en todos los sentidos (tecnológico-productivo, político-organizacional, ecológico, económico-financiero), transmitidos inter generacionalmente más por costumbre (*habitus*) que por convicción. Así, conforme con los hallazgos en campo, en el ECB-SMS todos los tipos de UCF, incluida la UCT, presentan importantes áreas de mejora.

En la agricultura, sus procesos se pueden describir en lo general como agricultura convencional. Ésta implica alta inversión de recursos externos (fertilizantes, semillas, pesticidas, renta de maquinaria y/o compra de combustibles), presión sobre el acuífero y su contaminación, riego rodado, tala de árboles a la vez de mínima o nula reforestación;

así mismo, tiran envases de pesticidas y basura en el campo,... y por tanto altos costos económicos y ambientales directos. También, se basa en alta remoción de suelo, siendo nulo el uso de modalidades de mínima remoción y reintegración de materia orgánica. De igual forma, se sigue realizando quema de esquilmos; y es nulo el empleo de control biológico, ni siquiera control integrado de plagas. También, se siguen eliminando organismos benéficos de manera indirecta al aplicar pesticidas contra alguna plaga específica; e indirecta, matando a sus predadores naturales.

El trueque y préstamo en especie o en trabajo es nulo. Así mismo, la organización para la compra, producción y comercialización es también nula. Esto les resta todo poder de negociación de las condiciones de compra-venta y el acceso a los espacios de diseño de políticas de desarrollo y a su administración.

Bajo este escenario, resulta cierta la tesis de Bartra (2006), respecto de que el campesino contemporáneo no es *ni el bueno ni el malo; si acaso el feo*.

4.11. Asistencialismo gubernamental

En Jerécuaro (INEGI, 2015), para el 2011 PROCAMPO entregó 26 mil 666 miles de pesos. Este monto sólo fue superado por el PROGRESA, con 48 mil 970 miles de pesos. Este esquema de subsidios, especialmente el PROAGRO (antes PROCAMPO), poco o nada ha remediado o amortiguado la pauperización de las familias campesinas; si en cambio ha sido una excelente estrategia neocorporativista estatal.

Calculado con base en datos del CADER-02 Jerécuaro (2015), para el ciclo P-V 2012, basado en un monto de \$1,300.00/ha en temporal y \$963.00/ha en riego, el pago total al ECB por PROCAMPO fue de \$486,099.75 pesos. Cuadro 4.11.1.

Cuadro 4.11.1. Superficie elegible en ProAgro Productivo P-V 2012 en el ECB.

Status	Sup. total, ha	Sup. elegible., ha	# predios	# productores	Sup. elegible ha/productor
Ejidatario	410.2	364.4	154	30	2.37
Posesionario	27.7	25.7	28	10	0.92
Total o promedio	437.92	390.06	182.00	40.00	1.64

Fuente: Calculado con base en datos del CADER 02-Jerécuaro, Gto.

Conforme Perea (2013), a pesar de sus dimensiones, el PROCAMPO no ha sido capaz de compensar el deterioro paulatino de las condiciones económicas y de competitividad del agro. Esta realidad es vigente en el ECB; como también lo es el supuesto de Márquez, *et al.* (2013) para quien el PROCAMPO no sirve para lo que fue creado, sirve para pagar fiestas, electrodomésticos, comida “chatarra” y hasta cerveza. En Jerécuaro, a finales de los noventas por amonestación de la SAGARPA, se tuvo que quitar de puerta de la cantina principal un letrero que decía:

“Se cambian cheques de PROCAMPO³²”

Así, después de década el PROCAMPO se volvió costumbre, y la costumbre maduró en tradición, y la tradición es obligación (Herrejón, 1994). En el ECB se ha creado una dependencia más psicológica que real del ProAgro. A la fecha, con costos de producción promedio para sorgo en riego son de \$23,000.00/ha, los \$963.00/ha del subsidio son insignificantes. El temporal, pese los \$1,300.00/ha, en general opera en números negativos. Anexo 8.3.

Algunos campesinos temporaleros siembran sólo para recibir el subsidio, pero nunca más vuelven a realizar ninguna labor cultural; a veces ni siquiera cosechan (y no tiene

³² No es que se fuera ilegal cambiar cheques endosados a cambio de alguna comisión, sino que, se sobre entiende, se endosaban para pagar el consumo en el establecimiento.

mayor caso, pues el cultivo difícilmente se diferencia de la maleza). Con todo, en la práctica estos campesinos pierden menos recursos económicos que quienes si cultivan sus tierras, pues los últimos invariablemente operan con utilidad negativa.

También existen los propietarios que viven permanentemente en Estados Unidos. Normalmente ceden sus tierras en renta, aparcería o comodato, pero conservan para sí el subsidio. De esta forma, el subsidio de ninguna forma puede cumplir una función de estimular la producción. No obstante, en la mayoría de los casos, el ProAgro ha creado una necesidad de sembrar (no forzosamente de cultivar). Mateo Delgado, a pregunta expresa de porqué sigue sembrando, en vista de los números negativos, contesta que:

“Si no sembramos nos quitan el PROCAMPO. Y bien que mal es una ayudita. Aunque poquito, de algo sirve”.

También, muchos predios que cobran ProAgro se encuentran enmontados o sólo se siembran de *manera ruinosa* (término de Bartra, 2006) y no se cultivan. El Jefe del DDR 04-Celaya, del cual depende el CADER-02 Jerécuaro, Ing. Mario Marcos Gómez Sotelo, en cierta ocasión le comentó al maestrante:

“Tu tierra [refiriéndose al municipio de Jerécuaro] es muy fértil. El otro día fui a visitar unas parcelas inscritas en PROCAMPO, y encontré yóndiros [arbustivas invasivas] de más de dos metros de altura, y así de gruesos [haciendo un ademán de círculo con los dedos índice y pulgar de ambas manos, ejemplificando un diámetro del tronco del árbol de unos 15 centímetros]; y el dueño de la parcela me dijo que ¡apenas tenía un año sin sembrar!”

En cuanto a otros subsidios, en SMS sólo 4 de 40 (10%) de las familias propietarias de tierras en el ejido no poseen el PROSPERA. Pero de éstas, tres reciben subsidio por Adultos Mayores para al menos una o dos personas de la familia. En familias jóvenes, normalmente reciben becas escolares para los hijos que asisten a la escuela. Así, haciendo un cruce de los tipos de subsidio en efectivo, al 2016 sólo un ejidatario que

vivía en E. U. no recibió ningún tipo de subsidio directo al consumo o a la producción (Sí recibió ProAgro, que igualmente termina en el consumo).

En otro orden de ideas, en lo general no existe un solo ciclo agrícola en que no se solicite a la SAGARPA pago por siniestro total (que en la realidad es sólo parcial o ficticio) de cultivos. No obstante, sus reclamos casi nunca son resueltos a favor. En palabras de Ángel Jaime, a sabiendas de las pocas posibilidades de una respuesta favorable a su solicitud:

“De todos modos hay que llevar el reporte de pérdida [siniestro]. Como quiera hay que hacerle la lucha; quien quita y nos den algo.”

Así mismo, todos los actores del ambiente político operan los recursos públicos bajo una lógica de la mejor ganancia política. Pero como toda hegemonía requiere la aceptación de las reglas tanto por parte del dominador como del dominado, se ha configurado a la vez en una clase ciudadana mercenaria, una cultura de la cacería de subsidios, por poco de la mendicidad.

En síntesis, los subsidios, sean disfrazados de vocación productiva o de consumo, son variadísimos. Pero de igual manera, en lo general no han sido factor detonador, ni siquiera coadyuvante, de desarrollo. Por el contrario, han creado una actitud oportunista de parte de los campesinos y de los vecinos en general. En este sentido, la *cultura de la mendicidad de los subsidios* resulta contraproducente a como estrategia de sobrevivencia del campesinado. Esto no sería tan grave en una agricultura autoconsuntiva, bajo una racionalidad de bienestar; pero sí lo es en una de tipo mercantilizada, bajo una racionalidad económica-financiera, como es el caso del ECB.

CAPÍTULO V. CLAVES DE LA SUPERVIVENCIA DEL EJIDO CASAS BLANCAS

4.12. El por qué subsiste el ejido Casas Blancas

En un marco general de la subsistencia del campesinado, del cual el ejido en lo general y el ECB en lo específico son parte, los grandes teóricos se muestran inconsistentes respecto de las causas por las que el campesino mexicano subsiste. Conforme con Rubio (2001), el neoliberalismo mundial ha erradicado la renta de la tierra; ha relegado al campesinado a una posición de explotados y excluidos.

A su vez, para Bartra (2006), la desaparición de la renta de la tierra se explica por la revolución tecnológica, la cual, gracias a la intensificación y a los altos rendimientos, ha transformado la producción de tal forma que la oferta depende mucho menos que antes de las cosechas aportadas por las áreas marginales (que coinciden en su mayoría con los terrenos de la economía campesina); por lo cual la renta diferencial está sujeta a una irreversible tendencia decreciente. Y, conforme al citado, si no hay renta diferencial no hay campesinos, pues en la medida que se pueda abastecer la demanda sin apelar a cosechas de rendimientos estructuralmente desiguales, ya no será necesario contrarrestar las onerosas rentas agrícolas a través de productores mercantiles no capitalista que operan las peores tierras. El mismo autor, menciona que el campesino y las etnias están en vías de extinción, y es inevitable este proceso. Además, conforme con Rubio (2014) “la concentración de tierras podría significar el fin de la agricultura en pequeña escala”.

Sin embargo, a más de dos décadas de la reforma al Artículo 27 constitucional y “pese a todos los pronósticos liberales y neoliberales, el campesino no ha desaparecido (Moret, 2008). En el mismo sentido, Bartra (2006), en un argumento que parece contradictorio a su anterior tesis de que con el fin de la renta de la tierra sobrevendrá el fin del

campesinado, menciona que la respuesta de la sobrevivencia del campesinado se encuentra en la misma renta diferencial de la tierra, pero relacionada a la racionalidad inmanente del campesino: “los campesinos son indispensables como mecanismo amortiguador de la renta de la tierra. Ello es así porque, como productores mercantiles simples, no persiguen la obtención de utilidades y pueden, por tanto, funcionar y reproducirse con menores utilidades a los que requeriría la unidad capitalista en las mismas tierras, y por ende el mosto de la renta diferencial.” Además, como ya se expuso en apartados previos, conforme con Bartra (2006), el campesinado, como cuarta clase capitalista, sobrevive debido a su función estructural en el modo de producción.

En tanto para Boltvinik (2007), la sobrevivencia de la economía campesina se explica más por la función de proveedor de mano de obra estacional y barata, sin la cual el capitalismo en la agricultura es inconcebible, antes que por suavizar la renta diferencial. Así, la permanencia de la agricultura campesina hace posible el agrocapitalismo. Bartra (2006), agrega un elemento más, que es clave: se mantienen en la producción por razones de cultura y subsistencia, pese a las fluctuaciones en el ingreso, que desmantelarían a los capitales libres.

Los hallazgos en la presente investigación indican que en realidad todas esas tesis son parciales y son complementarias de una misma realidad. Esta realidad es la existencia misma del campesinado y del campesino, cual sea su modalidad. La primera condición es la función del campesinado como clase; la segunda lo es la función de la USC (o UCF) como célula básica de la reproducción del campesinado, sin cargo al sistema; la tercera lo es el campesino en lo individual, como portador de una cultura e identidad, y tradición aferrada a su estilo de vida campesina. Este último elemento es, a nuestro juicio, “la piedra angular” sobre la que se cimenta el campesinado y su resiliencia.

En cuanto al ejido como modalidad y experimento del campesinado en nuestro país, y pese al discurso de quienes lo sostuvieron como el “ideal más alto” (Melucci, 2010), lo cierto es que, por lo menos desde los setenta (si no es que desde siempre), no tiene ninguna ventaja utilitaria en el ambiente agropecuario contemporáneo respecto de otras formas de tenencia y acceso a la tierra con fines productivos.

En efecto, el ejido sí fue una estrategia para apuntalar el MSI; sí representó inicialmente la fuente de sustento de alimentos de una nación con una población reducida y en gran parte rural. Así mismo, fue la base de la economía campesina de las generaciones para quienes el “comer a medias” y trabajar eternamente, “fundidos a su tierra”, era su aspiración o prototipo de bienestar. También funcionó de maravilla como catalizador de organización y acción colectiva simulada (o promovida desde el Estado, conforme con Gramsci, citado por Portanteiro, 1997), más en respuesta a la coerción externa del Estado que voluntad propia; entre otras. Un elemento central es que para el Estado fue clave como amortiguador de presión social, y aún más como estrategia político-electoral.

En la actualidad, por el contrario, dada la pulverización de las parcelas, el desgaste de su organización en todos los ámbitos, cada día son más marcadas sus desventajas reales frente a un mercado mundial descomunal en su tamaño y métodos monopólicos. Con todo, tanto la “micro” propiedad privada como el ejido, se mantienen de pie; y cómo célula del ejido, se mantiene actual el ejidatario. Si bien, estrictamente la dependencia es en sentido contrario: el ejido se mantiene en pie por que el ejidatario sostiene contra viento y marea el telón de fondo que es el ejido, como condición insoslayable para él mismo mantenerse como ejidatario. La pregunta es, entonces ¿porque se mantiene de pie el ejidatario?

Acotándose al *sub-campo* ECB, incluso en este punto ya separado de la localidad San Miguel del Salto, la clave de su supervivencia, actualidad o resiliencia (como sea que se

le quiera interpretar) del ejidatario y por tanto del ejido, se explica conforme a cuatro elementos detectados en la investigación. 1). la *tradición campesina* (interpretada como identidad, *habitus*, e incluso costumbre), 2). la *autonomía* relativa que representa la UCF; 3). la *falta de opciones de empleo* al exterior de la UCF; es decir, no tener otra opción económica que la explotación de la parcela; y, 4). el *estatus social* que implica el ser ejidatario. Los primeros tres elementos ya fueron desarrollados en apartados previos, sólo se retoman de manera breve.

Por cuanto a la *tradición*, ya se explicó cómo ésta, bajo el cobijo de identidad y *habitus*, condiciona a que, conforme con Pintor (2011), “una vez establecidas las formas de hacer, estas continuaran por inercia (*habitus*) aun cuando el incentivo inicial haya desaparecido”. Pero, si no compartimos del todo el rigor atribuido por Pintor (*Op. cit.*) al *habitus*, como un “destino inquebrantable”; más bien lo leemos como una resistencia al cambio; como la némesis de la *condición de progreso* de la tradición (conforme con Herrejón, 1994).

En cuanto a la *autonomía* que representa el “*modo de producción campesino*” (término de Van Der Ploeg, 2008), conforme con Bartra (2006), si bien la USC se ve obligada a transferir sus excedentes, sí tiene en sus manos una amplia gama de decisiones socioeconómicas en la medida de que, dentro de ciertos límites, conserva el control de su proceso de producción. Es decir, la USC consta de medios de producción, capital y fuerza de trabajo; además de que es su propio patrón. Esto le permite esforzarse y eficientizar sus recursos hasta el límite que se requiera o desee, en aspiración de su bienestar (ya expuesto mucho antes con maestría por Chayanov, 1974).

En cuanto a la *necesidad económica* como condicionante para mantenerse campesino o de recampesinizarse, la economía campesina se liga con la necesidad imperiosa de la tierra como medio de vida de la UCF. Es decir, la tierra, leída como la parcela y en

general la unidad de producción familiar, es un último reducto en caso de que fallen todas las fuentes externas de recursos para la familia. Este es el caso de varios ejidatarios y en general campesinos en el ejido Casas Blancas que han tenido que recampesinizarse después de haber sido deportados de E. U. y no tener otra opción productiva en México. De ahí la necesidad de conservar la tierra y realizar mejoras productivas. Si bien han desarrollado o reivindicado una identidad campesina y ejidal, esta no es la principal razón de mantener la propiedad de sus parcelas, lo es más bien la dimensión utilitaria y patrimonial que la tierra representa.

La cuarta situación, es que el *ser ejidatario* es tal vez el fenómeno psicológico-social más poderoso del ambiente ejidal contemporáneo en la región. El *ser ejidatario* es el “título nobiliario” más codiciado no sólo en el ejido Casas Blancas, sino del contexto regional; y para existir tal título, es indispensable que exista el ejido. Por lo mismo, y por no haberse abordado con anterioridad, lo abordaremos en un apartado exclusivo para tal.

4.13. El ser ejidatario, clave de supervivencia del ejido Casas Blancas

Desafiando al paradigma neoliberal de que la forma ideal de la propiedad agraria es la propiedad privada (conforme con Moret, 2008), el ejido se mantiene de pie contra todos los pronósticos. Esto, a pesar de ser abandonado por el Estado después de una época ejemplar de proteccionismo. Igualmente a pesar de una Ley Agraria que permite convertir las parcelas ejidales en pequeña propiedad y venderlas de manera directa. En el ECB si bien ha existido venta, ésta ha sido en su mayoría de tierra marginal, mucha ya vendida de manera ilegal desde antes del PROCEDE en el 2001. Por el contrario, el número de ejidatarios se ha incrementado; y por tanto el ejido como ente agrario, a pesar de su desgaste como núcleo de poder y de su capacidad de acción colectiva, sigue siendo clave en la identidad campesina.

Desde 1938 en que se dotó al ejido existieron 35 ejidatarios más una parcela ejidal. A partir del 2001, conforme al PROCEDE, existen 38 ejidatarios. Esto es, en el mismo proceso de certificación a la vez se reconoció a dos nuevos ejidatarios.

Con la nueva legislación agraria, estos posecionarios bien pudieron convertir sus parcelas ejidales en pequeña propiedad, mediante el recurso de dominio pleno; pero, por el contrario, pidieron inclusión como ejidatario. ¿Por qué decidieron de esa forma? La respuesta puede tener muchos elementos, pero existe uno central: por *poder simbólico*, en concreto por *estatus* social que implica ser ejidatario.

Cualquier tipo de posecionario de tierras en el ejido manifiesta que de ser posible él se convertiría en ejidatario, y por tanto sus tierras en ejidales antes que promover dominio pleno y convertirlas a propiedad privada. Lo mismo manifiestan los arrendatarios, medieros y comodatarios: si alguien les vendiera tierra en el ejido y por el mismo precio o por un precio razonablemente superior se las ofreciera con todo y sus derechos ejidales, no dudarían en comprarlas bajo el segundo supuesto.

Al preguntar el porqué, manifiestan que para tener derechos, para asistir a las asambleas, para tener derecho a cargos de representación,... Estos argumentos, como ya se expuso en el desarrollo de este trabajo, son recursos enunciativos o “máscaras” (dijera Octavio Paz, 1953) para encubrir las verdaderas intenciones.

En el entendido de que la realidad es una construcción individual pero consensuada socialmente, en el caso del ejidatario su realidad es la que existe en la percepción de sí mismo en conjunción con la que el ejido le acepta como válida. En este aspecto se actualiza otro supuesto de Bourdieu (citado por Guerra, 2010), en el sentido de que “hay cierta correspondencia entre clase y trayectoria de los agentes. A un volumen determinado de capital heredado corresponde un haz de trayectorias más o menos equiprobables que conducen a unas posiciones más o menos equivalentes. Así mismo,

Núñez (2000) encontró que en Veracruz, el ser ejidatario se sigue considerando un *símbolo de prestigio*. En tanto, Melucci (2010) sostiene que los actores luchan por *proyectos simbólicos*, antes que por recursos concretos. Es decir, el linaje se hereda; el ejido es un *campo*, y conforme con Vizcarra (2012) “los campos tienden a evitar su propia disolución o exterminio, heredando así pasiones, compromisos, ideales y deberes a las siguientes generaciones.”

En este sentido, en el ECB es una verdad construida actual al heredar los derechos ejidales, heredan a la vez una consideración especial. Se les considera no sólo el sucesor físico del anterior ejidatario (normalmente fundador o de los años de las grandes luchas por los recursos), sino también de toda una identidad, lenguaje y poder simbólico que su ancestros construyeron en el colectivo histórico ejido Casas Blancas-San Miguel del Salto. El *ser ejidatario* en el ECB-SMS es la herencia de todo el linaje, pasiones, prestigio, estatus social; y, en consecuencia, es la lucha por un *proyecto simbólico*: la sobrevivencia del propio ejido como núcleo de una tradición, y por tanto de identidad. Los ejidatarios se consideran a sí mismos, y el colectivo les reconoce, como los campesinos de élite (Velázquez, 1999). En el ECB-SMS, nunca mejor dicho que por boca de Ausencio Jiménez: “como ejidatario uno se siente bien grande y cachetón”.

Por tanto, si bien *ser ejidatario* es un “título de hidalguía o caballeresco” de poca utilidad práctica, por esa misma condición de *sobrecarga en lenguaje, capital y poder simbólico*, es a la vez el alma del ejido. Sin el ejido no podría haber ejidatarios; pero para el ejidatario no es aceptable perder su condición de *ser ejidatario*; en consecuencia, los ejidatarios no permitirán que el ejido desaparezca. Bien podrán perder cosas valiosas en el camino de la adaptación (necesidad el progreso de la tradición, conforme con Herrejón, 1994), pero mantendrán lo *fundamental*.

CAPITULO VI. LA ACCIÓN COLECTIVA Y LA CENTRALIDAD DEL EJIDO

CASAS BLANCAS EN JAQUE

4.14. Decadencia de la rectoría local del ejido Casas Blancas

Uno de los ejes centrales de nuestra investigación fue entender el cómo se desgastó o al menos de cómo se transformó la capacidad de acción colectiva en el *sub campo* ECB-SMS. Por tanto, conviene partir de un comparativo del antes y después; y con base en éste tratar de explicar las causas de su transformación.

Cuadro 4.14.1. La acción colectiva en el *subcampo* ECB antes y después del AE.

Aspecto	Antes	Después
Centralidad del ejido como ente agrario en asuntos propios del ejido.	Absoluto.	Nominativo o administrativo.
Centralidad del ejido en asuntos sociales (de la localidad) y coordinación Comisariado Ejidal-Delegado Municipal.	Alto, en coordinación con autoridad civil (Delegado Municipal).	Casi nulo, sólo para asuntos como regularización de la tenencia de la tierra, venta de solares sin dominio pleno, gestión de terrenos para obra pública.
Capacidad de convocatoria del Comisariado Ejidal a asamblea.	Alta. Acudían los ejidatarios de todas las localidades.	Muy baja. Desde 1993 no se ha tenido una sola asamblea con mayoría legal en primera convocatoria.
Toma de acuerdos.	Buena capacidad. Siempre hubo polémica, pero se llegaba a acuerdos; se sobreponía la opinión del Viejo Grupo de Poder.	Muy baja; sólo los acuerdos más urgentes (la renovación del Comisariado Ejidal; renovación de concesión CONAGUA) se debe forzar por los propios asistentes y la PA.
Levantamiento de actas .	Se levantaron actas sólo hasta finales de los sesenta y sólo cuando lo hacía el Agente Agrario, en asuntos de mucha importancia.	No se levantan actas, excepto las que levanta PA para renovación de Mesa Directiva, y extraordinarias, como renovación de concesión CONAGUA.

Aspecto	Antes	Después
Existencia, actualización y aplicación de Reglamento Interno (RI).	No se encontró en archivo ningún RI, ni ningún testimonio que demostrara la existencia y observancia de tal. Sin embargo, por tradición-costumbre se acataban normas generales (asistencia, trabajo comunal, castigo a inasistentes).	No existe ningún RI. No existe ninguna sanción por inasistencia a asambleas, por no hacer trabajo comunal. No hay forma de hacer que acaten las normas.
Seguimiento de acuerdos.	Exhaustivo; tal es el caso de la gestión del agua del Bordo de La Tijera se llevó desde 1952 hasta 1979.	Sólo los indispensables y de corto plazo, como la renovación de La Mesa Directiva y la actualización del Título de Concesión del CONAGUA para el pozo.
Trabajo en común.	Alto: construcción del propio camino de acceso a SMS, la casa ejidal, limpia y mantenimiento de brechas, bordos, acequias, construcción de la escuela primaria.	El 2009 fue la última vez que se desbrozó el terraplén del Bordo de La Tijera mediante labor colectiva. No existe ningún otro evento colectivo reciente.
Trueque e intercambio de productos y fuerza de trabajo.	Fuerte intercambio local y regional de semillas, maíz y frijol para consumo, rastrojos y pajas, tierra para adobes; se prestaban las yuntas y tiros, animales para montura y carga. Se regalaban elotes y verduras de temporada.	Intercambio mínimo de semilla, la mayoría de las veces se prefiere la venta. Se fía de manera parcial o total servicios de tractor. Se regalan elotes y verduras de temporada pero sólo entre círculos cerrados de vecinos.
Liderazgo ejidal.	El VGP se consolidó a partir de los cincuenta y mantuvo el control (<i>poder simbólico</i>) real del ejido y la localidad hasta 1993; y del ejido en lo individual hasta el 2003.	Desde el 2003, con la muerte de Federico Delgado, el ejido no ha tenido líderes reales, sólo administrativos.

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro anterior se puede leer con claridad cómo, a partir de los noventa, se derrumbó la centralidad del ejido y su capacidad de rectoría, aún de sus propios asuntos. Mucho tuvo que ver el AE, siendo este tal vez el principal factor. Es decir, si aún en el tiempo presente la Ley Agraria obligara a la Asamblea Ejidal a operar, *so pena* sobre

cada ejidatario de perder el derecho ejidal, como fue hasta antes de ese año, con seguridad que la asamblea continuaría sesionando con mayoría. De esta forma, no habría sido perceptible ni para los mismos ejidatarios el hecho de que nunca desarrollaron plenamente el sentido colectivo.

En este contexto, se identificaron cuatro elementos que provocaron la debacle de la centralidad del ECB. Estos son: a). la certificación de derechos ejidales b). la evolución demográfica de la localidad, c). la senescencia física y moral del VGP; y, d). el ascenso de una Tercera Generación ejidal.

a). La certificación de derechos ejidales y la activación del mercado de tierras

En el ECB básicamente atienden convocatoria a reunión de manera “religiosa” sólo los ejidatarios sobrevivientes de la Segunda Generación. Los nuevos, es decir, los de la Tercera Generación, dejaron claro que en ausencia de la *coerción* (validando la tesis de Olson, 1982) que implicaba la amenaza de perder la parcela por no cumplir con sus obligaciones como ejidatarios, no tienen ningún incentivo para reunirse, mucho menos para realizar acción colectiva; lo mismo aplica ante la ausencia de la oferta de subsidios -cuyo acceso estaba condicionado, bajo el viejo pacto social, a fungir como colectivo.

El nuevo marco de la legislación agraria, a partir de la reforma de 1992, ha estimulado la apatía a la reunión y acción colectiva mediante los siguientes mecanismos:

a). La legal compra-venta de terrenos ejidales permitió que llegaran al ejido personas provenientes de otras localidades y/o de una cuna muy distinta a la tradición agrarista-ejidal. Normalmente, provienen de una tradición de pequeños propietarios, para quienes las asambleas y el trabajo colectivo en general son consideradas pérdida de tiempo.

b). En algunos casos se han vendido derechos ejidales completos, pero no se les nombró sucesores a los compradores, sino que han quedado como poseionarios.

c). En dos casos de sucesores, se les registró ante el RAN como poseionarios, no como ejidatarios. De esta forma, resultan derechos ejidales sin parcelas, a la vez que sucesores de derechos ejidales sin tales derechos.

d). A la fecha, son ya cuatro derechos ejidales cuyos ejidatarios viven de manera permanente en E.U. (“ejido transnacional”, conforme a Núñez, 2000). Los mismos administran las parcelas vía interpósita en el ejido. Sin embargo, sólo uno de ellos otorgó Poder General a su representante. Es decir, al carecer de ese poder, los representantes no tienen voz ni voto en la asamblea. Aun los que disponen de Poder General, no pueden votar en caso de inclusión o exclusión de ejidatarios.

Todas esas irregularidades se suman a la de por sí apática disposición a reunirse de los ejidatarios con derechos, haciendo casi imposible alcanzar *quórum* legal. Tan esa sí que desde 1993 no ha habido una sola reunión con mayoría legal. De esta forma, o son imposibles los acuerdos, o éstos se fuerzan en reuniones conforme a Segunda Convocatoria. En consecuencia, no es posible socializar ni mucho menos apropiarse las decisiones emanadas de la Asamblea.

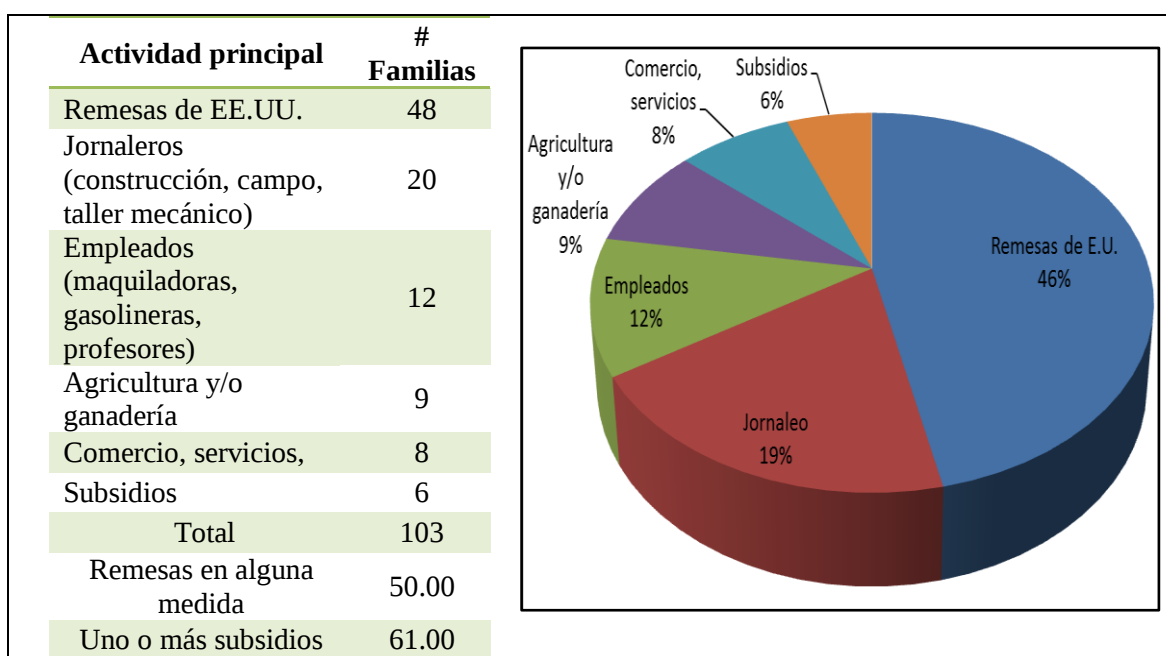
b). La minoría de ejidatarios en la localidad

Respecto de la minoría de ejidatarios en la localidad de SMS, para el 2001 se contaban ya 81 familias en total en la localidad (Ver anexo 8.26.); en tanto las familias ejidales eran las mismas 16 referidas para 1981. En este punto, la localidad se ocupaba ya en asuntos distintos al cultivo de la tierra, por lo que no tenía lógica que continuaran reconociendo al Viejo Grupo de Poder del ejido como líder también de la localidad. Para

el 2016 continuán siendo las mismas 16 familias de ejidatarios, incluidas dos con residencia en E. U.; y en otros dos casos, los sucesores son poseesionarios.

Conforme con información de campo, al 2016 eran ejidatarias sólo 16 de 103 familias (15.5%). Así mismo, al 2016, si bien 44 familias (42.7%) realizaban agricultura y/o ganadería en algún grado, sólo para 9 (8.7%) de ellas era su fuente principal de ingresos.

Gráfico 4.14.1. Fuentes de ingresos de las familias en SMS, Jerécuaro, Gto., al 2016.



Fuente: Salida de campo de la MCDRR CRUCO. Mayo del 2015 al ejido Casas Blancas, Jerécuaro, Gto. actualizada a septiembre del 2016 con base en datos de campo.

c). La senescencia física y moral del Viejo Grupo de Poder

Ya desde de los ochenta se había forzado o disfrazado el liderazgo del ejido sobre la localidad. Esto fue posible gracias a dos situaciones. El primero fue que el viejo pacto social ejido-Estado llegó a su punto de quiebre con el AE; por tanto, perdió vigencia el ambiente propicio para la colectividad empujada desde el Estado (conforme con Portanteiro, 1997). El segundo fue que los patriarcas del VGP empezaron a fenecer

física y moralmente. Algunos, como José Jaimes, ya no se sintieron en ánimo de lidiar con “funcionarios catrines”; otros, como Eleuterio Puga, fueron acusados de vender terreno ejidal cuando fue Presidente del Comisariado Ejidal, con lo que perdió el voto de confianza del colectivo; otros enfermaron o murieron.

Sólo Federico Delgado continuó “contra viento y marea”. Pero ya sin correligionarios de su época, buscó apoyo en dos nuevos liderazgos emergentes: Benito Jaime y Héctor Hiracheta. Pero estos eran de gran experiencia e intención en agenciarse utilidades a costa de los recursos públicos. Así, hacia el 2003, ya enfermo y desgastado, Federico acudió a asamblea comunitaria en la que se deslindó de ellos. Este asunto a su vez respondía a que esos personajes, ya despachaban como Delegados, ante la postración de Federico y en vista de que el municipio no había convocado al cambio correspondiente. En uso de la palabra, Federico pronunció el que fue su último discurso en público:

“...Yo ya estoy malo de qu'en sabe qué chinga'os. Por eso ya no he anda'o de metiche en todo como acostumbro. Pero hoy si quise venir nomás pa' aclarar unas cosas. En el rancho [la localidad] no hay Delegado. Yo ya no pude atender cosas del rancho y por eso les pedí al maestro [profesor Héctor Hiracheta] y a Benito que guardaran el sello mientras el municipio vinía a hacer el cambio. Pero ellos no son delegados. Así es que ustedes, 'orita que están reunidos, convoquen pa' que hagan su cambio y pongan a quien se les pegue su pinche gana. Ya si qu'eren que Benito y el maestro sigan,... o ya si que'ren a otras gentes... Eso ustedes lo deciden.”

En el corto plazo, y especialmente después de la muerte de Federico en el mismo 2003, el liderazgo de Benito Jaimes y el profesor Hiracheta se desgastó aceleradamente. El mismo año, renunciaron a despachar como Delegados interinos y después se desembarazaron de los muchos cargos que ostentaban. Finalmente ambos se fueron de la comunidad por asuntos personales.

Como sea, la muerte de Federico marcó el fin de una época de la centralidad del ejido en sus asuntos propios y respecto de la localidad; pero igualmente, marcó el punto final de la coordinación (mancuerna) ejido-localidad. En adelante, cada ente (el ejido y la localidad) tomaron rumbos distintos la relación de sus asuntos es mínima.

d). El ascenso de la Tercera Generación ejidal

En el ECB, es actual lo citado por Bartra (2006) en cuanto a que “ocurrió una deserción física y espiritual de los jóvenes rurales”. El Viejo Grupo de Poder, no adoctrinó a su propio relevo generacional; ésto porque no se lo propuso estrictamente, dio por hecho que de manera natural la nueva generación se apropiaría de la identidad ejidal y emergerían los liderazgos, como lo hicieron ellos en su momento. A esa omisión de su parte, se sumó el efecto de toda una nueva cultura de la emigración a E. U., que separó a los adolescentes del nido familiar y por tanto de la educación (cultura) campesina-ejidal.

A partir de los noventa uno a uno murieron muchos de los últimos ejidatarios la primera y segunda generación; así, tomaron el relevo de los derechos ejidales uno de dos perfiles: a). la esposa, o b). un hijo(a). En ambos casos con resultados adversos al ejido.

Para el caso de las esposas sucesoras, su nueva condición de ejidatarias les es frustrante antes que halagüeña. Vivieron toda su vida a la sombra del *marido-patriarca-ejidatario*, y ahora no saben cómo ejercer su condición de ejidatarias; pero además, el contexto no les da el espacio para cultivar esa capacidad. Estas personas son de avanzada edad y agobiadas por enfermedades, tal que no asisten a las asambleas y no son proactivas.

Pero el peor estigma es que se enfrentan a una cultura ejidal en la que las mujeres nunca han participado de manera directa en las asambleas ni mucho menos en la toma de acuerdos en el ejido. Por tanto, ellas optan por una de dos posturas. En el mejor de los

casos, por enviar a un representante a las reuniones para que traiga de regreso la información respecto a “de qué trató la junta y de cuánto va a ser la cooperación” (conforme a Marcelina Vega, esposa del fallecido Federico Delgado); o, simplemente acuden ante el Comisariado y le hacen saber que de antemano “cuenta con su aprobación para lo que sea que apruebe la asamblea”.

El otro perfil de sucesores son los hijos. Ya no aplica la tradición de que el sucesor de las parcelas sea el menor; ahora lo es él más alevoso, que interesa las parcelas como patrimonio y/o como prestigio; o el menos astuto para deslindarse de la responsabilidad de atender a sus padres hasta su muerte; la parcela es su pago.

Pero esos relevos sólo se criaron al cobijo de la familia ejidataria en sus primeros años, y aún estos años, ocupados más en la escuela que en la parcela. Desde adolescentes han vivido de manera temporal e intermitente, e incluso permanente en E. U. Es decir, esta nueva generación se enfrenta a una doble barrera que le impide reposicionar el ejido ya no como centro de poder ampliado a toda la localidad, sino y simplemente como eje de organización y acción colectiva de sí mismo. De una parte, no asimilaron la identidad campesina de sus padres, pues no vivieron la lucha por la tierra ni por los recursos productivos, ni la historia de gestión a nivel de localidad; no hubo tiempo de adoctrinarlos en cómo ser ejidatario del ECB, que incluye como ser ciudadano de SMS.

Por otro lado, esta nueva generación, habituada a un estilo de vida propio de las clases trabajadoras de E.U. no se adapta a la humildad de la vida campesina en México. Afortunadamente nadie habla de vender sus parcelas, pues la conservan un poco por “cariño, recuerdo” (es decir, identidad), pero principalmente como patrimonio. Antes bien, buscan adquirir nuevas parcelas bajo el mismo paradigma.

Sólo hasta el 2012 surgió un nuevo liderazgo, se trata de Adela Jaime, hija de José Jaimes (del VGP). Ella ha sido Delegada Municipal por dos periodos (2012 a 2015 y

reelecta para el 2015 a 2018); ha retomado la centralidad de la gestión en la localidad. La misma es posesionaria de terrenos en el ejido y ha solicitado a la Asamblea Ejidal se le incluya como ejidataria, pues ambiciona participar en los asuntos ejidales.

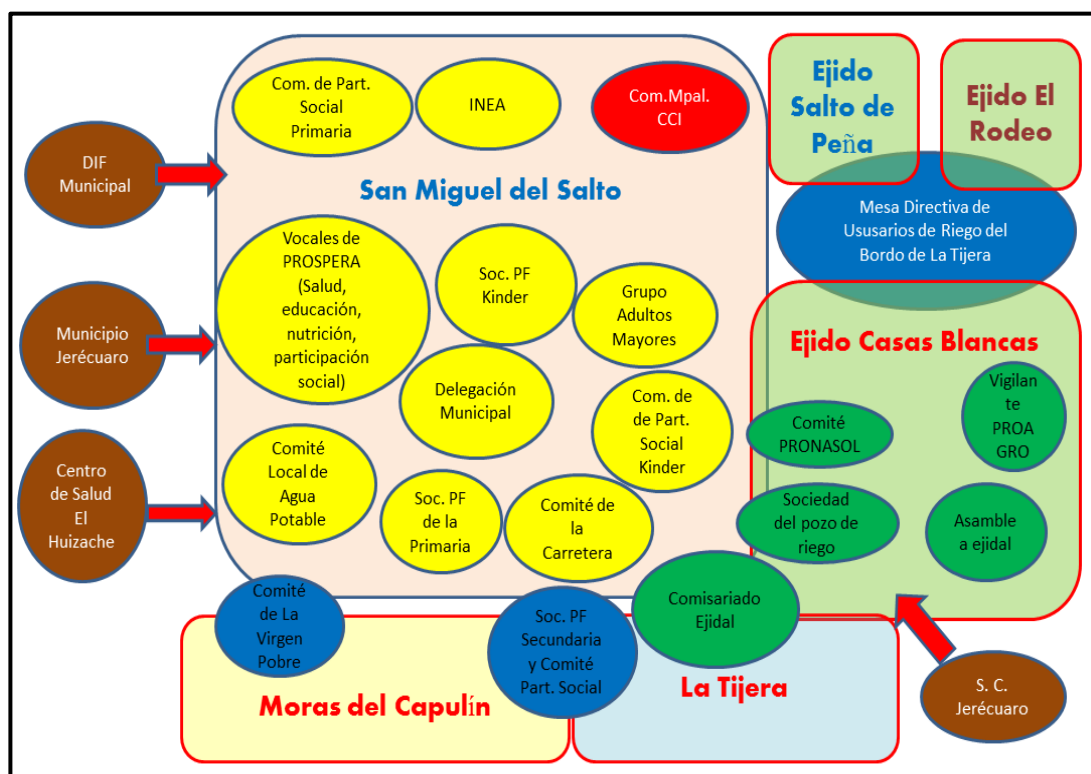
4.15. Nuevos núcleos de organización y acción colectiva

Tanto en la localidad como en el ejido existe gran cantidad de comités, consejos, o cualquier tipo de figuras consultivas o administrativas (Esquema 4.15.1.). No obstante, la mayoría son eslabones de estructuras de dispersión de subsidios gubernamentales o para administrar servicios; pero no son colectivos *per se* y en pos de objetivos propios sostenibles en ausencia de la coerción externa (conforme a la tesis de Olson, 1982).

No obstante, existen tres dimensiones o núcleos de acción colectiva que, con toda claridad, se han fortalecido en los tiempos recientes. Estos núcleos son, en orden ascendente en la calidad de su acción colectiva y de su impacto en el colectivo ECB-SMS: 1). las redes de locales de avales para el micro-financiamiento, 2) las celebraciones sociales, y, 3). el aspecto religioso.

Las *redes de avales para financiamiento*, de manera natural se van conformando y extendiendo, iniciando por las familias emparentadas filial y civilmente; pero igualmente desarrollan hasta el nivel localidad e incluso regional. Consisten en que las personas se vuelven socios de alguna caja popular (Alianza, Caja Popular Mexicana, otras) con la finalidad de acceder a crédito. Uno de los requisitos de tal crédito es que otros socios queden de avales por ellos. Así, se avalan entre quienes más confianza se tienen, y en su momento se les requiere el favor de regreso. Bajo esta modalidad, el crédito vía cajas populares se ha vuelto una de las herramientas de financiamiento más comunes para necesidades de reproducción simple y ampliada de las familias campesinas.

Gráfico 4.15.1. Grupos u organizaciones presentes en el contexto local-regional del *subcampo* ECB-SMS.



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados entre 2014-2016.

En el segundo caso, de *las celebraciones sociales*, sobresalen dos variantes: a). *las festividades sociales*; y b). *las ceremonias funerarias*.

En el caso de *las festividades sociales* sobresalen las bodas y quince años. A partir de los noventa se ha vuelto una tradición hacer gran ostentosis. Parece una carrera en espiral ascendente para establecer el antecedente de la fiesta más ostentosa y cara; así, es obligación superar al anterior. Es la comunidad emigrante (“norteños”) quienes están dispuestos a hacer gastos de esa magnitud. Pero los recursos requeridos, en gran parte, se recolectan entre los vecinos de la localidad. Para esto se emplea *el sistema de padrinaje* (las Albricias del Piojo y La Pulga). Así, se tiene padrino de banda, padrino de pastel,

padrino de cerveza,... Lo relevante del caso es que por este esquema la localidad es capaz de acción colectiva; así sea está de una condición tan básica como un *comportamiento agregado* (Melucci, 2010).

Las *ceremonias funerarias* responden a una lógica similar. La familia del doliente compite con otras familias por el féretro más caro, el mejor recibimiento a los visitantes; por demostrar quien lleva la corona más grande y ostentosa. Es indispensable la banda durante toda la procesión y en el entierro; así como la misa de cuerpo presente; y la lápida con forma de catedral debe ser siempre más grande y vistosa que las vecinas. Es también una moda incentivada por “los norteños”, pero que ahora ya es tradición; y por tanto obligación, al menos entre los de su misma condición social y los aspirantes a ello.

El tercer caso, el *aspecto religioso* es el más sólido en su capacidad de organización y acción colectiva. Existen dos variantes: a). las ceremonias en torno a La Virgen de Guadalupe “Pobre”; y, b). la construcción de la capilla de la localidad.

Desde su fundación, SMS no cuenta con capilla ni con una celebración religiosa propia. En sus inicios, los vecinos se adhirieron a las celebraciones de La Tijera, las cuales son: San Antonio de Padua en 13 de junio; y a partir de 1991 a la Virgen de Guadalupe, consistente en una procesión casa por casa entre el 12 de octubre al 12 de noviembre.

La última celebración vino a revivir la ancestral rencilla política ideológica entre San Miguel del Salto y La Tijera (agraristas/cristeros, ejidatarios/propietarios, pobres/ricos; paganos/católicos ortodoxos...). Esto, a la larga provocó que SMS reafirmara una identidad más propiamente suya, y por tanto más desligada de su vecino La Tijera.

El responsable sempiterno de La Virgen en La Tijera, Juvenal Ramírez, sólo autoriza que la imagen esté en familias “selectas” (normalmente norteñas) de San Miguel del Salto. Para conservar ese derecho deben, el anfitrión debe, desde principios de año, ratificar su solicitud; pero esa ratificación implica sumas considerables de dinero;

igualmente debe garantizar que el día de la visita de la imagen se realizará gran huateque. A la fecha es casi obligatorio el recibimiento con banda o mariachi, la comida para los asistentes y el alcohol abundante.

Ante esta estigmatización de los vecinos de La Tijera para prestarles la Virgen a los vecinos de SMS, los últimos se han procurado otra imagen de la virgen y la consiguiente celebración propia. Esta imagen la comparten durante un mes con Las Moras del Capulín. De esta forma, es día que se tiene una “Virgen Rica” para “los ricos” de La Tijera; y “La Virgen Pobre”, para “los pobres” de SMS y de Las Moras del Capulín.

Pero la manifestación más clara, y tal vez la única que merece llamarse acción colectiva en calidad de movimiento, es la desarrollada en torno a la construcción de una capilla propia. Esto debido a que, conforme con la tesis de Melucci (2010) comprende: a). está basada en la solidaridad; b). que desarrolla un conflicto; y, c). rompe los límites del sistema en que ocurre la acción.

Desde su fundación en 1950, SMS nunca ha tenido capilla propia. Se unieron a las celebraciones de La Tijera, como ya se mencionó. Pero el estigma del que fueron objeto los llevó, como se recuerda, a adoptar una versión propia de La Virgen Peregrina: La Virgen de Los Pobres. Pero la revancha no quedó ahí. Un grupo de vecinas de SMS inició desde el 2006 la gestión de una capilla propia; a la vez, la mayoría dejó de acudir a la capilla de La Tijera y empezaron a celebrar misa en un domicilio particular.

En el 2010 un vecino, Miguel Muñoz, les regaló un terreno. Pero fue hasta el 2015 en que iniciaron las colectas en dinero, en materiales de construcción y en mano de obra con tal de construir la capilla. A la fecha se han levantado los muros hasta el enrase. Curiosamente, el ahora Presidente del Comisariado Ejidal, Mateo delgado, ha sido el albañil responsable y “casi honorífico” de la construcción.

Esta obra es el mayor referente de organización, liderazgo y acción colectiva de la localidad en lo que va del siglo. Ha logrado hacer converger, en calidad de feligreses, a los campesinos (ejidatarios o no), a los obreros, amas de casa emigrantes,... de especial importancia han sido los “norteños”, por la cuantía de sus aportaciones en dinero.

De todo colectivo emerge un liderazgo y no al contrario, conforme con Melucci (2010), y SMS no es la excepción. A nivel localidad, desde el 2012 se ha posicionado con claridad Adela Jaime Vega. Como Delegada Municipal ha encabezado toda la gestión de obra pública, servicios y la mayoría de subsidios. En cuanto a los asuntos religiosos, la líder ha sido Teresa Vega Paredes. Fue ella quien encabezó el “cisma” con La Tijera, que resultó en la celebración de La Virgen Pobre; e igualmente ha sido el centro de la gestión de la capilla. Si bien en este punto ha hecho sinergia con la Delegada.

Es decir, después de 76 años de fundado, San Miguel del Salto ha tomado consciencia de sí mismo como ente claramente diferenciado de otrora hermana mayor y prototipo de sociedad: La Tijera. Las nuevas formas de acción colectiva tienen cuatro características distintivas respecto a las de los tiempos de la centralidad ejidal en el ECB-SMS: 1). no se articulan más en torno al ejido, ni al ejidatario, ni al campesino y campesinado en general, sino en torno a la religión y al *estatus* social; 2). Han rebasado el ámbito local, extendiéndose al regional e incluso transnacional; 3). los liderazgos son representados mayormente por mujeres y/o jóvenes; no más por los viejos patriarcas ejidales; y, 4). Esos liderazgos son de carácter unilateral; es decir, de la persona antes que del grupo; y por tanto aún más sensibles en su sustentabilidad en comparación a otros tiempos, en que los liderazgos fueron grupales (recuérdese el Viejo Grupo de Poder).

V. CONCLUSIONES

Durante dos generaciones ejidales el *subcampo* ECB-SMS desarrolló una identidad campesino-ejidal que consolidó al ejido como núcleo de poder local. Esto fue posible gracias a que las generaciones campesinas se adoctrinaron en el seno campesino-agrario familiar; y a que la política económica y agraria ejercía coerción para mantener al ejido en su papel rector de la dinámica local. Conforme con Gramsci (referido por Portanteiro, 1997), el Estado se convirtió en educador de unidad intelectual y moral; burocratizó las políticas de hegemonía y consenso. En ese escenario nació y se consolidó el *ejido moderno* (Silva, 1959) en México. Pero ese mundo de consenso se derrumbó hacia los noventa, en coincidencia y en parte como consecuencia del AE.

Sin embargo, el AE no fue el factor determinante *per se* de esa debacle ejidal; más bien proveyó el contexto, mediante la política económica y agraria, para que emergieran situaciones que hasta ese punto se habían mantenido enmascaradas o latentes: a). la minoría relativa de la comunidad campesina y ejidal, b). la baja relevancia económica de las actividades agropecuarias, c). la muerte de los viejos líderes ejidales, y, d). el ascenso de un tercer relevo generacional con *compromisos pragmáticos* (Zendejas, 1999) distintos a los campesinos.

Lo anterior, sin embargo, no implica que el *subcampo* ECB-SMS nació de la nada, en el vacío, por la mera necesidad del Estado de una burocratización de la consciencia colectiva (Portanteiro, 1997). Eso pudo ser un aliciente, pero hubo desde el principio elementos comunes (campesinos sin tierras) les permitieron un *encuentro-reconocimiento*; así mismo, la *ruptura* con el sistema; y en consecuencia la generación de un *estado naciente* (representado por los solicitantes del nuevo ejido); y éste, en caso su caso, maduro hacia una nueva *institución* (Alberoni, 1984).

Esa institución fue inicialmente el ejido Casas Blancas (1938); y en un segundo ciclo, hacia 1957–1958, el *subcampo* ECB-SMS como colectivo bien diferenciado de su contexto. Este *subcampo* es vigente hasta la fecha, con identidad, territorio, tradiciones, usos y costumbres. Si bien, la tradición se ha tenido que adaptar al contexto temporal, en su lógica central de garantizar la supervivencia del colectivo a través del tiempo, de conservar lo fundamental aun cuando se tengan que “tirar por la borda cosas importantes” (conforme con Herrejón, 1994).

En el contexto neoliberal del AE, el campesinado del *subcampo* ECB-SMS sobrevive por la función que como cuarta clase capitalista desempeña en el sistema (Bartra, 2006). En lo específico, como campesino y como UCF, su sobrevivencia responde a la integración de: 1). la tradición campesina, 2). por la autonomía relativa de la economía campesina; 3). por la falta de opciones de empleo al exterior de la UCF; y 4). por el *estatus* y prestigio social.

Dentro del último aspecto, el ser ejidatario conlleva una sobrecarga de *poder simbólico*; es la aspiración más alta de todo campesino en el *subcampo* ECB-SMS; y por tanto, es la clave central de la supervivencia del ECB, aun como figura administrativa; pues no puede haber ejidatarios sin el telón de fondo que es el ejido.

En tanto, sus estrategias de sobrevivencia al interior de cada UCF, responden igualmente a la integración de: 1). la diversificación de actividades tanto al interior de la UCF como al exterior, siendo las agropecuarias las más importantes sólo para una minoría de familias; en tanto, las actividades al exterior de la UCF, especialmente el trabajo en E. U., representan la mayor parte del ingreso; 2). la hibridación de tecnologías tradicionales con modernas, aprovechando las ventajas de ambas en el contexto específico de cada UCF; y, 3). el asistencialismo gubernamental, tanto al consumo como a la producción; si bien estos subsidios poco remedian la economía campesina; por el contrario, apuntalan

una cultura de cacería de subsidios y de la mendicidad; y, en consecuencia, de un nuevo corporativismo de los sectores populares.

En el *subcampo* ECB-SMS, la diversidad de formar de vivirse (*habitus*) como UCF y como campesinos es tan grande como el mismo universo de ellos; sólo para fines de análisis, se pueden detectar al menos tres escalas: 1). la Unidad Campesina Tradicional, que es la más integral y sustentable, con mayor grado de identidad campesina tradicional y estrategias diversificadas al interior y al exterior; racionalidad de bienestar antes que económica; 2). La Unidad Campesina Agroempresarial, que es la más cercana al *farmer* norteamericano: altamente mercantilizada; alto nivel de activos, identidad (tradicción) campesina fuerte pero nunca mayor a racionalidad económica; y, 3). La Unidad Campesina Proto Agroempresarial, que es una aspiración a *farmer*; su vocación es absolutamente mercantil; es poco diversificada; su identidad campesina ejidal es baja o solo *fundamental*, pero suficiente para mantenerla ligada al territorio; su sustentabilidad es muy frágil porque depende en su totalidad de la entrada de divisas.

En ausencia de la centralidad ejidal, han emergido nuevas formas de acción colectiva con sus correspondientes liderazgos. Éstas, tienen cuatro características distintivas: 1). se articulan en torno a la religión y al estatus social, no más en torno al ejido; 2). son de alcance regional e incluso transnacional, ya no se acotan a lo local; 3). los liderazgos son representados mayormente por mujeres y/o jóvenes; no más por los viejos patriarcas ejidales; y, 4). Esos liderazgos son de la persona en lo específico, antes que del grupo; y por tanto aún más sensibles en su sustentabilidad.

VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda retomar para estudios campesinos el método analítico de Bourdieu (campos-habitus-capital y poder simbólico), con tal de detectar elementos sociales y psicológicos del campesinado, que en lo general se escapan a un análisis marxista. Pero, se debe a la vez retomar la tesis de Herrejón (1994), respecto de la tradición, pues ambas perspectivas se complementan.

Se recomienda realizar a la vez dos o más Estudios de Caso, y éstos en una misma región. Lo anterior con tal de detectar elementos que permitan entender por qué un ejido enfrenta una situación adversa (el AE, por ejemplo) con una lógica y por tanto con estrategias determinadas, y porqué otro lo enfrenta con otra lógica y estrategias.

Otro punto clave es investigar a fondo el caso del constructo psicológico del ejidatario como figura de alcurnia, como heredero de un “título caballeresco”, pero que, conforme a los elementos detectados, es la clave de que el ejido como ente social se mantenga vigente, especialmente a partir de la serie de PAE que le han mermado todas sus ventajas comparativas y prebendas especiales vía el viejo pacto social.

Se recomienda retomar el Estudio de Caso de la Empacadora de Lenteja y Granos Básicos Artículo 27 Constitucional S. P. R. de R. I. Esa empresa, de una parte demostró la capacidad organizativa y de vinculación de los campesinos con las instituciones, en un proyecto ejemplar de desarrollo regional. De la otra parte, fue el símbolo del mayor fracaso contemporáneo de la organización ejidal en la región; y por tanto marcó negativamente el ánimo a la organización y acción colectiva. Por lo mismo, este asunto no debe ser motivo de unos cuantos párrafos en esta investigación, sino que debe ser per se todo un proyecto de investigación.

VII. LITERATURA CITADA

- Alberoni F. 1984. La formación del grupo. En: Movimiento e Institución. Editora Nacional/Cultura y Sociedad. Madrid. Pp. 183-231.
- Altieri, M. A. 1991. ¿Por qué estudiar la agricultura tradicional? Agroecología y Desarrollo No. 1: 16-24. Centro Latinoamericano de Desarrollo Sustentable (CLADES). Chile. En: http://www.clades.cl/publica/publica_index.htm.
- Altieri, Miguel A. y Clara I. Nichols (2009). Cambio climático y agricultura campesina: impactos y respuestas adaptativas. LEISA Revista de agroecología. Marzo del 2009. Pp 5-8. Apuntes del curso Recursos Productivos y Cambio Tecnológico, MCDDR-UACH-CRUCO, Morelia, Mich. Otoño del 2014.
- Alvarado R., Karina y Luis Gómez O. 2007. Identidad campesina, proceso de empobrecimiento y orientaciones de futuro en un grupo de adolescentes y otro de adultos(as) de una zona rural de Cártago. Tesis de licenciatura. Universidad de Fidélitas,. Esc. de Psicología. San José de Costa Rica. 587 p.
- Appendini, Kirsten. 1995. La transformación de la vida económica en el campo mexicano. En: impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano. Jean-Francois Prud'homme (Coord.). Plaza-Valdés Editores, México. Pp. 31-104.
- Appendini, Kirsten. 2012. La regularización de la tierra después de 1992: la “apropiación” campesina de PROCEDE. En: Los grandes problemas de México. III. Economía. De Manuel Ordorica y Jean-François Prud'homme. El Colegio de México. Primera edición, 2012. Pp. 128-132.
- Assennatto, B., Salvador y Pedro de León M. 2016. La democracia interna en el ejido Procuraduría Agraria. 2016. en: <http://www.pa.gob.mx/publica/pa070408.htm>.

- Barkin, David y Blanca Suárez. 1985. El fin de la autosuficiencia alimentaria. Ediciones Oceano-Centro de Ecodesarrollo. México. 248 p.
- Bartra, Armando. 1995. Los nuevos campesinos. En: impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano. Jean-Francois Prud'homme (Coordinador). Plaza-Valdés Editores, México. Pp. 169-219.
- Bartra, Armando. 2005. El Movimiento Campesino Mexicano entre dos siglos. En ALASHRU. Nueva Época. No. 2., dic. del 2005. UACH, chapingo, México. Pp. 43-83.
- Bartra, Armando. 2006. El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida. Primera ed. UACM – CEPDR – Editorial Itaca. México. Pdf. 383 p.
- Bartra, Armando. 2012. Los nuevos herederos de Zapata. Campesinos en movimiento 1920-2012. PRD-Secretaría de Trabajadores del Campo, Desarrollo Rural y Pueblos Indios. México. Primera Edición. 2012. Pdf. 304 p.
- Boisier, Sergio. 2001. Desarrollo Local: ¿De qué estamos hablando? Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de Desarrollo Rural. Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2001. 22 p. PDF.
- Boltvinik, Julio. 2007. El capital en su laberinto –debate con Armando Bartra. En Economía Moral. La Jornada-UNAM, 16/03/2007. En: <http://www.jornada.unam.mx/2007/03/16/index.php?section=opinion&article=030o1eco>.
- Bourdieu, Pierre. 1979. La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto. España. Grupo Santillana de Ediciones, S. A, 1988, 1998. 597 p.
- Bourdieu, Pierre. 1990. Sociología y Cultura. Ed. Grijalbo. México. Traducción de Martha Pou. 228 p. PDF. En: <http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/bourdieu-pierre-sociologia-y-cultura.pdf>).

- Bustillos Zamorano, Iván. 2015. Armando Bartra: Ser campesino es un modo de vida. La Razón. 17 de mayo de 2015. En: http://www.la-razon.com/index.php?url=/suplementos/animal_politico/Armando-Bartra-campesino-modo-vida_0_2271972841.html.
- Calva, José Luis. 2004. Ajuste estructural y TLCAN: efectos en la agricultura mexicana y reflexiones sobre el ALCA. En: El Cotidiano Vol. 19, No. 124; mar.-abr. del 2004. Pp. 14-22. UAM-Xochimilco. México. En: <http://www.redalyc.org/pdf/325/32512402.pdf>.
- Cáñez de la F, Gloria M. y María Tarrío G. 2007. Limitaciones para la acción colectiva: el ejido Cruz Gálvez de la Costa de Hermosillo, Sonora (1964–2000). Región y sociedad. Vol.19 no.40. Hermosillo Set./Dez. 2007. Electrónico.
- CECYTEG-Jerécuaro. 2004. Haciendas de Jerécuaro. 90 p. Edita el CECYTEG Jerécuaro, Gto., Méx. 2004.
- CEFP. 2014. Centro de Estudios de la Finanzas Públicas. 6 p. En: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2014/febrero/notacefp0122014.pdf>. Consultado 2014.
- Chayanov, Alexander V. 1974. La organización de la unidad económica campesina. Apuntes del curso: Economía Campesina, Acumulación Capitalista y Mercados. MCDDR-UACH-CRUCO. Morelia, Mich. Otoño del 2014.
- Córdova, Arnaldo. 1973. La ideología de la Revolución Mexicana. Vigésimo cuarta reimpresión. 2007. Ediciones Era S.A. de C. V. México. 508 p.
- De Gramont, Hubert Carton. 1995. Nuevos actores y formas de representación social en el campo. En: impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano. Jean-Francois Prud'homme (Coordinador). Plaza-Valdés Editores, México. Pp. 105-167.
- Diario Oficial de La Federación. 2016. En: <http://www.dof.gob.mx/>.

- Filio Andrade, Silvia. 2013. Identidad territorial. La capacidad de agencia con miras al desarrollo rural sustentable. Ejido Xococuautila, Tlatlautepec, Puebla. Tesis MCDRR-Centros Regionales-UACH. Chapingo, Edo. Méx. El Autor. 102 p.
- García Toral, Francisco. 2009. El papel del minifundio en el desarrollo agrícola de México. Textual No. 51 enero-junio del 2008. Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. Sección México. Imprenta Universitaria de la UACH, 2009. Chapingo, Méx. Pp. 93-118.
- Gordillo de Anda, Gustavo; De Janry, Alain; Sadoulet, Elisabeth. 1999. La segunda reforma agraria de México: respuestas de familias y comunidades, 1990 a 1994. Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Estudios. El Colegio de México-FCE. 244 p.
- Guerra Manzo, Enrique. 2010. Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elías: los conceptos de campo social y habitus. Estudios Sociológicos, vol. XXVIII, núm. 83, mayo-agosto 2010. Pp. 383-409. El Colegio de México A. C. D.F. Méx. Consultado en Redalyc.org (<http://www.redalyc.org/pdf/598/59820673003.pdf>).
- Harvey, David. 2015. Breve historia del neoliberalismo. Consultado en 2015 en: https://derechoterritorio.files.wordpress.com/2014/09/breve-historia-del-neoliberalismo-_david-harvey-espac3b1ol.pdf.
- Herrejón Peredo, Carlos. 1994. Tradición. Esbozo de algunos conceptos. En Relaciones. No. 59, 1994. Vol. XV. El Colegio de Michoacán. Pdf. 16p.
- INAFED. 2016. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. En: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/>.
- INEGI. 2016. México en cifras. Consultado en 2016 en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/Movil/MexicoCifras/mexicoCifras.aspx?em=11019&i=e>.

- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAN. 2016. Ley Agraria. Consultado en: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/12/13.htm?s=>.
- Jiménez Solares, Carlos. 2014. Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. UACH. Sociología Rural. En: http://www.contemporaneaagr.es/files/Tema%201_%20Teor%C3%Adas%20Movimientos%20Sociales.pdf.
- Kay, Cristóbal. 2007. Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina. Institute of Social Studies, La Haya, Suiza. En: <http://www.flacso.org.ec/docs/i29kay.pdf>. 20 p. pdf.
- Kourí, Emilio. 2015. La invención del ejido. En Nexos, 1 de enero del 2015. Consultado en <http://www.nexos.com.mx/?p=23778>.
- Márquez Berber, Sergio R.; Gustavo Almaguer Vargas; Rita Schwentesius Rindermann; Fernando Cervantes Escoto y Abdul Khalil Gardezi. 2013. En Textual No. 51 enero-junio del 2008. Asociación Latinoamericana de Sociología Rural. Sección México. Imprenta Universitaria de la UACH, 2009. Chapingo, Méx. Pp. 73-91.
- Melucci, Alberto. 2010. Acción Colectiva, vida cotidiana y democracia. El Colegio de México. 260 p.
- Merlos, Andrea; José Manuel Arteaga. 2010. 53% de los beneficiarios gastan en comida dinero del PROCAMPO. Artículo. El Universal. Consultado en 2014 en: [http://www.eluniversal.com.mx/nacion/...](http://www.eluniversal.com.mx/nacion/)
- Meyer, Jean. 2006. La Cristiada II. El conflicto entre la iglesia y el estado 1926-1929. Vigésima edición. Siglo XXI Editores S. A. de C. V. D. F., Méx. 411 p.
- Mora, Martín. 2002. La Teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. Universidad de Guadalajara. México. Athenea Digital. Núm. 2, otoño del 2002. 23 p.

- Moret Sánchez, Jesús Carlos. 2008. Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo. Plaza y Valdés Editores. 2da. Edición 2008. México. 262 p.
- Núñez Madrazo, María Cristina. 2000. Reforma ejidal y procesos locales de apropiación de la tierra en el centro de Veracruz. Estudios Agrarios. No. 15. Mayo-agosto del 2000. Consultado en 2015 en: http://pa.gob.mx/publica/rev_15/Reforma%20ejidal.pdf.
- Olson, Mancur.; 1982. The logic of Collective Action. Harvard University Press. Cambridge-London. England. Pp. 5-52.
- Orozco, Winstano L. 1975. Los Ejidos de los pueblos. Ediciones El Caballito. México, D. F. 257 p.
- Paz, Octavio. 1950. El Pachuco y otros extremos. En: El laberinto de la soledad, Posdata, Vuelta al Laberinto de la soledad. Duodécima impresión. 2015. Fondo de Cultura Económica. Pp. 11-31.
- Perea, Ernesto. 2013. ¿Nuevo “Procampo” en especie para 2014? Imagen agropecuaria. En: <http://imagenagropecuaria.com/2013/%C2%Bfnuevo-procampo-en-especie-para-2014/>.
- Perramond, Eric P. 2008. The rise, fall, and reconfiguration of the Mexican ejido”. The Geographical Review 98 (3):356-371, July 2008. The American Geographical Society of New York.
- PHINA-RAN. 2016. Consultado en 2016 en: <http://phina.ran.gob.mx/phina2/>.
- Pintor Sandoval, Renato. 2011. El hábitus y los campos transnacionales en el proceso del transnacionalismo migrante. Universidad Autónoma de Sinaloa. Publicado por UNAM Clase Library Catalog. 25 p. Consultado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v6n2/v6n2a6.pdf>.
- Portanteiro, Juan Carlos. 1997. Gramsci y la crisis cultural del 900: en busca de la comunidad. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo.

Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
http://conceptos.sociales.unam.mx/leer_conceptos.php?id=7; con enlace a:
http://www.robertexto.com/archivo9/gramsci_crisis900.htm.

Prud'homme, Jean-Francois. 1995. Introducción: El contexto del ajuste. En: impacto social de las políticas de ajuste en el campo mexicano. Jean-Francois Prud'homme (Coordinador). Plaza-Valdés Editores, México. Pp. 105-167.

Rea Rodríguez, Carlos Rafael, 2000. La identidad. CEMIC-UAN. Presentación en pp. En: www.ceddi.uan.mx/siu/Archivos/.../conf%203%20identidad/La%20identidad2.ppt

Rubio, blanca. 2001. Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. Plaza-Valdez, México. 240 p.

Rubio, Blanca. 2014. El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y de alimentos. Universidad Autónoma Chapingo-Colegio de Posgraduados: Universidad Autónoma de Zacatecas: Juan Pablos Editor. 1ra. Edición. México. 270 p.

SAGARPA. 2014. Pro Agro. Antecedentes. Consultado en 2016 en: <http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/Paginas/Antecedentes.aspx>.

SAGARPA. 2013. PROCAMPO Productivo. Informe de avances al mes de diciembre. Cifras preliminares del ejercicio 2013. Dirección General de Operación y Explotación de Padrones. Consultado en 2016 en: Indicadores/Documents/2013/4º_Informe_Trimestral_PROCAMPO_Productivo_2013.pdf.

Sauza Vega, Francisco. 2009. Apaseo el Alto, el municipio joven de Guanajuato. Gobierono del Estado de Guanajuato - Comisión para la organización de la conmemoración del bicentenario del inicio del movimiento de Independencia

- Nacional y centenario del inicio de la Revolución Mexicana. México. Tomo I. 268 pp.
- Sauza Vega Francisco. 2013. Apaseo el Alto: sus cuentos, costumbres, tradiciones y leyendas. Gobierno del Estado de Guanajuato-PACMCM. México. 259 p.
- Semo, Enrique, 1973. Historia del capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763. Ediciones Era. México. Quinta edición 1976. 281 p.
- Silva, Herzog. Jesús. 1959. El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica. Fondo de Cultura Económica. México. Primera impresión, 1959. México. 602 p.
- Silva Herzog. Jesús. 1960. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Tomo I. Los antecedentes y la etapa maderista. Fondo de Cultura Económica. México. Segunda edición revisada 1972, Vigésimo primera reimpresión 2012. 401 p.
- Silva-Herzog. Jesús. 1960. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Tomo II. La etapa consitucionalidta y la lucha de facciones. Fondo de Cultura Económica. México. Segunda edición revisada 1972, Vigésimo primera reimpresión 2012. 387 p.
- Stephen, Lynn. 1998. Interpreting Agrarian Reform in Two Oaxacan Ejidos: Differentiation, History, and Identities. En: The transformation of rural México: Reforming the ejido sector. Wayne A. Cronelius and David Myhre Editors. Center for United States-Mexican Studies, UC, San Diego, La Jolla. Pp. 125-143.
- Sotelo Inclán, Jesús. 1943. Raíz y Razón de Zapata. Segunda Edición en cien de México 2011. CONACULTA. México. 244 p.
- SRA. 2012. La superficie de ejidos y comunidades de México, más grande que algunos países. Boletín. Consultada en 2016 en: <http://www.sedatu.gob.mx/sraweb/noticias/noticias-2012/abril-2012/12166/>.

- Suárez Carrera, Mario Alberto. 2012. Vivir la resistencia: Yochin Tayel Kinal, una cooperativa de café en el espacio autonómico zapatista. Tesis MCDRR-Centros Regionales Universitarios-UACH. Chapingo, Méx. El Autor. 316 p.
- Suárez Paniagua, Susana. 2007. Cambio tecnológico y sociocultural. Actores rurales y producción lechera en La Laguna. Universidad de Guanajuato-Plaza y Valdés Editores. 321 p.
- Torregrosa, María Luisa. 2009. Agua y riego. Desregulación de la agricultura en México. FLACSO, México. 275 p.
- Touraine, Alan. 2006. Los movimientos sociales. Revista colombiana de sociología. No. 27. 2006. pp. 255-278. En: http://ses.unam.mx/docencia/2014II/Touraine2006_LosMovimientosSociales.pdf.
- Van der Ploeg, Jan Douwe. 2008. Struggles for Autonomy and Sustainability in an Era of Empire and Globalization. Published by Earthscan in the UK and USA in 2008, the UK and USA in 2008. 356 p.
- Vázquez García, Adriana, Enrique Ortiz Torres, Fernando Zárate Temoltzi, Ignacio Carranza Cerda. 2013. La construcción social de la identidad campesina en dos localidades del municipio de Tlaxco, Tlaxcala, México. Colegio de Postgraduados, Campus Puebla. Km 125.5. Universidad Politécnica de Tlaxcala. Agricultura, Sociedad y Desarrollo. 10: 1-21. 2013.
- Velázquez H. Emilia. 1999. El parcelamiento de tierras ejidales en una subregión cafetalera del sur de Veracruz. Revista de estudios Agrarios. Consultado en http://www.pa.gob.mx/publica/rev_12/Emilia%20V.pdf. 22 p. en PDF.
- Vizcarra, Fernando. 2002. Premisas y conceptos básicos de la sociología de Pierre Bourdieu. Estudios sobre las culturas contemporáneas. Vol. VIII, núm. 16, diciembre del 2002. Universidad de Colima, Colima, Méx. Pp. 55-68.

- Zaraúz L., Héctor L. 2015. La Ley Agraria del 6 de enero de 1915. En Terra (<http://www.terra.com.mx/memoria2010/articulo/900555/La+Ley+Agraria+del+6+de+enero+de+1915.htm>). Consultado en 2015.
- Zendejas, Sergio. 1995. Respuestas locales ante el embate reformista: el ejido como forma de organización de prácticas políticas locales. UNAM, 1995. 56 p.
- Zendejas, Sergio. 1999. Emigración a los Estados Unidos y el futuro del ejido: redefinición de compromisos para el ejido en un pueblo michoacano. En Laura Randall (Editora): Reformando la Reforma Agraria. UAM-Xochimilco. Ediciones El Atajo, México. Pp. 405-427.

Otras fuentes (orales) de apoyo en el contexto local:

Vega Paredes, Maritza. 2015. Jefa de CADER 02 Jerécuaro. Proporcionó base de datos (Excel) del PROCAMPO del 2009 al 2012 en el municipio, incluido el ejido Casas Blancas.

Salvador Delgado Hernández (ex candidato a sucesor de derechos ejidales de parte de Ignacio Delgado. Se fue a México en el 57 y ya no regresó). Cronista oral de la historia regional.

Lic. José Amadeo Hernández Barajas. Presidente Estatal de la Central Campesina Independiente en Guanajuato. El referido, ha gestionado el pago por indemnización de la mayoría de los ejidos afectados por la Presa Solís. Actualmente (a partir del 2016 y hasta 2019), Presidente Nacional de la CCI.

Francisco Vega Olvera (Ex funcionario de la Empacadora de Lenteja y Granos Básicos Artículo 27 Constitucional S. P. R. de R. I.). Tuvo varios cargos en la Empacadora.

Gerónimo Galván Jaime (Comisariado Ejidal Salto de Peña y ex funcionario de La Empacadora).

José Palacio Cruz, ejidatario de la primera generación de El Rodeo.

J. Guadalupe Hernández Puga vecino de Pilas del Sauz, localidad muchas veces en conflicto con el ejido Casas Blancas por linderos y por invasión de ganado en ambos sentidos.

VIII. ANEXOS

8.1. Perfil de las personas a quienes se les aplicaron los instrumentos de campo

No.	Nombre	Perfil	Estatus	Tipo
1	Adela Jaime Vega	Mujer, 33 años; estudios de secundaria. Su marido trabaja en E.U. Compraron media hectárea de tierra en el ejido; ella la administra de manera activa. Ha sido Delegada Municipal dos veces; ha solicitado ser incluida como ejidataria. Ha retomado el liderazgo a nivel localidad.	P	UPAe
2	Alfredo Vega Nieves	62 años, sabe leer y escribir. Cultiva maíz en temporal en tierras rentadas, cría cerdos, becerros y borregas. Es albañil, pero como hijo de ejidatario se crió campesino.	M	UCT
3	Antonio Vega Cervantes	Hombre. 55 años de edad. Sabe leer y escribir. Hijo de ejidatario pero sin tierra en el ejido. Compró terreno en el ejido La Joya. Su UCF es la más típica del cuadro tradicional y la más autosuficiente de la localidad. La mayoría de sus actividades son al interior de su UCF, sólo ofrece en renta servicios de yunta, y un hijo suyo se ocupa como ayudante de albañilería.	P	UCT
4	Ángel Jaime Hernández	Hombre. 71 años. Sabe leer y escribir. Ejidatario (compró la parcela en los setenta). No participó en la perforación del pozo de riego, por lo que todo su sus tierras son sólo de temporal. Su ingreso principal proviene de la engorda y venta de cerdos y cría de borregas.	E	UCT
5	Álvaro Jaime Hernández	Hombre. 66 años. Reside normalmente en E.U. Es ejidatario sucesor en tercera generación, pero el RAN lo registró como posesionario. Siembra vía interpósita (su hijo José Luis).	E	UPAe
6	Ausencio Jiménez Jaime	Hombre de 60 años, enfermo. Es sucesor ejidal. Estudios de primaria. Ha tenido cargos en el ejido varias ocasiones. Actualmente es Secretario del Comisariado Ejidal. Sus hijos en E.U. deciden que se hace en las parcelas, él y su esposa administran.	E	UAe

No.	Nombre	Perfil	Estatus	Tipo
7	Baltazar Vega Cervantes	Hombre, 51 años, estudios de primaria. Sucesor. Condición económica muy modesta. Jornalero agrícola. Muy participativo (acude a todas las convocatorias) pero muy poco proactivo (rehúye al cargo y no propone).	E	UCT
8	Eleuterio Puga Martínez	Hombre, 70 años. Sucesor ejidal pero ha comprado gran cantidad de tierras en el ejido y en otros ejidos vecinos. Tiene muchos activos. Se capitaliza mediante divisas provenientes de E. U., por vía de sus hijos, y de subsidios. Varias veces tuvo cargos en el Comisariado y como Delegado hasta los noventa. Del Viejo Grupo de Poder.	E	UAe
9	Eloy Delgado Vega	Hombre. 51 años. No sabe leer ni escribir. Es hijo de ejidatario pero no le heredaron tierra. Siembra en comodato con su madre, Marcelina Vega Trejo. Su fuente de ingreso es el jornaleo en E.U.	C	UPAe
10	Enrique Vega Cervantes	Hombre, 67 años. Estudió primaria. Hijo de ejidatario pero no recibió terreno. Ha comprado vía directa y en representación de sus hijos varias parcelas en el ejido y siembra las parcelas de un ejidatario que se encuentra en E.U. Siembra parte de la Parcela Escolar.	P, M	UPAe
11	Gonzalo Cervantes Vega	Hombre. 73 años. Sabe leer y escribir. Siembra en temporal y aparcería en el ECB y en El Rodeo. Vivió hasta cerca de los sesenta años en E.U., pero se repatrió pensionado. Cría cerdos y becerros de engorda. Manifiesta que siembra por pasatiempo, no por necesidad.	A	UPAe
12	Guillermo Delgado Vega	Hombre. 41 años. Primaria terminada. Hijo de Federico Delgado. Se le reconoce como sucesor de facto, aunque los derechos están a nombre de su madre (Marcelina Vega). Emigra por contratos temporales a E.U. y el resto del tiempo se dedica a la parcela. Es poco proactivo.	C	UCT
13	José Jaime Hernández	Hombre, 83 años. El último del VGP. No sabe leer ni escribir, pero sí firmar. Muy activo. Varias veces tuvo cargos en el Comisariado y como Delegado, pero no más desde inicios de los noventa.	E	UCT
14	José Luis Jaime Jiménez	Hombre, 32 años. Secundaria. Emigró a de manera temporal; pero trata de recampesinizarse sembrando las tierras de su padre. También cría cerdos y toros.	C	UPAe

No.	Nombre	Perfil	Estatus	Tipo
15	Leopoldo Sánchez Álvarez	Hombre, 69 años. Estudió primaria. Varias veces Presidente u otro cargo en el Comisariado (actualmente Tesorero) y administrador del pozo de riego. Ha comprado muchas tierras en el ECB y en el de Joya de Sánchez. Tiene un buen nivel de activos. Actualmente casi en bancarota (porque ya no recibe divisas).	E	UAe
16	Marcelina Vega Trejo	Mujer, 78 años. Viuda de Federico Delgado. No sabe leer ni escribir. Les pasa las tierras a sus hijos y éstos le dan una parte de la cosecha y ella cobra el ProAgro. Vive muy pobre y enferma.	E	UCT
17	María del Carmen Sánchez Vega	Mujer, 28 años. Su esposo trabaja en E. U. Ambos hijos de ejidatarios. Siembran sorgo de riego en tierras tomadas en aparcería. Estudios de secundaria ambos.	A	UPAe
18	Martín Vega Paredes	Hombre, 42 años. Vive en La Tijera (Apaseo el Alto, Gto.). Hijo de campesino en pequeña propiedad. Estudió la primaria. Trabaja en E. U. Siembra sorgo en tierra rentada en el ECB.	A	UPAe
19	Mateo Delgado Hernández	70 años. Sabe leer y escribir. Segunda Generación, sucesor. Presidente del Comisariado Ejidal y Tesorero de la Sociedad de Riego. No siembra ya su parcela, la renta. Siembra un pequeño huerto en traspatio. Se gana la vida del comercio de plantas ornamentales y de las maquinitas (video juegos).	E	UCT
20	Odilia Delgado Vega	Mujer. 56 años. Primaria terminada. Viuda desde muy joven; hija de Federico Delgado. Como familia, siembran en tierra en aparcería, crían cerdos, borregas, venden abarrotes, tortilla casera. Vende carne de cerdo. Realizan y venden tejido, coronas de chiles, tienen molino y muelen nixtamal.	M	UCT
21	Pedro Vega Cervantes	Hombre, 54 años. Tercero de primaria. Compró tierras en el ECB y en el ejido Joya con recursos ganados en E.U.; además toma en aparcería parte de la Parcela Escolar. Cría ganado. Hijo de ejidatario pero él es posesionario.	P, M	UCT
22	Raúl Vega Cervantes	Hombre, 49 años, estudios de tercero de primaria. Sucesor pero como posesionario. Condición económica muy modesta. Participativo y proactivo. Se ha recampesinizado por imposibilidad de regresar a E. U. Tiene dos hijos adolescentes con capacidades diferentes. Se ha diversificado enormemente al interior de su propia UPF.	E, M	UCT

No.	Nombre	Perfil	Estatus	Tipo
23	Teresa Vega Paredes	Mujer, 56 años, estudió primaria. Es esposa de ejidatario. Siembra sorgo en riego y maíz en temporal en P-V, y lenteja, garbanzo y ebo en O-I; además cría becerros y borregas en traspatio. Esto en representación de su hijo y hermano, los cuales viven en E.U., y le envían recursos para comprar tierra, maquinaria y equipo; lo mismo, para los gastos de producción y para su manutención.	INTERP ÓSITA	UPAe
24	Uriel Jiménez Vega	Hombre. 31 años; secundaria terminada. Hijo de ejidatario pero sin tierra. Renta tierras de riego en el ECB para producir sorgo y engorda becerros en pequeños lotes. El emigra por años consecutivos a E.U., su esposa administra la UCF. Normalmente le es incosteable el proceso.	A	UPAe
25	Uriel Vega Vega	Hombre. 37 años; primaria terminada. Nieto de ejidatario; compró tierra de temporal en el ECB. Siembra sorgo y lenteja. El emigra por años consecutivos a E. U., su esposa administra la UPF. Por lo común, trabaja la parcela con rentabilidad negativa.	P	UPAe
26	Yolanda Vega Nieves	Mujer. 58 años. Sabe leer y escribir. Sucesora en segunda generación; se le reconoce <i>de facto</i> , pero aún no ha generado los derechos a su nombre, pues su padre (Samuel Vega) murió intestado. Por falta de recursos para producir, da en renta todas sus parcelas. Complementa sus ingresos con la cría de borregas y de uno a dos becerros.	E	UCT

Estatus: E= Ejidatario; PP= pequeño propietario; P = posesionario; A = Arrendatario; M= Mediero; C = comodatario.

Tipo de Unidad de Campesina Familiar: UCT = Unidad Campesina Tradicional; UAe = Unidad Campesina Agropemrpesarial; UPAe: Unidad Campeisa Proto Agroempresarial.

8.2. Evolución del censo ejidal y reacomodo de derechos ejidales del ECB, Jerécuaro, Gto.

8.2.1 Relación de los solicitantes originales del ECB, a la entrega del ejido en 1938.

No.	Nombre	Procedencia	Residencia en 1936
1.	Ignacio Delgado Rodríguez	San José de Peña	Salto de Peña
2.	Enrique Vega Villafuerte	San José de Peña	Salto de Peña
3.	Juan Jaimes Ortíz	San José de Peña	Salto de Peña
4.	Ventura Jaimes Ortíz	San José de Peña	Salto de Peña
5.	David Jaimes Ortíz	San José de Peña	Salto de Peña
6.	Lucio Acevedo Martínez	Casas Blancas	Casas Blancas
7.	Merced Martínez	Casas Blancas	Casas Blancas
8.	Bonifacio Trejo	Salto de Peña	Salto de Peña
9.	Albino Trejo	Salto de Peña	Salto de Peña
10.	Fidencio Trejo	Salto de Peña	Salto de Peña
11.	Felipe Hernández Puga	Salto de Peña	Salto de Peña
12.	Rafael Valdéz	Salto de Peña	Salto de Peña
13.	Laureano Gómez Tirado	Cañada de Tirados	Cañada de Tirados
14.	Ernesto Canelo Tirado	Cañada de Tirados	Cañada de Tirados
15.	Benito Gómez Tirado	Cañada de Tirados	Cañada de Tirados
16.	Marcelino Jiménez Jiménez	La Cueva	Salto de Peña

Fuente: Elaboración propia con base a testimonios de ejidatarios del ejido Casas Blancas, Salto de Peña, El Rodeo y San José de Peña, así como en consulta a archivo ejidal ECB.

8.2.2. Las diez familias desalojadas de Salto de Peña en 1950.

No.	Nombre
1	Ignacio Delgado Hernández Rodríguez
2	Juan Delgado Hernández
3	Enrique Vega Villafuerte
4	Pedro Vega Ortíz
5	Samuel Vega Ortíz
6	Ricardo Vega Ortíz
7	Ventura Jaimes Ortíz
8	David Jaimes Ortíz
9	Marcelino Jiménez Jiménez
10	José Ledesma Moreno

Fuente: Testimonios de ejidatarios del Ejido Casas Blancas y de Salto de Peña, Jerécuaro, Gto., y de pequeños propietarios de La Tijera y Las Moras del Capulín, Apaseo el Alto, Gto.

8.2.3. Composición del ECB en 1948.

No.	Nombre	Procedencia	Residencia en 1948
1	Laureano Gómez Tirado	Cañada de Tirados	Cañada de Tirados
2	Ernesto Canelo Tirado	Cañada de Tirados	Cañada de Tirados
3	Benito Gómez Tirado	Cañada de Tirados	Cañada de Tirados
4	León Arreola	Cañada de Tirados	Cañada de Tirados
5	Lucio Acevedo	Casas Blancas	Casas Blancas
6	Merced Martínez	Casas Blancas	Casas Blancas
7	Cástulo Ávila	Casas Blancas	Casas Blancas
8	Martín Vera	Casas Blancas	Casas Blancas
9	Cirilo Serrano	Casas Blancas	Casas Blancas
10	Juan Puga	Casas Blancas	Casas Blancas
11	Ismael Villafuerte	Casas Blancas	Casas Blancas
12	Antonio Vera	Casas Blancas	Casas Blancas
13	Andrés Sánchez	Joya de Sánchez	Joya de Sánchez
14	Ignacio Delgado Rodríguez	San José de Peña	Salto de Peña
15	Enrique Vega Ortíz	San José de Peña	Salto de Peña
16	Juan Jaimes Ortíz	San José de Peña	Salto de Peña
17	Ventura Jaimes Ortíz	San José de Peña	Salto de Peña
18	David Jaimes Ortíz	San José de Peña	Salto de Peña
19	Bonifacio Trejo	Salto de Peña	Salto de Peña
20	Albino Trejo	Salto de Peña	Salto de Peña
21	Fidencio Trejo	Salto de Peña	Salto de Peña
22	Felipe Hernández	Salto de Peña	Salto de Peña
23	Rafael Valdéz	Salto de Peña	Salto de Peña
24	Marcelino Jiménez Jiménez	La Cuevita	Salto de Peña
25	Juan Delgado Hernández	Salto de Peña	Salto de Peña
26	Amador Delgado Hernández	San José de Peña	Salto de Peña
27	José Ledesma Anaya	Salto de Peña	Salto de Peña
28	Aurelio Jaime	Salto de Peña	Salto de Peña
29	Antonio Trejo	Salto de Peña	Salto de Peña
30	Juan Granados	Salto de Peña	Salto de Peña
31	Enrique Pérez	Salto de Peña	Salto de Peña
32	Israel Granados Zavala	Salto de Peña	Salto de Peña
33	Martín Vega	San José de Peña	San José de Peña
34	Antonio Vega	San José de Peña	San José de Peña
35	Baldía en Plan del Mezquital	No aplica	No aplica
	Tierra baldía en vaso de Bordo de San Francisco (comunal)	No aplica	No aplica
	Agostadero (comunal)	No aplica	No aplica

Fuente: Elaboración propia con base a testimonios de ejidatarios del ejido Casas Blancas, Salto de Peña, El Rodeo y San José de Peña, así como en consulta a archivo ejidal Casas Blancas.

8.2.4. Reacomodo de derechos ejidales en el ECB en la depuración censal de 1958.

No.	Ejidatario original	Nuevo ejidatario	Modalidad de la transacción
1	Laureano Gómez Tirado	Ofelia Gómez	El titular falleció; se reconoció a la esposa
2	Juan Puga	Epifania Martínez	El titular falleció; se reconoció a la esposa
3	Parcela sin asignar	José Jaime Hernández	La sembraba como mediero y el ejido se la asignó
4	Albino Trejo	Federico Delgado Hernández	La sembraba como mediero y se la quitó al titular
5	Antonio Trejo	Froilán Vega Trejo	La sembraba como mediero y se la quitó al titular
6	Enrique Pérez	León Vega	La sembraba como mediero y se la quitó al titular
7	Juan Jaime	Juan Hernández	Venta
8	¿?? (investigar)	Antonio Vega	Compró a ejidatario original
9	Cirilo Serrano	J. Isabel Hernández	Compró a ejidatario original
10	Juan Granados (murió)	Juana Zavala (esposa)	El titular falleció; la asamblea reconoció a la esposa
11	Antonio Delgado	Antonio Vera	El ejido se la autorizó a pesar de que la sembraba un mediero (Ismael Villafuerte). Antonio Delgado había muerto.
12	Parcela comunal en Bordo de San Francisco	Parcela escolar 1	La asamblea la asignó como parcela escolar

Fuente: Testimonios de ejidatarios del Ejido Casas Blancas y de Salto de Peña, Jerécuaro, Gto., y de pequeños propietarios de La Tijera y Las Moras del Capulín, Apaseo el Alto, Gto.

Nota: se colocó signos de interrogación (¿?) cuando se desconoce el dato en su totalidad o con exactitud; curiosamente, algunos ejidatarios no saben el año exacto en que se hicieron de sus parcelas. En esos casos, se estimó un año probable, relacionándolo con otros eventos; por ejemplo, cuando, poco antes, poco después del año que se reventó el arroyo, del año que murió fulano, de cuando trazaron el camino,...

8.2.5. Reacomodo de derechos ejidales en el ECB entre 1958 a 1982.

No.	Año	Ejidatario que cedió	Nuevo ejidatario	Residencia del nuevo ejidatario	Tipo de transacción
1	1961	Benito Gómez T. (murió)	Benjamín Canelo	Cañada de Tirados	Venta (por los familiares)
2	1962?	David Jaimes Ortiz	Rogelio Jaime Hernández	San Miguel del Salto	Cambio
3	1964-1965?	Rafael Valdés	Demetrio Hernández Puga	Salto de Peña	Venta
4	1965?	Aurelio Jaime	Ángel Jaime Hernández	San Miguel del Salto	Venta
5	1970	Fidencio Trejo	Zacarías Sánchez	Joya de Sánchez	Venta
6	1973-1974?	Zacarías Sánchez	León Arreola	Cañada de Tirados	Venta
7	1975	León Arreola	Valeriano Sánchez Martínez	Luz de Juárez	Sucesor
8	1972	Epifania Martínez	Eleuterio Puga Martínez	San Miguel del Salto	Sucesor
9	1978	Ignacio Delgado Rodríguez	Mateo Delgado Hernández	San Miguel del Salto	Sucesor
10	1980	Merced Martínez	Roberto Martínez Vega	Casas Blancas	Sucesor
11	1979	Andrés Sánchez (murió)	Andrés Sánchez Vega	Joya de Sánchez	Sucesor
12	1978	Martín Vera (murió)	Anita Vera	Casas Blancas	Sucesor
13	1978	Juana Zavala	Antonio Vega	San Miguel del Salto	Reasignación
14	1978	Bacilio Guillén	Manuel Guillén Vega	Salto de Peña	Sucesor
15	1978? ?	¿??	Leobardo Martínez Vega	Casas Blancas	Compra
16	1980	Felipe Hernández	Leopoldo Sánchez Álvarez	San Miguel del Salto	Compra
17	1965?	Enrique Vega Villafuerte	Bacilio Guillén	Salto de Peña	Sucesor temporal
18	1980?	Cástulo Ávila (Murió)	Irinea Ávila (hija)	Casas Blancas	Sucesor
19	1982	Ventura Jaimes Ortiz (murió)	María Hernández Acevedo (esposa)	San Miguel del Salto	Sucesora

Fuente: Archivo ejidal y testimonios de ejidatarios del Ejido Casas Blancas. Nota:

8.2.6. Relación de ejidatarios en el ECB entre 1982 al 2001.

No.	Titular 1982	Ejidatario en 2001	Residencia en 2001
1	Valeriano Sánchez Martínez	Valeriano Sánchez Martínez	Luz de Juárez
2	Leobardo Martínez Vega	Leobardo Martínez Vega	Casas Blancas
3	Martín Vega	Martín Vega	Casas Blancas
4	Jesús Sánchez Vega	Jesús Sánchez Vega	Joya de Sánchez
5	Juan Delgado Hernández	Juan Delgado Hernández	San Miguel del Salto
6	Roberto Martínez Vega	Roberto Martínez Vega	Casas Blancas
7	Mateo Delgado Hernández	Mateo Delgado Hernández	San Miguel del Salto
8	Ofelia Gómez	Ofelia Gómez	Cañada de Tirados
9	Javier Canelo Gómez	Javier Canelo Gómez	Cañada de Tirados
10	Andrés Sánchez Vega (hijo)	Andrés Sánchez Vega (hijo)	Joya de Sánchez
11	Froilán Vega Trejo	Froilán Vega Trejo	La Tijera
12	Eleuterio Puga Martínez	Eleuterio Puga Martínez	San Miguel del Salto
13	Samuel Vega Ortíz	Samuel Vega Ortíz	San Miguel del Salto
14	José Jaime Hernández	José Jaime Hernández	San Miguel del Salto
15	Federico Delgado Hernández	Federico Delgado Hernández	San Miguel del Salto
16	Leopoldo Sánchez Álvarez	Leopoldo Sánchez Álvarez	San Miguel del Salto
17	Demetrio Hernández Puga	Demetrio Hernández Puga	Salto de Peña
18	Antonio Vera	Intestada	San José de Peña
19	José Ledesma Anaya	José Ledesma Anaya	San Miguel del Salto
20	Antonio Vega	Antonio Vega	San Miguel del Salto
21	León Vega Villafuerte	J. Luz Vega Trejo	La Tijera
22	Anita Vera	Anita Vera	Casas Blancas
23	Antonio Vega	Antonio Vega	San José de Peña
24	Ángel Jaime Hernández	Ángel Jaime Hernández	San Miguel del Salto
25	Pedro Vega Ortíz	Baltazar Vega Cervantes	San Miguel del Salto
26	J. Isabel Henrández Arriola	J. Isabel Henrández Arriola	San Miguel del Salto
27	Bacilio Guillén	Manuel Guillén Vega	Salto de Peña
28	Israel Granados Zavala	Israel Granados Zavala	Salto de Peña
29	Ernesto Canelo	Ernesto Canelo	Cañada de Tirados
30	Ricardo Vega Ortíz	Raúl Vega Cervantes	San Miguel del Salto
31	Marcelino Jiménez Jiménez	Ausencio Jiménez Jaime	San Miguel del Salto
32	Irinea Ávila	Irinea Ávila	Casas Blancas
33	María Hernández Acevedo	María Hernández Acevedo	San Miguel del Salto
34	Rogelio Jaime Hernández	Rogelio Jaime Hernández	San Miguel del Salto
35	Juan Hernández Puga	María Calzada Estrada	Salto de Peña
36	Parcela escolar	Parcela escolar	San Miguel del Salto
37	Parcela 1 en El Retinto	Desconocido	Desconocido
38	Parcela 2 en El Retinto	Desconocido	Desconocido

Fuente: Archivo ejidal y testimonios de ejidatarios del Ejido Casas Blancas.

8.2.7. Relación de ejidatarios del ECB al 2016

No.	Ejidatario en 2016	Residencia en 2016	Transacción	Observaciones
1	Álvaro Vega Martínez	Casas Blancas	Compra	Posesionario
2	Álvaro Vega Martínez	Casas Blancas	Compra	Ejidatario
3	Martín Vega	Casas Blancas	Dot. lista 2	Ejidatario
4	Rafaela Sánchez Vega	Joya de Sánchez	Sucesión	Ejidataria
5	Ignacio Delgado Araiza	Apaseo el Alto	Sucesión	Ejidatario
6	Roberto Martínez Vega	Casas Blancas	Sucesión	Ejidatario
7	Mateo Delgado Hernández	San Miguel del Salto	Sucesión	Ejidatario
8	José Gómez Gómez	Cañada de Tirados	Sucesión	Ejidatario
9	Javier Canelo Gómez	Cañada de Tirados	Compra	Ejidatario
10	Andrés Sánchez Vega	Joya de Sánchez	Sucesión	Ejidatario
11	Higinio Vega Rico	La Cuevita	Compra	Posesionario
12	Eleuterio Puga Martínez	San Miguel del Salto	Sucesión	Ejidatario
13	Yolanda Vega Nieves	San Miguel del Salto	Sucesión	Ejidatario, en proceso
14	José Jaime Hernández	San Miguel del Salto	Dot. lista 2	Ejidatario
15	Marcelina Vega Trejo	San Miguel del Salto	Sucesión	Ejidatario
16	Leopoldo Sánchez Álvarez	San Miguel del Salto	Compra	Ejidatario
17	Demetrio Hernández Puga	Salto de Peña	Compra	Ejidatario
18	Intestada (Antonio Vera)	San José de Peña	Intestada	Ejidatario
19	Maricela Ledesma Anaya	Estados Unidos (San Miguel del Salto)	Sucesión	Ejidatario
20	Abel Vega Vega	E.U. (San Miguel del Salto)	Sucesión	Ejidatario, en proceso
21	J. Luz Vega Trejo	La Tijera	Sucesión	Ejidatario
22	Anita Vera	Casas Blancas	Sucesión	Ejidatario
23	Antonio Vega	San José de Peña	Compra	Ejidatario
24	Ángel Jaime Hernández	San Miguel del Salto	Compra	Ejidatario
25	Baltazar Vega Cervantes	San Miguel del Salto	Sucesión	Ejidatario
26	Daniel Vega Calzada	San José de Peña	Compra	Posesionario
27	Manuel Guillén Vega	Salto de Peña	Sucesión	Ejidatario
28	J. Jesús Granados Cruz	EE.UU (Salto de P.)	Sucesión	Ejidatario
29	Guillermo Canelo Vega	La Tijera	Compra	Posesionario
30	Raúl Vega Cervantes	San Miguel del Salto	Sucesión	Posesionario
31	Ausencio Jiménez Jaime	San Miguel del Salto	Sucesión	Ejidatario
32	Irinea Ávila	Casas Blancas	Sucesión	Ejidatario
33	Álvaro Jaime Hernández	Estados Unidos (San Miguel del Salto)	Sucesión	Ejidatario
34	Rogelio Jaime Hernández	San Miguel del Salto	Cambio	Ejidatario
35	Intestada (María Estrada)	Salto de Peña	Intestada	Ej; en litigio
36	Parcela escolar	San Miguel del Salto	Reasignación	Ejidatario
37	Parcela 1 en El Retinto	Desconocido	Compra	Desconocido
38	Parcela 2 en El Retinto	Desconocido	Compra	Desconocido

Fuente: Archivo ejidal y testimonios de ejidatarios del Ejido Casas Blancas.

8.3. Costos de producción comparativos en sorgo grano dependiendo de tipo de productor en el *subcampo* ECB-SMS, Jerécuaro, Gto., P-V 2015.

Concepto	Propietario- ejidatario (riego)	Propietario- poseSIONARI o (riego)	Proto empresario por renta (riego)	Comodatari o (punta e riego)	Mediero (aparcería al 25%) (punta de riego)
Rendimiento grano, kg	5,400.00	10,400.00	6,900.00	4,200.00	10,600.00
Rendimiento pata, pacas	se barbechó	se barbechó	200.00	se barbechó	200.00
Precio de venta grano, \$/t	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00
Precio de venta pata, \$/paca	0	0	15.00	0	15.00
Entradas	17,280.00	34,240.00	25,080.00	13,440.00	36,920.00
Ingreso por ventas de grano	17,280.00	33,280.00	22,080.00	13,440.00	33,920.00
Ingreso por ventas de esquilmo	-	-	3,000.00	-	3,000.00
PROAGRO	960.00	960.00	-	-	-
Salidas	19,883.33	21,200.00	29,110.00	14,550.00	30,620.00
Costos de producción	18,150.00	21,200.00	22,110.00	14,550.00	21,390.00
Renta	-	-	7,000.00	-	-
Pago de aparcería ⁽¹⁾	-	-	-	-	9,230.00
Pago de intereses	1,733.33	-	-	-	-
Utilidad	-2,603.33	13,040.00	-4,030.00	-1,110.00	6,300.00
Relación B/C	0.87	1.62	0.86	0.92	1.21
Punto de equilibrio (t de grano)	6,213.54	6,625.00	9,096.88	4,546.88	9,568.75

⁽¹⁾: Valor de la cosecha entregada al propietario

Propietario ejidatario: Ausencio Jiménez Jaime; propietario poseSIONARIO: Higinio Vega Rico; arrendatario proto empresario: Martín Vega Paredes (propietario Mateo Delgado Hernández); mediero: Rubén Sánchez Sánchez (propietaria: Rafaela Sánchez Martínez); comodatario: Eloy Delgado Vega (comodante: Marcelina Vega Trejo). El último no realizó riego de auxilio, pues su parcela sólo dispone de punta de riego.

8.4. Tipología de productores del *subcampo* ECB-SMS, Jerécuaro, Gto.

Características	Tipo de la UCF		
	UCT	UAe	UPAe
Origen del acceso a la tierra	Ejidatarios sucesores, Posesionarios por sucesión en temporal y riego, por compra en temporal, medieros en temporal, comodatarios en temporal.	Ejidatarios sucesores, Posesionarios por compra, medieros en riego	Arrendatarios en riego, posesionarios por compra, medieros en riego
¿Por qué se hizo campesino?	Porque le gusta y sabe (tradición, experiencia) ser campesino. Porque fue campesino toda su vida y ahora es viejo para cambiar de opción. Porqué ya no puede ir a E.U. Porque quiere vivir con su familia.	Porque le gusta ser campesino. Porque de ahí obtiene buenos ingresos. Porque construye patrimonio. Porque quiere algún día vivir con su familia (dejar de ir a E. U.).	Porque cree que es rentable. En su círculo social es bien visto el que siembra (moda) [esto deducido, no declarado por los entrevistados]. Sus padres fueron campesinos y él/ella le tiene cariño al campo.
Actividad económica principal de la UCF	Agricultura-ganadería. Jornaleo en la región. Traspatio (muy diversificado)	Empleo en E. U. (remesas). Agricultura-ganadería.	Remesas de E. U. Agricultura-ganadería (muy poco significativa).
Aporte de la agricultura-ganadería a su economía	Alta (70-90%) ³³ .	Mediana (30 a 50%).	Baja (menor a 20%); a menudo resulta en números negativos.
Destino de la producción	Venta, autoconsumo, semilla, intercambio ³⁴ .	Mercado, alimento para el ganado; venta de ganado en pie. Autoconsumo humano de productos agrícolas y ganaderos mínimo.	Mercado al 100%, en calidad de genéricos.

³³ Conforme con la Encuesta Soberanía Alimentaria aplicada en el ECB en octubre del 2015.

³⁴ Sorgo: venta en mercado regional; maíz: autoconsumo humano y ganadero, semilla, venta; frijol: autoconsumo, semilla; semilla de calabaza y lenteja: venta, semilla, autoconsumo humano; garbanzo porquero: autoconsumo del ganado y venta; garbanzo blanco fresco: venta en fresco y semilla; esquilmos: autoconsumo del ganado, excepto pata de sorgo, que se vende. Becerros, borregos: venta; cerdos, pollos, guajolotes, huevo: autoconsumo y venta; leche, queso, chiles: venta y autoconsumo; hierbas: autoconsumo y regalo entre vecinos.

Características	Tipo de la UCF		
	UCT	UAe	UPAe
Nivel de activos	Bajo: tiro de mulas, cobertizos, mochilas aspersoras, herramientas básicas; pick up.	Medio a alto: Tractores e implementos, molino forrajero, remolques, bodegas, equipo de riego, pick ups.	Nulo: escasamente pick up multiusos
Fuentes de financiamiento	Recursos propios (venta de productos y servicios), crédito de cajas populares (altos intereses).	Remesas de E. U., venta de productos, crédito de cajas populares y de FND	Remesas de E. U.
Cultivos predominantes	Sorgo riego, milpa (maíz-frijol-calabaza) en temporal, lenteja y garbanzo en enlame.	Sorgo y maíz riego y maíz en buen temporal.	Sorgo riego.
Rend. (sorgo)	Medio (5-6 t/ha)	Media a alta (8-13 t/ha).	Media (5-6 t/ha).
Ganado	Borregas, cerdos, aves de corral	Becerras engorda a nivel comercial	Becerras de engorda en traspatio o ninguno
Tecnologías	Semillas mejoradas para riego, criollas para temporal. Empleo de agroquímicos en todos los casos. Empleo de estiércol crudo como abono.	Semillas mejoradas y alto empleo de agroquímicos tanto en temporal como en riego; normalmente conforme a indicaciones empíricas.	Semillas mejoradas y alto empleo de agroquímicos tanto en temporal como en riego; pero baja atención a indicaciones técnicas.
Asistencia técnica	Existe la oferta institucional pero no hacen uso de ella.	Hacen uso de oferta institucional, intercambian información con productores líderes en la región y con proveedores de semillas y agroquímicos.	Copian los paquetes de los agricultores empresariales.
Empleo de mano de obra familiar	Alto, cercano al 100% de la requerida.	Moderado-alto: cerca del 80% de la requerida.	Nula. .
Rentabilidad (sorgo)	Buena a baja.	Buena a alta.	Baja a negativa.
Características del traspatio	Diversificado y abundante en especies vegetales ya animales	Muy escueto y modesto: ornamentales, frutales. Ganado: borregas.	Básicamente de ornamentales. No hay ganado.
Significado de su	Lo que les dejaron sus padres, el cariño,	Patrimonio, inversión, identidad. Se	Inversión y patrimonio; identidad con la

Características	Tipo de la UCF		
	UCT	UAe	UPAe
tierra	la vida, el esfuerzo que les costó a sus padres y a ellos, lo que da de comer, un refugio de donde vivir cuando no hay otras opciones; su patrimonio (lo que se les dejará a los hijos).	sienten campesinos y le tienen amor a las tierras de sus padres, aunque no tienen problemas en venderlas o cambiarlas si el trato ofrece alguna ventaja.	localidad y con sus ancestros.
¿Para ellos que significa ser campesino?	Vivir de la tierra y para la tierra, saber hacer los quehaceres del campo y hacerlos.	Dedicarse al campo y saber hacer los quehaceres, aunque no obligatoriamente hacerlo de manera directa.	Sembrar, criar ganado (de manera directa o vía intermediarios)
¿Qué significa ser ejidatario?	Un campesino de “abolengo”, heredero de la tradición agrarista e historia del ejido, con derechos a votar y ser votado.	Es preferible y deseable, aunque no tiene ventajas reales; “los ejidatarios no le sacan provecho a su condición (derechos en el ejido). A veces son los peores productores”.	Si pudieran comprar tierras en el ejido preferirían ser ejidatarios antes que posesionarios, pues de esa forma tendrían derechos.
¿El PROCEDE les fue bueno o malo?	Fue bueno, porque les permite vender pedacitos de tierra cuando no queda de otra en las urgencias familiares.	Fue bueno, porque le permite vender la que quiere y comprar al que puede. Permite que los que quieren, saben y pueden cultivar la tierra la posean legalmente.	Fue bueno, porque pueden comprar si su bolsillo se los permite.
¿Les recomendaría a sus hijos ser campesinos?	Sí, porque cuando no haya otras opciones en el mundo, la tierra sigue dando de comer; y porque alguien debe cultivar la tierra.	Sí. Porque la tierra es patrimonio y la agricultura es rentable si se le trabaja e invierte.	No de manera exclusiva. Les recomendaría buscar otra cosa que hacer, como estudiar y ser profesionistas o trabajar en E. U. y a la vez comprar tierras y hacer agricultura.

Fuente: retomado de los resultados de la Encuesta Soberanía Alimentaria realizada en el ejido Casas Blancas, Jerécuaro, Gto. en el 2015; mismos que fueron complementados con los resultados de los instrumentos de Entrevista Identidad y Organización, e Historia de Vida, de esta investigación.

8.5. Línea del tiempo del *subcampo* ECB-SMS, Jerécuaro, Gto.

